Naciones Unidas S/PV.7670 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7670[a] sesión

Jueves 14 de abril de 2016, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wu Haitao/Sr. Shen Bo	(China)
Miembros:	Angola	Sra. Jorge
	Egipto	Sr. El Shanawy
	España	Sr. García-Larrache
	Estados Unidos de América	Sr. Watson
	Federación de Rusia	Sra. Mukhametzyanova
	Francia	Sra. Boniface
	Japón	Sr. Kobayashi
	Malasia	Sr. Hew
	Nueva Zelandia	Sr. Walbridge
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Patchett
	Senegal	Sra. Diagne
	Ucrania	Sr. Bondiuk
	Uruguay	Sr. Rivas
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sra. Chan Shum

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Lucha contra el terrorismo

Carta de fecha 1 de abril de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/2016/306)

16-10544 (S)









Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en chino*): Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Ruego también a los oradores que tengan la amabilidad de formular sus declaraciones a una velocidad razonable para que se puedan prestar servicios de interpretación fidedignos.

Doy ahora la palabra al representante de Suecia.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Dinamarca, Finlandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

En primer lugar, quisiera encomiar la iniciativa de la Presidencia china de celebrar este debate público, el cual es oportuno, incluso a la luz del próximo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Quisiera también agradecer al Secretario General su excelente exposición informativa formulada esta mañana.

El flagelo del terrorismo sigue asolando nuestras sociedades. El mes pasado, ocho ciudades en África, Asia y Europa fueron blanco de ataques terroristas — ataques contra la propia base de sociedades pacíficas, democráticas y abiertas. En tiempos como estos, se corre el riesgo de que triunfen la división, el miedo y el odio. En la retórica política se pide que se prohíba la entrada de musulmanes a nuestros territorios o que se compare a los refugiados sirios con terroristas. Debemos resistirnos a todas las formas de utilizarlos como chivo expiatorio o para intentar sembrar el miedo. El ataque contra alguna religión, región, nacionalidad o grupo étnico beneficia la ideología terrorista que intentamos combatir.

Es necesario que se aplique de manera amplia y equilibrada la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Hay que hacer énfasis en los cuatro pilares. En primer lugar, es necesario seguir fortaleciendo las medidas para aumentar la seguridad. Matar es matar, independientemente de cualquier ideología que se invoque en su defensa, y el terrorismo es un delito, cualquiera que sea su causa. Resulta indispensable velar sin demora por que se apliquen plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la financiación, los combatientes terroristas extranjeros y las sanciones.

En segundo lugar, hay que hacer mayor hincapié en los dos pilares que suelen ser pasados por alto, a saber, abordar las condiciones que propicien el terrorismo y velar por el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, los cuales resultan indispensables también para que nuestra lucha contra el terrorismo sea sostenible a largo plazo. El Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento es oportuno y fundamental. Todos coincidimos en que es indispensable erradicar las causas profundas del extremismo violento y de la radicalización. En ese sentido, la iniciativa emprendida por la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Prevenir y responder al extremismo violento en África: enfoque al desarrollo”, es un buen ejemplo de cómo las iniciativas para el desarrollo pueden hacer un aporte.

En tercer lugar, garantizar una aplicación adaptada a distintos niveles será fundamental. A nivel regional, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar con organizaciones, como la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, y la Organización de Cooperación Islámica. Esas organizaciones añaden un valor agregado, habida cuenta de sus redes, programas establecidos y la cooperación interna entre sus Estados miembros. A nivel nacional, las Naciones Unidas deben colaborar de manera estrecha con los Gobiernos y estar dispuestas a respaldar la elaboración de planes de acción nacionales, cuando se les solicite. A nivel local, debe materializarse plenamente la posibilidad de colaborar con la sociedad civil. Los grupos de mujeres, las redes de jóvenes y las organizaciones religiosas desempeñan un papel fundamental para promover el tipo de tolerancia, diálogo e inclusión que es indispensable si queremos lograr prevenir el extremismo violento y el terrorismo.

Por último, hace falta un enfoque de las Naciones Unidas mejor coordinado para aprovechar los escasos recursos de manera eficiente y respaldar a los países en el fomento de la capacidad. Se debería fortalecer la interrelación de las decisiones del Consejo de Seguridad, las medidas del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo con las demás partes del sistema de las Naciones Unidas, como los fondos y programas.

Los terroristas buscan dividir y sembrar el miedo. El diálogo es el mejor método a largo plazo para neutralizar a las fuerzas divisorias del racismo, la xenofobia y la islamofobia. Nadie nace terrorista. La narrativa más fuerte contra la polarización es la inclusión. En estos momentos decisivos, debemos estar decididos y unidos.

En junio, tendremos la oportunidad de demostrar nuestra unidad, adoptar un enfoque amplio y reiterar nuestro apoyo a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Esperamos poder aprovechar esa oportunidad.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Suiza.

Sr. Zehnder (Suiza) (*habla en francés*): Suiza da las gracias a la Presidencia china por haber celebrado este debate público. En esta ocasión, quisiéramos poner de manifiesto dos elementos: primero, la importancia de la prevención para combatir el terrorismo y el extremismo violento y, segundo, la reciente Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento organizada de manera conjunta por Suiza y las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Ginebra.

El terrorismo sigue propagándose por el mundo. Constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales, amenaza que se ve agravada aún más por el surgimiento de grupos terroristas como Daesh, que controla extensos territorios, su población y sus recursos. En nuestra lucha contra el terrorismo, debemos recurrir tanto a medidas preventivas como a medidas represivas. La prevención del terrorismo y del extremismo violento exige el fortalecimiento del estado de derecho, de los derechos humanos y, en situaciones de conflicto armado, del derecho internacional humanitario.

Para Suiza, la lucha contra el terrorismo mediante la prevención del extremismo violento es una prioridad. Se materializa en el marco de su compromiso en favor de la paz y la seguridad, del desarrollo y los derechos humanos. Tenemos la convicción de que la seguridad nacional es indisociable de la seguridad humana y de los derechos humanos y que prevenir el extremismo violento es la manera más eficaz de combatir el terrorismo. A fin de recalcar nuestro compromiso en favor de la prevención, Suiza ha elaborado un plan de acción de política exterior para la prevención del extremismo violento.

Celebramos el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, que da un nuevo impulso a las actividades de prevención que llevan a cabo las Naciones Unidas, así como a los pilares I y IV de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada en 2006. Los días 7 y 8 de abril, Suiza organizó en Ginebra, de forma conjunta con las Naciones Unidas, una Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento. En ella se reunieron casi 125 Estados Miembros que, durante dos días, presentaron sus puntos de vista sobre el Plan de Acción del Secretario General.

La Conferencia permitió poner de relieve la necesidad de establecer un enfoque global y equilibrado, que abarque medidas destinadas a prevenir sistemáticamente el extremismo violento. Los participantes recordaron que las soluciones en materia de seguridad no pueden constituir por sí solas una solución al problema del terrorismo, y que el extremismo violento no puede y no debe vincularse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. Además, la Conferencia permitió recalcar la importancia de los pilares I y IV de la Estrategia Global contra el Terrorismo con miras al examen de esta Estrategia que se efectuará el próximo mes de junio en Nueva York. Los otros resultados de los debates han quedado reflejados en las conclusiones de los dos Copresidentes que se distribuyeron al final de la Conferencia. Esperamos que la Conferencia haya aportado una valiosa contribución a la continuación de los debates.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Filipinas.

Sra. Yparraguirre (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas da las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate público.

Sin duda alguna, el terrorismo y el extremismo violento son dos de las mayores amenazas para la seguridad internacional. Por consiguiente, nuestros esfuerzos individuales y colectivos deben realizarse en dos vías paralelas: la prevención y la lucha contra su propagación. Ambas no se excluyen mutuamente y deben llevarse a cabo de manera simultánea para que nuestros esfuerzos sean eficaces.

Filipinas aboga en favor de un enfoque de toda la nación a fin de combatir y prevenir el terrorismo y el extremismo violento dentro de nuestras fronteras. Este conlleva la participación de organismos gubernamentales no tradicionales, del sector académico y del sector privado al efectuar campañas de sensibilización comunitaria y al ejecutar programas para el fortalecimiento de los objetivos. Filipinas también participa de manera activa en varias actividades nacionales a fin de mejorar su preparación en la lucha contra el terrorismo. Seguimos aprobando leyes destinadas a contribuir al combate del terrorismo y el extremismo violento. La ley contra el blanqueo de capitales y la ley contra la financiación del terrorismo fueron aprobadas y enmendadas a fin de seguir fortaleciendo nuestros esfuerzos en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. La

Ley de Seguridad Humana, aprobada en 2007, nuestra ley histórica contra el terrorismo y el extremismo violento, se encuentra en la etapa final de examen.

Asimismo, hemos estado colaborando con asociados nacionales a través de conversaciones bilaterales, acuerdos y proyectos conjuntos y con organizaciones internacionales para garantizar que nuestros organismos y oficinas principales tengan un enfoque integrado y sincronizado frente al terrorismo y al extremismo violento y que estén al tanto de las novedades internacionales. Aquí, en las Naciones Unidas, Filipinas, junto con otros 10 países, es miembro del Grupo de Amigos de las Naciones Unidas para la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y la gobernanza de la seguridad, el cual trata de esclarecer cuestiones químicas, biológicas, radiológicas y nucleares, incluso las que están relacionadas con el terrorismo y el extremismo violento.

El intercambio de información cumple una función clave, no solo para garantizar una mayor coordinación, sino también para fortalecer el intercambio de información de inteligencia entre los organismos gubernamentales. En Filipinas establecimos los grupos de convergencia del consejo regional en la lucha contra el terrorismo en las distintas regiones del país, que se ocupan de dar una respuesta rápida ante cualquier posible amenaza. Un grupo de trabajo interinstitucional sobre personas de interés y combatientes terroristas extranjeros en las zonas de conflicto ha elaborado un plan de acción sobre la recopilación, el cotejo y el procesamiento de información. Tenemos la intención de crear un comité especial de investigaciones sobre combatientes terroristas extranjeros para que, en virtud de lo dispuesto en la resolución 2178 (2014), estudie la legislación penal que nos permitiría enjuiciar a quienes viajen con fines terroristas o reciban capacitación relacionada con el terrorismo.

En lo que respecta a la prevención, Filipinas sigue desarrollando su capacidad para detectar y prevenir amenazas internas de extremistas violentos locales. Respaldamos los esfuerzos de base destinados a ayudar a las comunidades a entender la forma de protegerse contra los extremistas o la propaganda terrorista. Se están fortaleciendo los programas para eliminar la radicalización a través de alianzas con líderes religiosos locales y escuelas religiosas a fin de mejorar su capacidad para promover las enseñanzas religiosas que sean moderadas o tolerantes. El Centro Internacional para la Lucha Contra el Terrorismo también nos ha ayudado en ese empeño. Hemos comenzado un estudio de investigación comparativo sobre la radicalización en la ciudad de Zamboanga, en Mindanao, a fin de identificar y aislar los elementos que impulsan o las fuerzas que motivan a miembros del sector vulnerable a convertirse en extremistas violentos. Con este estudio, estamos trabajando en un modelo conceptual sobre la radicalización de las comunidades, que podría fortalecer nuestros esfuerzos preventivos.

Como en junio examinaremos la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, albergamos la esperanza de poder aportar ideas nuevas y eficaces a nuestro enfoque colectivo a fin de lograr el éxito a largo plazo en nuestra lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Wilson (Australia) (*habla en inglés*): Australia también acoge con beneplácito la oportuna iniciativa de la República Popular China de convocar este debate público. El debate se celebra en un momento de grandes desafíos planteados por organizaciones terroristas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante y Al-Qaida, así como por otros agentes no estatales que amenazan el orden mundial.

Australia condena de manera categórica todos los actos de terrorismo dondequiera que se comentan y cualesquiera que sean las presuntas motivaciones. El creciente carácter transnacional del terrorismo, en particular el reclutamiento, la facilitación y la financiación, así como el carácter indiscriminado de los atentados y sus víctimas, ponen de manifiesto la importancia que reviste la cooperación internacional al combatir esa amenaza nefasta.

Las Naciones Unidas tienen una función internacional singular en la prevención del terrorismo y la lucha contra él. En sus convenciones y resoluciones sobre el terrorismo se ha establecido un conjunto valioso de normas internacionales e instrumentos jurídicos. Los regímenes de sanciones establecidos por las Naciones Unidas son también un importante instrumento de aplicación, en particular al bloquear las fuentes de financiación del terrorismo.

Australia ha concertado alianzas de inestimable valor contra el terrorismo en foros como las Naciones Unidas, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el Foro Mundial contra el Terrorismo y el Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios. También seguimos trabajando a nivel bilateral con varios países asociados, ayudándolos a fomentar su capacidad para combatir el terrorismo. Australia también apoya con firmeza la función decisiva que desempeñan los grupos

comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil al combatir el extremismo violento y los mensajes extremistas. Tenemos que contrarrestar el discurso de grupos terroristas como Daesh, que han estado utilizando las redes sociales para propagar su ideología destructiva. Es necesario que los gobiernos trabajen unidos para recuperar el espacio de las redes sociales. Asimismo, es necesario incluir al sector privado y a la industria por su importante función en la lucha contra el extremismo violento y los mensajes extremistas. También debemos crear un entorno que propicie la tolerancia social y religiosa, la armonía y la cohesión.

La cuestión de los combatientes terroristas extranjeros es un motivo de gran preocupación para Australia, con unos 25.000 combatientes terroristas extranjeros procedentes de más de 100 Estados Miembros involucrados en el conflicto en Siria y el Iraq. Australia sigue abogando por la plena aplicación de la resolución 2178 (2014), que centra la atención internacional en la amenaza que plantean los combatientes terroristas extranjeros.

Australia apoya el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento. Celebramos especialmente que el Plan exhorte a los países a que elaboren planes nacionales y regionales para prevenir el extremismo violento. El Plan está en consonancia con la estrategia de Australia de lucha contra el extremismo violento y proporciona un marco para fomentar la aplicación de los documentos finales de la Cumbre Regional de Australia para Combatir el Extremismo Violento, celebrada en Sydney en junio de 2015.

De cara al futuro, el examen de la Estrategia Global Contra el Terrorismo que tendrá lugar en junio será otra oportunidad clave para garantizar que nuestros esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo sean inmejorables.

Australia reitera su firme compromiso con la labor a todos los niveles para consolidar la acción internacional contra el terrorismo. Instamos a los Estados Miembros a que se cercioren de que las medidas que adopten respeten la Carta de las Naciones Unidas y todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Sobral Duarte (Brasil) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la República Popular China por haber organizado este debate público y al Secretario General por su exposición informativa. Esta reunión brinda una excelente oportunidad para intercambiar opiniones sobre cómo intensificar los esfuerzos internacionales para prevenir y combatir el terrorismo. Las Naciones Unidas son el foro adecuado para determinar las formas y los medios para hacer frente a esa amenaza mundial. En los debates que tuvieron lugar hace unos días en la Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento, celebrada en Ginebra, también se han aportado contribuciones útiles para el próximo examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo.

El Brasil es un país comprometido con la eliminación del azote del terrorismo. La Constitución brasileña establece el rechazo del terrorismo como uno de los principios rectores de nuestra política exterior. Además, el Brasil es signatario de 14 instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Nuestro compromiso de prevenir y combatir eficazmente el terrorismo, incluida su financiación, también se ha plasmado en la legislación nacional. En octubre de 2015, el Brasil aprobó una ley concebida específicamente para facilitar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones contra personas y entidades afiliadas a organizaciones terroristas. El mes pasado, en marzo de 2016, también se aprobó una ley que define el delito de terrorismo. Entre los preparativos del Brasil para acoger los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2016 en Río de Janeiro este verano, hemos redoblado nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo, a saber, mediante la creación de plataformas para el intercambio de información y las buenas prácticas, así como para el intercambio de inteligencia.

La inexistencia de una definición del terrorismo acordada universalmente va en detrimento del objetivo común de eliminarlo. Estamos convencidos de que llenar ese vacío jurídico contribuiría a aumentar la cohesión en la lucha contra el terrorismo. Lo haría asimismo establecer adecuadamente la relación entre conceptos como terrorismo y extremismo violento. Crearía mejores condiciones para la armonización de las iniciativas regionales y nacionales sobre el debido proceso judicial y el respeto de los derechos humanos.

Como varios informes sobre la paz y la seguridad nos han recordado en 2015, la prevención es siempre la mejor política, y esa premisa también debería aplicarse a la lucha contra el terrorismo. En ese contexto, debemos prestar la atención que se merecen a las causas

subyacentes, como las relacionadas con la exclusión social, política, económica y cultural, entre otras. Los enfoques que dependen exclusivamente de las estrategias militares han demostrado sus limitaciones de forma trágica: hoy en día, el terrorismo está más extendido y se cobra más vidas que hace 15 años.

Los grupos terroristas, como Daesh, han estado atrayendo reclutas ofreciéndoles un sentido de pertenencia, identidad y determinación que probablemente no pudieron conseguir en otra parte. La exclusión social y el desempleo juvenil han hecho que los jóvenes sean más vulnerables a los mensajes extremistas violentos que conducen al terrorismo. Sin duda, fomentar la inclusión real en todos los países contribuirá a que las sociedades puedan prevenir el terrorismo. En ese sentido, también debemos analizar con ojo crítico ciertos tipos de respuesta a la crisis de refugiados. Esas respuestas pueden estar aumentando, en lugar de reducir, los riesgos asociados al extremismo violento que conduce al terrorismo. No podemos alegar que tenemos la responsabilidad de proteger a los civiles cuando son víctimas de olas de terrorismo y violaciones de los derechos humanos en escenarios distantes de nuestros hogares y luego pasar por alto su sufrimiento cuando llaman a nuestra puerta.

La lucha contra el terrorismo es un objetivo que tiene un potencial impulsor. Muestra de ello es el hecho de que a menudo el Consejo ha podido llegar a un consenso sobre las decisiones relativas a la lucha contra el terrorismo, aun cuando sigue dividido en otras cuestiones importantes. En el caso particular de la lucha contra el terrorismo, la experiencia reciente debería alentar al Consejo de Seguridad a reafirmar su compromiso con los esfuerzos diplomáticos como vehículo privilegiado para la promoción de la paz basada en la justicia. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista los conflictos prolongados que directa o indirectamente avivan las ideas terroristas. Nuestro fracaso colectivo a la hora de abordar de forma apropiada las crisis actuales en el Oriente Medio, en particular el conflicto israelo-palestino, es un claro ejemplo de ello.

No podemos seguir sin reconocer que las estrategias que privilegian el uso de la fuerza y las interpretaciones unilaterales de los mandatos del Consejo de Seguridad han sido más perjudiciales que beneficiosas. La presencia de Daesh en ciertos países, como el Iraq y Libia, no puede disociarse de la inestabilidad regional y local provocada por la intervención militar.

La Carta de las Naciones Unidas es nuestra mejor aliada y nuestra mejor defensa contra el terrorismo. Nuestros esfuerzos solo serán eficaces en la medida en que sean conformes al derecho internacional, incluidos los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho humanitario.

El Consejo tiene el deber de condenar el terrorismo y prevenir su propagación de forma coherente y universal, es decir, donde y cuando golpee el terrorismo internacional.

Los atentados terroristas no tienen justificación alguna. El Brasil reitera su compromiso con una respuesta multidimensional a esa grave amenaza a la paz y la seguridad y sigue convencido de que la cooperación y el diálogo en el seno de las Naciones Unidas mejorarán nuestra capacidad para lograr los resultados que todos esperamos. Solo triunfaremos si aunamos esfuerzos sobre la base de los valores comunes y el aumento de la cooperación multilateral.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Polonia.

Sra. Kassangana-Jakubowska (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias a usted por haber convocado el debate de hoy y al Secretario General por su exposición informativa.

Polonia hace suya la declaración que pronunciará el observador de la Unión Europea. Quisiera añadir algunos comentarios desde mi perspectiva nacional.

El terrorismo se ha convertido en uno de los mayores desafíos a la paz y la seguridad internacionales, y ningún país o región está totalmente a salvo de sus consecuencias generalizadas. Sin embargo, esta triste realidad no debe llevarnos a la desesperación; al contrario, es un llamado para que la comunidad internacional adopte conjuntamente medidas decididas para afrontar este desafío común.

Estamos a punto de examinar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en junio de este año. Cuando reflexionemos sobre nuestras prioridades, debemos tener en cuenta que no se puede luchar contra el flagelo del terrorismo únicamente con medidas coercitivas. Hemos de tener en cuenta el vínculo entre la seguridad y el desarrollo.

No podemos ser eficaces en la lucha contra el terrorismo sin abordar sus causas radicales. En ese sentido, Polonia acoge con satisfacción el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, presentado por el Secretario General. Durante el proceso de aplicación, resulta fundamental asegurar un alto nivel de coherencia con las iniciativas en curso de lucha contra el

terrorismo violento lideradas por la Unión Europea y otras organizaciones internacionales.

Para abordar las causas profundas del terrorismo, debemos reflexionar también sobre la cuestión de la radicalización de los jóvenes, un aspecto cada vez más problemático de la lucha contra el extremismo. En el primer pilar de la Estrategia Global contra el Terrorismo se enumeran las condiciones socioeconómicas que llevan a la propagación del radicalismo. El desempleo, la falta de educación y servicios sociales básicos y las escasas perspectivas de desarrollo personal son algunos de los factores principales que hacen a los jóvenes tan vulnerables a la propaganda. Los terroristas les ofrecen una quimera de seguridad y poder. La propaganda cínica de los grupos terroristas está concebida para aprovecharse de las dificultades económicas y el idealismo de los jóvenes.

Esos factores constituyen la base del fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, aproximadamente 30.000, que ya se han trasladado a las zonas de conflicto. Para encararlo, necesitamos mecanismos jurídicos adecuados a nivel nacional, así como una cooperación internacional estrecha entre los servicios de seguridad. No obstante, cuando adoptemos esas medidas debemos recordar que la radicalización y el extremismo violento no están vinculados a ninguna religión o nacionalidad en forma exclusiva. Todas las iniciativas que se adopten en la compleja esfera de la seguridad deben ir acompañadas de medidas que promuevan mayores niveles de inclusión social. Para combatir el extremismo violento creemos que es fundamental garantizar el acceso a la educación, incluido el componente de derechos humanos, trabajar con las comunidades y medios de comunicación locales, y sensibilizar a los jóvenes mediante programas en Internet y las redes sociales.

Polonia acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para eliminar las fuentes de financiación de los grupos terroristas. Condenamos enérgicamente el saqueo y el tráfico ilícito de bienes culturales llevados a cabo a una escala sin precedentes en Siria y el Iraq, sobre todo por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. En ese sentido, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se apliquen estrictamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo.

Como se subraya en la nota conceptual preparada por China para el presente debate (S/2016/306, anexo), el terrorismo es un enemigo común de la humanidad. Debemos mantener nuestro compromiso y permanecer unidos para dar una respuesta ante ese fenómeno.

El Presidente (*habla en chino*): A continuación tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Desde Bruselas a Estambul y desde Côte d'Ivoire a Tel Aviv, el mundo se enfrente a un aumento sin precedentes del terrorismo y del extremismo violento.

Los grupos extremistas radicales, como el Estado Islámico del Iraq y Al-Sham, Al-Qaida, Boko Haram y Al-Shabaab, han declarado la guerra a nuestras sociedades. El terrorismo es el enemigo común de la humanidad y requiere un esfuerzo unificado para hacerle frente. El Estado de Israel, mi Estado, colabora estrechamente con la comunidad internacional en este esfuerzo mundial.

Lamentablemente, el Estado de Israel conoce desde hace decenios la realidad del terrorismo, que continúa hasta nuestros días. Desde los atentados de Fedayeen de la década de 1950 a los secuestros aéreos en la década de 1970 y los bombardeos suicidas en la década de 1990, Israel se ha enfrentada a una oleada tras otra de violencia terrorista.

Solo durante los últimos seis meses, hemos sido objeto de más de 300 ataques. Eso significa dos atentados terroristas por día, cada día, durante seis meses. Han muerto 34 personas y cientos han resultado heridas.

Para derrotar este terror, debemos tener claridad moral. La decisión de empuñar un cuchillo o ponerse un cinturón de explosivos no es una cuestión propia de la naturaleza humana. No hay nada natural en apuñalar repetidamente a una mujer inocente frente su casa ni en disparar a un matrimonio joven delante de sus hijos. El terrorismo nunca debe excusarse ni justificarse; debe combatirse. En esa lucha no puede haber dobles raseros.

Desde el inicio de esta oleada de terror, el Consejo de Seguridad no ha condenado ni un solo ataque terrorista contra Israel, ni siquiera uno. Las vidas de los israelíes asesinados en las calles de Jerusalén y Tel Aviv no valen menos que las de los europeos asesinados en París o Bruselas. Los ataques contra Israel deben ser condenados por el Consejo. El terrorismo siempre es terrorismo.

Para luchar contra el terrorismo eficazmente, el Consejo debe pronunciarse contra todos los grupos terroristas, sin distinción.

Hizbullah, representante terrorista del Irán, amenaza abiertamente con perpetrar ataques contra civiles israelíes. Recientemente, el líder de Hizbullah, Hassan Nasrallah, alertó de un ataque contra los tanques de almacenamiento de amoníaco en la ciudad israelí de

Haifa. Lo describió como “exactamente igual que una bomba nuclear”.

Permítaseme recordar a todos los presentes que Hizbullah tiene más de 100.000 cohetes y misiles de largo alcance que pueden dirigirse contra cualquier lugar de Israel. Ha transformado las aldeas del sur del Líbano en puestos de avanzada del terrorismo, emplazando lanzacohetes junto a escuelas y locales de las Naciones Unidas, y almacenando misiles en salas de estar.

El Secretario General advirtió recientemente que Hizbullah estaba listo y dispuesto a utilizar esas armas, y condenó su retórica alarmante. También subrayó las graves consecuencias de esta expansión militar no solo para Israel, sino también para el resto de la región.

Incluso los Estados del Golfo y la Liga de los Estados Árabes han calificado a Hizbullah de organización terrorista. Así pues, ¿por qué se niega el Consejo de Seguridad a llamar a esta organización terrorista por su nombre? Si profiere amenazas como una organización terrorista, almacena armas como una organización terrorista, desprecia la vida humana como una organización terrorista, ¿entonces qué es?

Hizbullah es una organización terrorista y se está preparando para otra ronda de violencia. El Consejo debe actuar de inmediato. Debemos cumplir lo dispuesto en la resolución 1701 (2006). Debemos desarmar a Hizbullah.

La principal causa de extremismo violento en nuestra región es el Irán, Estado líder del patrocinio del terrorismo.

El Irán patrocina a grupos terroristas en toda la región, incluidas las actividades mortíferas de Hizbullah en Siria. Recientemente, el Irán realizó ensayos con misiles balísticos. Esos misiles están diseñados para transportar las ojivas nucleares que han prometido no construir. En la parte lateral de esos misiles se podía leer en hebreo la frase “Israel debe ser borrado de la faz de la Tierra”.

Esa amenaza de un Estado Miembro de las Naciones Unidas contra otro Estado Miembro es indignante e inaceptable.

El Consejo debe hacer escuchar su voz. El Irán debe ser condenado.

Mientras el Irán apoya a Hizbullah en el norte, es patrocinador y suministrador de Hamas en el sur. Hamas, designada internacionalmente como organización terrorista, también emplea la táctica cínica del terrorismo a fin de utilizar la infraestructura civil para sus operaciones terroristas. Esa organización nunca ha cejado en el empeño por conseguir su objetivo: destruir el Estado de Israel. Desde que terminara el último conflicto, Hamas se ha dedicado a reconstruir su arsenal de cohetes y su red de túneles del terror. Cuando grupos como Hamas y Hizbullah están más interesados en la guerra con Israel que en el bienestar de su propio pueblo, el desastre está asegurado. El Consejo debe denunciar a estas organizaciones terroristas llamándolas por su nombre.

Debido a la constante necesidad de proteger a su pueblo, Israel ha desarrollado unas técnicas, tecnologías y herramientas para luchar contra el terrorismo que no tienen parangón en ningún otro país. Estamos dispuestos a transmitir estos conocimientos y experiencia mediante la colaboración bilateral y constructiva aquí en las Naciones Unidas. Como he dicho al principio, Israel apoya firmemente a la familia de naciones en la lucha contra el terror. Esperamos que la comunidad internacional y el Consejo apoyen a Israel en su propia lucha contra el terror. Si nos mantenemos unidos, podremos derrotar el terrorismo mundial y detener a los que tratan de sabotear nuestra forma de vida.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Otros 10 países se adhieren a esta declaración: Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado este debate con ocasión del próximo aniversario de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y como seguimiento del Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, presentado por el Secretario General. Quisiera dar las gracias al Secretario General por ello y por su exposición informativa.

Los terribles atentados terroristas ocurridos en todo el mundo nos recuerdan la necesidad de aunar fuerzas y dar una respuesta integral. El terrorismo no puede derrotarse únicamente con medidas de seguridad; debemos actuar de consuno e intensificar nuestra acción preventiva para responder a la radicalización y el reclutamiento de forma global. Todas estas medidas deben respetar el estado de derecho y los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

La Unión Europea está plenamente dedicada desde hace tiempo a la lucha contra el terrorismo y la prevención de la radicalización y el reclutamiento. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. Nuestros Ministros de Relaciones Exteriores renovaron recientemente su compromiso de ampliar las medidas antiterroristas con actuaciones más intensas y coordinadas. Hemos fortalecido nuestra estrategia tanto en el plano interno como en el externo con los Estados no miembros de la Unión Europea y otros. Hemos presentado nuestra nueva visión en una Agenda Europea de Seguridad.

Las organizaciones terroristas, así como los terroristas que actúan de forma individual, necesitan financiación para mantener sus redes, para contratar y equipar y para cometer actos de terrorismo. Cortar sus fuentes de financiación es indispensable, pero cada vez más difícil, debido a las nuevas tendencias que han surgido con Daesh y el retorno de los combatientes terroristas, como el tráfico de recursos y de objetos del patrimonio cultural. Dichas tendencias deben contrarrestarse modernizando la legislación, mejorando la cooperación multilateral y bilateral e intercambiando información clave.

A la hora de detectar el movimiento de fondos, los sistemas de seguimiento, tales como el Programa de seguimiento de la financiación del terrorismo, son instrumentos clave; no obstante, también es necesario prestar atención a las operaciones terroristas de bajo coste que pueden tener un efecto devastador y utilizan nuevas modalidades de pago, que son difíciles de rastrear. En respuesta a ello, la Unión Europea ya ha adoptado medidas importantes. Tras la aprobación de la resolución 2199 (2015), iniciamos el examen de nuestro marco legislativo a fin de tipificar como delito la financiación del terrorismo. La Comisión Europea ha propuesto un proyecto de directiva sobre la lucha contra el terrorismo cuya aprobación está prevista para finales de este año. El Consejo Europeo, formado por nuestros dirigentes, está preparando actualmente una decisión para modificar los criterios de inclusión en la lista de conformidad con las resoluciones 2253 (2015) y 2178 (2014); esta se complementará con un reglamento del Consejo para determinar las medidas restrictivas concretas que se aplicarán a las personas y entidades que figuran en la lista.

La Comisión Europea también ha publicado un plan de acción para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo, definiendo medidas a corto y mediano plazo para, en primer lugar, evitar que se abuse de nuestro sistema financiero con fines terroristas y, en segundo lugar, combatir las fuentes de financiación, entre otras cosas considerando la posibilidad de ampliar la respuesta al tráfico ilícito de bienes culturales y flora y fauna silvestres. Este conjunto de medidas también está vinculada a nuestra participación en el plano externo, donde hemos incrementado nuestro apoyo a los países asociados para aumentar sus capacidades y cumplir con los requisitos jurídicos de las resoluciones del Consejo de Seguridad y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.

Detener la corriente de combatientes terroristas extranjeros y abordar su regreso es otro reto complejo para el que se precisa cooperación internacional. Estamos totalmente a favor de la adopción de medidas en virtud de la resolución 2178 (2014) y de las recomendaciones para su aplicación que figuran en los principios rectores aprobados en Madrid en julio de 2015, así como de las iniciativas dirigidas a reforzar las medidas internacionales para prevenir el extremismo violento.

A medida que vayamos eliminando o llevando ante la justicia a la cúpula de los terroristas, es cada vez más importante que aumentemos las medidas preventivas para procurar que estos no sean sustituidos por nuevos reclutas más jóvenes y más avanzados técnicamente. Desde la perspectiva de la justicia penal, estamos en el proceso de ratificación del Protocolo Adicional del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo. Actualmente estamos negociando disposiciones generales de derecho penal en el proyecto de directivas europeas sobre la lucha contra el terrorismo y la información sobre el registro de nombres de los pasajeros. Además, también se están emprendiendo iniciativas para apoyar el intercambio de conocimientos dentro de la Unión Europea. Unos 2.000 profesionales europeos — profesores, trabajadores sanitarios, asistentes sociales y de menores, funcionarios de prisiones y organizaciones no gubernamentales— intercambian buenas prácticas sobre la prevención de la radicalización. Este enfoque se basa en la comprensión de las causas profundas y el objetivo es proponer instrumentos prácticos y recomendaciones tanto a los profesionales como a los encargados de formular políticas. Estamos dispuestos a transmitir nuestra experiencia en el marco de las Naciones Unidas.

En el plano externo, participamos activamente en diversas iniciativas, como el Foro Mundial contra el Terrorismo y sus grupos de trabajo, donde los miembros y no miembros intercambian buenas prácticas sobre una variedad de temas relacionados con la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento. Entre dichos temas se encuentran la detención, la reintegración, el estado de derecho y

los esfuerzos de la justicia penal que se necesitan, la prevención del extremismo violento o los combatientes terroristas extranjeros. También estamos apoyando activamente a los tres institutos inspirados en el Foro Mundial contra el Terrorismo: el Centro Hedayah, el Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios de Suiza y el Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho de Malta.

La educación, la participación de la juventud, el diálogo entre religiones y culturas, así como el ofrecimiento de oportunidades de empleo y la promoción de la inclusión social, son elementos clave para prevenir la radicalización mediante la promoción de valores comunes, el fomento de la inclusión social y la resiliencia y el aumento de la comprensión mutua y la tolerancia. En apoyo de los Estados miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea está elaborando una serie de medidas concretas. En el plano externo, también abordamos las causas profundas prestando apoyo material y fomentando la capacidad de los países en desarrollo, con el objeto de reducir la pobreza, impulsar el desarrollo económico, social y ambiental sostenible y velar por la democracia, el estado de derecho, la buena gobernanza y los derechos humanos. Se trata de elementos esenciales de la lucha contra la radicalización.

Sr. Presidente: Como usted señala correctamente en la nota conceptual (S/2016/306, anexo) preparada para este debate, el uso mal intencionado de Internet y las redes sociales por los terroristas para llegar a nuestros ciudadanos más jóvenes y vulnerables con mensajes de violencia es otro desafío complejo que tenemos que enfrentar, respetando simultáneamente los derechos humanos fundamentales de la libertad de expresión e información. Hemos establecido un Foro de Internet de la Unión Europea, que sirve de plataforma a las partes interesadas pertinentes —como los ministerios, los organismos encargados de hacer cumplir la ley, las empresas de Internet y la sociedad civil— desde la que trabajar de forma mancomunada en la búsqueda de herramientas comunes, mejores prácticas y soluciones innovadoras y novedosas para abordar todas las cuestiones relacionadas con el terrorismo en las tecnologías de la información. Las principales prioridades en ese ámbito deben ser la restricción de la accesibilidad de los contenidos terroristas a Internet y el empoderamiento de los asociados de la sociedad civil a fin de que divulguen eficazmente un contenido que resulte más atractivo a los jóvenes que los argumentos terroristas. También hemos establecido un mecanismo de notificación con la Oficina Europea de Policía con miras a ayudar a los países de la Unión Europea y a las empresas de Internet a detectar en línea material con contenido terrorista. Los resultados iniciales han sido muy positivos y una vez más estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias en esa iniciativa con las Naciones Unidas.

También estamos trabajando de manera activa en la elaboración de comunicaciones estratégicas fuera de la Unión Europea. Hemos establecido un grupo de trabajo sobre comunicaciones estratégicas en colaboración con países del Oriente Medio y el Norte de África a fin de determinar valores comunes y adoptar medidas concretas en el ámbito de las comunicaciones.

Para concluir, diré que el terrorismo y el extremismo violento son desafíos mundiales, y las Naciones Unidas tienen un papel protagónico de apoyo a los Estados Miembros en esta tarea. Solo unidos podemos reunir los recursos y conocimientos necesarios para hacerles frente. La aplicación de un enfoque único basado en nuestros valores comunes es una condición *sine qua non*.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia china por proponer y convocar este debate público sobre el importante tema del terrorismo, que hoy día está desestabilizando la seguridad regional y mundial.

El terrorismo internacional es cada vez más siniestro. Ha pasado de consistir en actos aislados en determinados países a convertirse en ataques terroristas a gran escala en toda Europa, Asia y África. Las actividades de los grupos terroristas socavan los fundamentos del orden mundial existente mucho más allá de las zonas de conflicto del Norte de África y el Oriente Medio, llegando incluso a la región de Asia Central. Ello es muy evidente en el hecho de que ciudadanos de varios Estados Miembros han sido reclutados o se han presentado como voluntarios para combatir en Siria y el Iraq. La violencia cada vez mayor en esos lugares ha conducido a un aumento del número de víctimas civiles, sobre todo mujeres y niños, y ha provocado la migración forzada de personas hacia Europa a un ritmo sin precedentes. Ese éxodo incontrolable, junto con la destrucción de ciudades, patrimonio y monumentos históricos, es motivo de gran preocupación para todos los que integramos la comunidad de las Naciones Unidas.

Por otra parte, puede que sea solo cuestión de tiempo hasta que las armas nucleares y la tecnología para producirlas caigan en manos de los terroristas. Nuestro

mundo está de nuevo en peligro y los riesgos no pueden subestimarse. Es con esta perspectiva que el Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev, presentó un nuevo documento sobre el paradigma de seguridad titulado “Manifiesto: El Mundo. El Siglo XXI” en la cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada recientemente en Washington, D.C. El documento ofrece una opinión crítica sobre las cuestiones de la guerra y la paz. El Presidente ha propuesto establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una coalición mundial de Estados en pro de la paz, la estabilidad, la confianza y la seguridad. La tarea común de esa coalición en el próximo decenio es

> “poner fin a las guerras y los conflictos en el Afganistán, el Iraq, el Yemen, Libia, Siria y el este de Ucrania, así como al enfrentamiento entre palestinos e israelíes.”

En septiembre pasado, el Presidente de mi país también sugirió establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una red mundial unificada compuesta por diversas entidades para luchar contra el terrorismo, a fin de derrotar este flagelo y llevar a los responsables —y a sus partidarios— ante la justicia (véase A/70/PV.13).

Mi delegación está profundamente convencida de que la lucha contra el terrorismo internacional exige un enfoque integral a largo plazo y una cooperación a todos los niveles, con la participación activa de todos los Estados Miembros, las estructuras mundiales y regionales y la sociedad civil. Kazajstán es parte en todos los principales convenios e instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo y además se guía por la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Mi país propone que los actuales mecanismos de las Naciones Unidas, incluida la Estrategia Global, se conviertan en jurídicamente vinculantes mediante las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Instamos a todas las delegaciones a apoyar este enfoque audaz y con visión de futuro y a aprobar lo antes posible un documento general sobre el terrorismo internacional, que tan difícil ha resultado lograr a pesar de nuestros esfuerzos en los últimos 20 años. También hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros a trabajar de forma mancomunada en la ejecución del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento. Felicitamos a los organizadores que se encuentren presentes por el notable éxito de la reunión celebrada recientemente en Ginebra.

Kazajstán también se ha adherido a una serie de instrumentos regionales y mundiales creados para luchar contra el extremismo violento y el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. En estos momentos estamos participando en el Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Ese documento fue elaborado por cinco Estados de la región, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y con Potencias y organizaciones mundiales y regionales. Hemos organizado dos reuniones en Almaty sobre este plan regional, así como dos talleres de capacitación del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y de la Conferencia Regional de Asia Meridional y Central sobre la Lucha contra el Extremismo Violento en Astana. Consideramos que todo esto demuestra nuestra sincera contribución a la lucha unida contra el flagelo del terrorismo.

Para garantizar la paz y la seguridad en toda la región asiática, en 1992, aquí en la Sede de las Naciones Unidas, Kazajstán propuso la celebración de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, un foro para la colaboración sobre cómo frenar las nuevas amenazas y desafíos terroristas. La Conferencia se ha convertido en un foro pancontinental único en materia de seguridad. Kazajstán, como Presidente en 2010 de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), organizó la primera conferencia de la organización sobre la prevención del terrorismo. La Declaración Conmemorativa de Astana se aprobó en esa conferencia y confirmó el compromiso con la lucha contra el terrorismo de los Estados participantes de la OSCE y los países asociados. Esas actividades se siguen realizando aún hoy, en el marco de la cooperación entre Kazajstán y la Unión Europea. Escuchamos con mucha atención la declaración del Observador de la Unión Europea. Además, en el marco del Plan de Acción Individual de la Asociación, mi país también coopera con la Organización del Tratado del Atlántico Norte en cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo, ampliando de ese modo la colaboración con el Consejo de la Asociación Euroatlántica.

Los líderes espirituales y religiosos desempeñan una función importante en la promoción de la armonía interétnica e interreligiosa, y por ello Kazajstán convoca periódicamente el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que reúne a líderes religiosos y políticos con miras a promover la paz. A nivel nacional, aprobamos un Programa para Combatir el Extremismo Religioso y el Terrorismo a fin de garantizar la seguridad pública y social mediante la participación directa de nuestros ciudadanos en las actividades de prevención y divulgación para la rehabilitación. En unas pocas semanas, el 6 de mayo, el Presidente de la

Asamblea General, Sr. Mogens Lykketoft, organizará un diálogo de alto nivel sobre Religiones para la Paz. Este diálogo fue propuesto por Kazajstán con el apoyo de nuestros asociados, y tiene como objetivo demostrar el poder de la unidad religiosa frente al carácter destructivo del terrorismo y el extremismo violento.

Para concluir, debo decir que Kazajstán está plenamente dispuesto a colaborar de manera estrecha con la comunidad internacional como parte de su profundo compromiso en la lucha contra el creciente flagelo del terrorismo y el extremismo violento.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lohdi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por organizar el debate público de hoy. El azote del terrorismo es una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales de nuestro tiempo. Agradecemos su iniciativa de tratar este fenómeno a fin de reforzar la cooperación internacional para frenarlo.

También deseo felicitar a su delegación por preparar una útil nota conceptual (S/2016/306, anexo) que sirve de base de este debate. Coincidimos con usted en que el terrorismo solo podrá ser derrotado cuando todos los Estados Miembros se unan y coordinen eficazmente sus esfuerzos. Por otra parte, su iniciativa también es oportuna ahora que nos aprestamos a examinar, en su décimo aniversario, el próximo mes de junio, la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Mi país condena todos los actos terroristas cometidos en cualquier parte del mundo por la razón que sea. Apoyamos plenamente la necesidad de que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos para combatir esta amenaza, de una manera urgente y eficaz. En los últimos 15 años, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros han hecho cuantiosas inversiones en la lucha contra el terrorismo. No obstante, a pesar de todos estos esfuerzos, sigue siendo difícil alcanzar ese objetivo. Hemos tenido éxitos, éxitos considerables, pero con cada éxito, también hemos enfrentado un nuevo reto, a veces, más imponente que el ya superado. Ha llegado el momento de determinar cuál es el motivo de esta situación.

Hace diez años, cuando los Estados Miembros deliberaron sobre el proyecto de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, el Pakistán fue uno de los principales portavoces que instaron a la comunidad internacional a que se centrara en las causas profundas del terrorismo. A nuestro juicio, las medidas de seguridad no bastaban por sí solas para abordar los factores subyacentes del terrorismo. De hecho, cuanto más recurrimos solo a medios cinéticos para derrotar a los grupos terroristas, estos se escindían y se proliferaban. Hoy en día, la amenaza terrorista está más generalizada, ha evolucionado en direcciones complejas e impredecibles y representa un peligro aún mayor para la paz y la seguridad internacionales. Ahora, además de los retos existentes, hay múltiples pequeñas células terroristas y han surgido extremistas violentos que perpetran ataques al estilo de la guerrilla u operan como lobos solitarios.

Ahora que la comunidad internacional por fin ha reconocido la necesidad de elaborar enfoques preventivos para enfrentar el extremismo violento, es importante que abordemos todos los factores impulsores, tanto locales como internacionales, de manera integral. En el mundo globalizado de hoy, poco surte efecto de forma aislada. Debemos abordar las dimensiones tanto externas como internas de este fenómeno y reconocer la compleja interacción que existe entre los factores locales e internacionales para prevenir el extremismo violento que da pie al terrorismo.

Al mismo tiempo, debemos centrarnos en un enfoque preventivo que no vaya en detrimento de las medidas de lucha contra el terrorismo. Los Estados Miembros deben seguir actuando a título individual y con las Naciones Unidas para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como adoptar medidas más allá de sus obligaciones internacionales. El compromiso del Pakistán en favor de la campaña contra el terrorismo es claro, presente y palpable. Hemos adoptado un enfoque integral con respecto a lo que, en definitiva, es un fenómeno polifacético y tenemos un conjunto de instrumentos normativos diversos para enfrentarlo. La mitad de nuestro plan de acción nacional para combatir el terrorismo se centra en un enfoque preventivo; la otra mitad se centra en las medidas de seguridad. La mayor parte de los puntos de acción que figuran en este plan rebasan con creces el alcance de nuestras obligaciones internacionales.

El Pakistán es quizá uno de los pocos países que tiene un comité a nivel ministerial encargado de supervisar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En los últimos cinco años, hemos logrado avances notables al perfeccionar nuestras medidas para combatir la financiación del terrorismo. El Grupo de Acción Financiera reconoció estas medidas el año pasado, ya que seguimos cooperando con él y fortaleciendo nuestras medidas de aplicación.

En el ámbito de la seguridad, hemos logrado avances importantes. Hemos tratado de eliminar todos los grupos terroristas a través de medidas enérgicas de aplicación de la ley y operaciones militares selectivas. La Operación Zarb-e-Azb, como la denominamos, que se llevó a cabo en junio de 2014, es la mayor campaña de lucha contra el terrorismo en todo el mundo y ha producido resultados notables. Miles de personas han resultado muertas o capturadas. El resto está en fuga. Al mismo tiempo, mediante una operación de aplicación de la ley bien coordinada basada en la inteligencia que se llevó a cabo en todo el territorio del Pakistán, en este momento, está en curso una campaña específica contra las células terroristas latentes, sus partidarios, sus simpatizantes y quienes las financian. Ahora, la operación está en su fase final en operación ahora en su fase conclusiva en el norte Waziristán, se despejarán los pocos escondites de terroristas que aún existen.

El Pakistán ha estado a la vanguardia de la lucha mundial contra el terrorismo. Hemos perdido decenas de miles de vidas en esta lucha, pero aun así no ha flaqueado nuestra decisión de continuar la lucha hasta que eliminemos al último terrorista de nuestro territorio. Por tanto, es reprobable que algunos difamen a de nuestra contribución. Las acusaciones infundadas solo nos hacen retroceder y socavan nuestros esfuerzos conjuntos en la lucha contra el terrorismo.

Para concluir, quisiera decir que nunca ha sido tan apremiante como hoy la necesidad de que todos los Estados trabajen de consuno, de manera coordinada y con espíritu de cooperación para encarar esta amenaza de forma integral en todas sus formas y manifestaciones.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Braun (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por haber convocado el debate de hoy. Alemania se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

Como lo ilustran los recientes ataques perpetrados en Turquía, Bélgica, Nigeria, Côte d'Ivoire y el Pakistán, organizaciones terroristas como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), Al-Qaida y otros grupos siguen cometiendo atrocidades y violaciones extremas de los derechos humanos. Si bien el nivel de amenaza ha aumentado también en Europa, el terrorismo sigue concentrándose apenas en cinco países, a saber, el Iraq, Nigeria, el Afganistán, el Pakistán y Siria, donde se concentran la mayor parte de sus actividades. Esta observación perturbadora contradice drásticamente una de las afirmaciones principales de los grupos terroristas radicales islámicos. El odio y la retórica fanática tal vez estén dirigidos hacia el mundo occidental, pero sus actos atentan predominantemente contra sociedades musulmanas, un hecho triste y muy lamentable.

La propagación del extremismo violento trasciende las fronteras religiosas y étnicas. Se necesita una mayor colaboración internacional y una respuesta unificada. Un esfuerzo colectivo es fundamental, que aborde de forma simultánea todos los factores subyacentes que conducen al terrorismo y el extremismo violento. Es un axioma decir que la lucha contra este flagelo de la humanidad no puede ganarse solo por medios militares, ni tampoco podemos vencer dependiendo exclusivamente de una mayor cooperación entre los organismos encargados del orden público o de un mayor intercambio de información entre los servicios de inteligencia. Además, deben abordarse los aspectos económicos, sociales y educativos. Es decir, lo que se necesita es una combinación inteligente de todos esos instrumentos.

No obstante, por supuesto, la lucha contra el terrorismo tiene que llevarse a cabo por la vía militar, como lo demuestra la alianza internacional contra el EIIL en el Iraq y Siria. Alemania presta apoyo material, facilita personal y dirige los esfuerzos para entrenar y equipar a las fuerzas kurdas en el norte del Iraq en la lucha contra esa organización terrorista. El terrorismo no puede derrotarse a la larga, si no nos centramos en sus causas profundas. Alemania apoya el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, presentado por el Secretario General. Encomiamos el enfoque que se enuncia en el Plan de Acción de incluir a las Naciones Unidas en su conjunto, con lo cual la prevención del extremismo violento es una cuestión intersectorial que compete a varios órganos y organismos de las Naciones Unidas. Lo que también necesitamos ahora es un enfoque unánime de todos los Estados Miembros para abordar estas cuestiones.

Si bien el proceso de radicalización difiere en función de cada caso, sin duda, Internet, desempeña un papel decisivo en la propaganda el reclutamiento y la financiación con fines terroristas. Podría manifestarse con mayor pujanza durante las primeras etapas del proceso de radicalización. Alemania trabaja con los proveedores de servicios para concienciar sobre el uso de las plataformas de los medios sociales por parte de organizaciones terroristas para obtener nuevos reclutas. También debemos pensar de manera creativa en qué más podemos hacer para frenar el uso de Internet por

los terroristas, manteniendo, al mismo tiempo, su carácter abierto, seguro, estable, accesible y pacífico.

Corresponde a la sociedad en su conjunto a contrarrestar activamente el discurso de organizaciones como el EIIL y Al-Qaida, revelando sus motivos ocultos que pretenden abusar de una religión con el pretexto del martirio. Es esencial contrarrestar sus declaraciones fanáticas con argumentos sólidos de líderes religiosos moderados. La imagen romántica de la lucha yihadista debe desmitificarse por el hecho de que detrás de cada yihadista muerto hay una familia desintegrada, que ha perdido un hijo o una hija. Lo más importante es que debemos refutar la supuesta oposición entre Occidente y el islam señalando que los ciudadanos musulmanes son parte integrante de las sociedades occidentales.

La lucha contra el terrorismo debe librarla la comunidad internacional en números frentes y con muchos instrumentos Se trata de un esfuerzo colectivo que tomará años, sino décadas. Alemania se compromete plenamente a hacer la parte que le corresponde.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Cardi (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea.

Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa y a China por haber organizado este debate oportuno sobre una cuestión que no puede ni debería asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización ni grupo étnico.

La contribución de Italia a este esfuerzo conjunto es multidimensional. Consideramos que nuestra respuesta debería ser integral —política, cultural y diplomática— y nos centramos en entrenar a las fuerzas de seguridad locales y combatir las corrientes financieras para grupos terroristas. Quisiera compartir con el Consejo los principales elementos de nuestro enfoque.

Ante todo está la prevención. Italia agradece la atención que presta el Secretario General en su Plan de Acción a la prevención del extremismo violento. Las soluciones a largo plazo deberían basarse en la comprensión de las fuerzas que enajenan a las personas, a los jóvenes en particular, y las llevan a unirse a grupos extremistas. Para erradicar las causas profundas del fenómeno, es necesario también eliminar problemas como la falta de oportunidades socioeconómicas, la marginación, la discriminación, la deficiente gobernanza y las violaciones de los derechos humanos y del estado de derecho; los conflictos prolongados y no resueltos, y la radicalización en las prisiones y comunidades marginadas. La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) desempeña un papel importante en esos ámbitos, al igual que el empoderamiento de la mujer y la participación de los jóvenes.

El segundo elemento es la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Con los años, hemos creado juntos un conjunto de medidas para las actividades internacionales encaminadas a derrotar a los grupos terroristas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y Al-Qaida. Hemos aprobado resoluciones para interrumpir las fuentes financieras del terrorismo, frenar la afluencia de combatientes terroristas extranjeros, impedir que los terroristas utilicen Internet y las redes sociales para cometer actos terroristas, y prevenir la incitación. En ese sentido, Italia espera con interés el próximo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

El tercero se refiere al hecho de que la responsabilidad para prevenir los actos extremistas violentos recae en los Estados Miembros, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Para que sea efectiva, la titularidad nacional exige la participación de líderes religiosos y comunitarios, de las asociaciones de mujeres y de jóvenes, del sector privado y de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, la cooperación internacional sigue siendo fundamental para alcanzar resultados importantes.

El cuarto elemento al que deseo referirme es la necesidad imperiosa de interrumpir las fuentes financieras de terrorismo aplicando plenamente las resoluciones 2199 (2015) y 2253 (2015). Junto con los Estados Unidos y la Arabia Saudita, Italia copreside el Grupo de Lucha contra la Financiación del EIIL, que se reunió en Roma la semana pasada, en la que China participó por primera vez. El Grupo aprobó un plan de acción encaminado a prevenir el uso del sistema financiero internacional por parte del Estado Islámico; combatir su extorsión y explotación de activos y recursos económicos; negarle financiación del exterior; e impedir que brinde apoyo financiero y material a los afiliados extranjeros. Nuestros esfuerzos conjuntos están arrojando resultados importantes. En el marco del Grupo, Italia también es coordinadora de un grupo de proyectos sobre el patrimonio cultural, cuyo objetivo es combatir el saqueo y el tráfico ilícito de bienes culturales, una de las principales fuentes de financiación de los grupos terroristas.

Mi última observación se relacionará con la cultura y la educación, que están en el centro de nuestras medidas encaminadas a prevenir más bien que combatir el extremismo violento. Los terroristas intentan dividirnos por raza, grupo étnico, nacionalidad y valores. Invertir en la educación y proteger nuestro patrimonio cultural son componentes clave de nuestros esfuerzos. Consideramos que ninguna sociedad puede prosperar sin cultura o educación ni se puede establecer ninguna relación sin respeto de la historia y el alma del pueblo. El 16 de febrero, Italia y la UNESCO firmaron un acuerdo histórico para crear un equipo de tareas a fin de proteger los bienes culturales antiguos en zonas de crisis. Los cascos azules de la cultura, como los llamamos, son una señal tangible del compromiso de Italia con la campaña Unidos por el Patrimonio y con la protección de nuestro patrimonio cultural común contra grupos terroristas extremistas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

Sr. Alhakim (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitar a la República Popular de China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes y darle las gracias por haber celebrado el debate público de hoy sobre el tema sumamente importante de la lucha contra el terrorismo. Quisiera también felicitar a Angola por su sabio y excelente liderazgo del Consejo el mes pasado.

El Iraq condena enérgicamente todos los actos de terrorismo y barbarie cometidos por el grupo terrorista transnacional Daesh y por grupos afiliados a Al-Qaida. Quisiéramos manifestar que la amenaza que plantean esos grupos terroristas no afecta simplemente la seguridad del pueblo y el Gobierno del Iraq, sino más bien es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en general y para todos los demás pueblos de nuestra región, sin discriminación. Los últimos ataques de ese tipo, perpetrados en Bruselas, subrayan únicamente el hecho de que el peligro del terrorismo nunca está lejos de ninguno de nosotros.

Fortalecer los mecanismos para combatir la financiación del terrorismo es un elemento clave para limitar la financiación para los grupos como el Daesh y otros que cooperan con él. Esos mecanismos que actualmente están en vigor no pueden poner fin a esas transacciones financieras, en particular, el tráfico ilícito de petróleo y de productos derivados del petróleo, que es el pilar de las actividades terroristas en el Iraq y Siria y que se lleva a cabo en rutas de sobra conocida por todos para cruzar las fronteras de Siria y el Iraq, en cooperación directa o indirecta con el Daesh. Esperamos que el Consejo de Seguridad no limite sus esfuerzos a condenar esas transacciones comerciales directas e indirectas, en particular las del petróleo, de los productos derivados del petróleo, de las armas y de los bienes arqueológicos, realizadas por algunos Estados o sus ciudadanos en cooperación con el Daesh.

Además de eso, el Consejo debería examinar esos vínculos comerciales que existen con los terroristas no solo como medio de asistencia y apoyo al terrorismo, sino como una amenaza en sí a la paz y a la seguridad internacionales. Se debería frenar y disuadir a esos Estados, incluidos los que hacen caso omiso deliberadamente de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y que siguen haciendo negocios financieros y militares con grupos del Daesh, que solo sirven para aumentar la capacidad de esos grupos de reclutar e incitar a las personas a que cometan actos terroristas en cualquier momento y en cualquier territorio o país que elijan, como lo hemos visto hace poco en Bagdad, Bruselas y Túnez. Ello significa que esas personas y sociedades que tienen tratos con el Daesh deberían ser incluidas en las listas de sanciones, y que se debe exigir a los Estados que las detengan y enjuicien, de conformidad con los instrumentos y la legislación internacionales.

La entidad terrorista Daesh utiliza las regiones bajo su control en el Iraq y Siria para llevar a cabo su lucha y se involucra en el contrabando y el tráfico ilícito de reliquias culturales sumamente valiosas para financiar sus actividades terroristas y reclutar combatientes terroristas extranjeros. Depende de una red de mediadores e intermediarios que están en los países vecinos —Turquía y Siria, en particular— quienes facilitan y agilizan el transporte de esas reliquias culturales y del petróleo, el gas y los productos conexos hacia los mercados de Europa y otros lugares. Debemos vigilar con atención las redes y a los intermediarios.

Esperamos que el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados prosiga sus actividades para determinar los medios y formas mediante los cuales el petróleo y los productos conexos, entre otras cosas, se trasladan como contrabando a través de las fronteras y terminan en las manos de Daesh y el Frente Al-Nusra. Su labor es muy importante a fin de determinar la manera en que se lleva a cabo el tráfico y el comercio de petróleo,

sobre todo en las regiones fronterizas y en lugares que carecen de cobertura aérea y vigilancia.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que considere la posibilidad de establecer un mecanismo jurídico internacional, sobre la base de un acuerdo o una resolución jurídicamente vinculante, para procesar y enjuiciar a los combatientes terroristas extranjeros y garantizar que la responsabilidad de arrestarlos y enjuiciarlos por los crímenes cometidos en el Iraq le corresponda al país del cual son ciudadanos. En algunos casos, entre esos crímenes pueden incluirse el genocidio y otras violaciones graves, en particular habida cuenta de las actividades de Daesh en la región turcomana de la provincia de Kirkuk (Iraq), donde ha disparado misiles cargados con gas mostaza contra la población minoritaria. Hemos presentado un informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en el que figura toda la información pertinente sobre estos incidentes.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia de China por haber convocado este debate público. También quisiera agradecer al Secretario General su exposición informativa.

Indonesia se adhiere a la declaración que formulará el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Indonesia toma nota con gran preocupación del aumento de casos de atentados terroristas en muchos lugares en todo el mundo. Los ataques son un lamentable recordatorio de que debemos redoblar nuestros esfuerzos mundiales a fin de derrotar el terrorismo. En ese sentido, el papel que desempeñan las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, en nuestra cooperación multilateral destinada a combatir el terrorismo es cada vez más crucial. Al respecto, Indonesia subraya la importancia del próximo examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se efectuará en junio. El examen ofrecerá una buena oportunidad para hacer un balance de lo que hemos y no hemos hecho con miras a aplicar la Estrategia, que ha estado en vigor durante diez años, así como para examinar el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 70/254 de la Asamblea General. Indonesia espera que el examen dé lugar a un marco de cooperación más sólido y eficaz para enfrentar el terrorismo mundial.

A fin de aprovechar este debate, quisiera destacar los tres aspectos pertinentes siguientes.

En primer lugar, las medidas de seguridad por sí solas no serán suficientes para derrotar el terrorismo. El Consejo de Seguridad debe seguir contribuyendo a que el sistema de las Naciones Unidas sea más sólido y coherente y debe adoptar medidas concretas contra el terrorismo. El Consejo, por ejemplo, debe mantenerse firme y unido y realizar mayores esfuerzos en materia de gestión y solución de conflictos, considerando que durante años varios grupos terroristas han estado utilizando las zonas de conflicto como refugios seguros para consolidar los grupos. También se ha determinado que los conflictos prolongados y las injusticias promueven condiciones que constituyen un caldo de cultivo para el terrorismo.

En segundo lugar, la labor que se lleva a cabo con los Estados para aumentar su capacidad sigue siendo una función esencial en la que el Consejo debe continuar centrándose a través del Comité contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva. Los programas de fomento de la capacidad deben estar basados en las necesidades objetivas del Estado en cuestión. Es sumamente importante que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas trabajen con los Estados y las organizaciones regionales, de ser necesario, en la elaboración y la aplicación de una estrategia integral para combatir el terrorismo. Es necesario fortalecer con urgencia los mecanismos para el intercambio de información en tiempo real entre los Miembros.

La prevención también debe seguir siendo un elemento central de nuestra estrategia. A nuestro entender, existen motivaciones personales y comunitarias para adherirse al radicalismo o al extremismo y cometer actos de terrorismo. Todas esas motivaciones están conformadas además por un entrelazamiento complejo de condiciones políticas, sociales y económicas. Esta dinámica singular pero compleja a veces difiere de un país a otro.

En ese sentido, Indonesia valora la creación de redes de las organizaciones de la sociedad civil de distintos lugares del mundo que se centran en el intercambio de información sobre la dinámica local y sus ramificaciones fuera del país o de la región, así como sobre las mejores prácticas para abordarlas. Estas redes complementarán la labor que realizan los gobiernos para determinar las condiciones que conducen al terrorismo y formular las respuestas necesarias. Debe recalcarse la adopción de medidas “blandas” en un enfoque preventivo, como a través de la educación; la participación de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de

comunicación, en particular los medios de comunicación social; y el fortalecimiento del papel de la familia, la mujer y la juventud.

En la estrategia también se debería valorar la eficacia del diálogo en la promoción del respeto y la tolerancia, y se debería tratar de fortalecer la participación de los líderes públicos y comunitarios, así como la comprensión y los enfoques religiosos y culturales. También debemos abordar las tendencias cada vez más preocupantes del terrorismo, como el desplazamiento de los combatientes terroristas extranjeros hacia las zonas de conflicto y desde estas, la corriente de recursos financieros de los grupos terroristas y el uso de la tecnología digital para difundir el discurso terrorista y reclutar a terroristas.

Por último, Indonesia subraya el peligro de vincular el terrorismo con una religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico en particular. Esta práctica insensata no solo es totalmente errónea, sino que también crea un problema mayor. Es incompatible con las normas internacionales consagradas en diversos tratados y es contraria a nuestros esfuerzos por generar enfoques coordinados y coherentes en todos los planos.

Mi delegación coincide con la afirmación que hizo el Secretario General en la Conferencia de Ginebra la semana pasada, en el sentido de que los extremistas tratan de dividirnos y enfrentarnos. Eso se tiene que evitar. El terrorismo no es un problema o una falla de un solo país o de unos países; es un desafío mundial. Ante la terrible amenaza del terrorismo global, nuestra unidad es más necesaria que nunca.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en inglés*): Felicito a China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Sr. Presidente: Contamos con su visión y su sabiduría muy conocidas en la dirección de esta labor. También quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público y por la nota conceptual que usted hizo distribuir este mes (S/2016/306, anexo).

Quisiera comenzar encomiando al Secretario General por su exposición informativa y por su liderazgo en la coordinación de los esfuerzos y las acciones de las Naciones Unidas sobre esta cuestión.

Argelia, que es muy probable que haya pagado el precio más elevado del flagelo del terrorismo, acoge con satisfacción que en la actualidad la cooperación internacional contra el terrorismo ocupe un lugar prioritario en el programa. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra firme e inequívoca condena de todas las formas de terrorismo, independientemente de su motivación, cuandoquiera, dondequiera y quienquiera que cometa dichos actos. Es terrible y siempre sorprendente enterarnos de todos los lugares y ciudades que han sido atacados y muy afectados. Tenemos que actuar con rapidez y de consuno. También hemos quedado perplejos ante la magnitud del nuevo fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros.

En la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo debe incluirse la lucha contra la xenofobia y la islamofobia, que están surgiendo como los nuevos rostros del extremismo violento. Seguiremos emitiendo advertencias respecto de todos los conceptos erróneos y del peligro de que se vincule al terrorismo con una religión, una civilización o una zona geográfica en particular.

Solo las medidas decididas y coordinadas de la comunidad internacional darán frutos en la lucha contra este flagelo.

El terrorismo es una amenaza mundial y exige una respuesta mundial. En ese sentido, el marco de las Naciones Unidas es el foro más adecuado y eficiente para abordarla. La prevención del terrorismo y la lucha contra él todavía exigen un alto grado de vigilancia, movilización y cooperación multifacética en los planos nacional, regional e internacional. La lucha contra el terrorismo no puede limitarse exclusivamente a la necesaria dimensión represiva, sino que depende de otras medidas iniciales y finales, con una estrategia coherente basada en la prevención, el diálogo y el entendimiento. Por qué y cómo algunas personas recurren al terrorismo siguen siendo preguntas sin respuesta. En 2006, los Estados Miembros aprobaron la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que proporciona un enfoque integral, desde la prevención y lucha contra el terrorismo hasta hacer frente a las condiciones que conducen al terrorismo y desde fortalecer la capacidad de los Estados y las Naciones Unidas hasta garantizar que se respeten plenamente los derechos humanos. Este año se llevará a cabo el examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo. Esperamos con interés ese importante paso, que consideramos una oportunidad para mantener la pertinencia y la relevancia de la Estrategia de las Naciones Unidas, habida cuenta de las nuevas amenazas incipientes y las tendencias cambiantes en el terrorismo internacional.

Argelia sigue apoyando la celebración de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones

Unidas a fin de formular una posición común sobre la eliminación del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, de conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General. Mi delegación subraya la necesidad de acordar una definición de terrorismo en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esta debería hacer una distinción entre los actos de terrorismo y la lucha legítima de los pueblos bajo ocupación colonial o extranjera para lograr su derecho inalienable a la libre determinación, como se establece en la resolución 46/51 de la Asamblea General y otros documentos conexos de las Naciones Unidas.

El creciente número de incidentes de secuestro y toma de rehenes cometidos por grupos terroristas que buscan financiación o concesiones políticas sigue siendo una cuestión preocupante. Es bien conocida y muy clara la política de Argelia de no pagar rescates ni hacer ninguna otra concesión sustantiva a los secuestradores. Celebramos los notables progresos alcanzados en la prohibición del pago de rescates. Como parte de nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo, Argelia también celebrará dos talleres sobre el papel de Internet y las redes sociales, el ciberterrorismo y la democracia en la lucha contra el terrorismo, a finales de este mes y a principios de mayo.

En ese sentido, entre las iniciativas de Argelia se encuentran la sensibilización y la cooperación a nivel regional e internacional. Desde el comienzo, Argelia ha procurado fomentar la acción contra el terrorismo a nivel africano. Hoy contamos con numerosos instrumentos jurídicos. Se han puesto en marcha iniciativas que en la actualidad desempeñan un papel fundamental para mejorar la eficacia de las acciones de los países africanos. A ese respecto, mediante su decisión sobre el pago de rescate a grupos terroristas, el nombramiento de un representante especial para la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la creación de un subcomité contra el terrorismo en el seno del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Unión Africana está contribuyendo y demostrando su apoyo sin reservas a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas. En su comunicado aprobado en septiembre de 2014, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instó a

> “los Estados miembros a que adopten las medidas necesarias para combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional, en consonancia con los instrumentos africanos e internacionales correspondientes, y garantizar que los grupos terroristas no se beneficien de lo recaudado ni financien sus acciones mediante esas actividades delictivas, entre ellas el tráfico de drogas”.

En la región del Sahel, los conceptos de coordinación y cooperación se están desarrollando al máximo, debido a que la situación imperante requiere la coordinación y el fomento de las capacidades de los países. Teniendo en cuenta el principio de propiedad, Argelia ha optado por un enfoque coordinado mediante numerosos mecanismos de cooperación destinados a favorecer el desarrollo de la cooperación de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Unos de los aspectos primordiales, por ejemplo, son la coordinación y el fortalecimiento de las medidas de control de fronteras, así como del intercambio de inteligencia entre los países de la región. Reforzando el control de nuestras fronteras, no solo estamos cumpliendo la misión de protegernos, sino que también aumentamos la seguridad y la estabilidad de nuestros vecinos inmediatos y más alejados. Del mismo modo, Argelia sigue contribuyendo a la estabilización y la promoción de la paz en el Magreb, la parte septentrional de Malí y la región del Sahel, basándose en el estricto respeto de los principios universales de soberanía, no injerencia y cooperación.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su Presidencia del Consejo de Seguridad y darle las gracias por haber convocado esta sesión tan importante.

La delegación de mi país ha estudiado la nota conceptual que usted distribuyó (S/2016/306, anexo) y le damos las gracias también por ella. Estamos de acuerdo con la convicción de China de que el terrorismo es una de las amenazas más graves a las que se enfrenta el mundo en la actualidad. Es un enemigo común del conjunto de la humanidad. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, desempeñar su función de coordinar y dirigir la cooperación internacional para combatir el terrorismo.

En los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo se insta a todos los Estados Miembros a que adopten medidas legislativas y operacionales para combatir el azote del terrorismo. A pesar de ello, los Gobiernos de algunos Estados Miembros, conocidos por los presentes en este Salón, como los de la Arabia Saudita y Turquía, siguen suministrando todo tipo de asistencia al terrorismo. Brindan asistencia en forma de dinero,

armas, ideología extremista tafkirí, reclutas y mercenarios extranjeros. Además, los gobiernos de otros países, algunos de los cuales son miembros del Consejo de Seguridad, siguen politizando las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo y las abordan aplicando dobles raseros, mientras que las acciones de los gobiernos que apoyan el terrorismo pasan desapercibidas, a pesar de que se necesita una firme rendición de cuentas.

En los últimos cinco años, mi país ha seguido siendo objetivo del terrorismo. Se ha dirigido contra nuestro pueblo, el Estado, nuestra infraestructura y nuestras instituciones educativas, culturales, económicas y sociales, así como contra los tesoros arqueológicos. El terrorismo, la barbarie y la delincuencia han alcanzado un nivel sin precedentes en Siria. Además, otros Estados han sufrido los actos abominables de un terrorismo que se caracteriza por su gran ferocidad, aunque los autores hayan sido otros. No obstante, ese gran número de víctimas se ha visto acompañado de varios éxitos del Ejército Árabe Sirio y sus aliados en la lucha contra el terrorismo. A modo de ejemplo, citaré la liberación de la histórica ciudad de Palmira y Cariatan del control de los miembros de Daesh. Además, hemos liberado muchas ciudades y aldeas de las manos de Daesh, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas que operan en territorio sirio.

Mi delegación reitera una vez más que todo esfuerzo de lucha contra el terrorismo fracasará si contraviene la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional y si no se aplica mediante la coordinación total con otros países interesados. Tales esfuerzos fracasarán si otros países utilizan el terrorismo como herramienta de su política exterior y si hacemos caso omiso de las acciones de los países que apoyan el terrorismo. En ese sentido, reafirmamos que algunos países han tratado de justificar su intervención militar en Siria. Afirman que intervienen para luchar contra Daesh, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, si bien esta intervención se realiza sin coordinación alguna con el Gobierno de Siria. Por lo tanto, se trata de una manipulación del derecho internacional. La única manera eficaz de luchar contra el terrorismo es forjando una alianza mundial efectiva basada en instrumentos internacionales que cuente con la participación de los Estados afectados, incluida Siria. Siria es la principal interesada en combatir el terrorismo en la región. En ese sentido, la República Árabe Siria apoya las ideas presentadas por el Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, para luchar contra el terrorismo.

La República Árabe Siria insta una vez más a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a que adopten las medidas siguientes. En primer lugar, instamos a la aplicación plena y sólida de los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo que hemos aprobado a lo largo de los años, entre otros, las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001), 1624 (2005), 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015), y de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Durante la aplicación, no debe haber politización, manipulación de la situación ni dobles raseros. Pedimos al Consejo de Seguridad que no ignore los documentos proporcionados por algunos países con información sobre terrorismo. Exhortamos a todos los países a que pongan a fin a toda violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. El fracaso del Consejo de Seguridad al respecto parece enviar un mensaje que denota tolerancia de los terroristas.

También debemos luchar contra el discurso de incitación al odio. El discurso extremista y destructivo nada tiene que ver con las religiones ni las civilizaciones. Además, debemos luchar contra la incitación al odio y la violencia. Debemos combatir la discriminación y la persecución por motivos de religión, nacionalidad, etnia, color o cualquier otro factor que pueda servir de castigo colectivo para algunos sectores de la sociedad.

Además, tenemos que coordinar nuestros esfuerzos para hacer frente a los combatientes terroristas extranjeros. El número de esos combatientes terroristas extranjeros asciende a decenas de miles. Según los informes de las Naciones Unidas, parece que hay más de 30.000 combatientes terroristas extranjeros, procedentes de 115 países, que han ido a Siria a matar a nuestra población y a terminar con nuestra civilización, nuestro éxito económico y nuestra infraestructura. También son necesarios más controles fronterizos. Debemos desmantelar las redes de combatientes terroristas extranjeros. Deben interrumpirse los recursos del terrorismo, incluida la financiación. También debemos luchar contra el tráfico ilícito de petróleo sirio y sus derivados, y de reliquias arqueológicas de nuestro país.

Debemos forjar una alianza internacional contra Daesh, que está destruyendo las instituciones y la infraestructura sirias. No es nuestra red. Necesitamos esa infraestructura para reconstruir nuestros países. Debemos asegurarnos de que la tecnología de la información y las comunicaciones, Internet, la televisión y la radio no se utilicen para promover ni incitar a la violencia, ni para reclutar a personas para los grupos terroristas.

También debemos evitar que los terroristas tengan acceso a armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Debemos procesar a los Estados que han prestado asistencia a los terroristas y a los que han utilizado armas químicas en numerosas ocasiones, como ocurrió en nuestro país hace unos días.

Los territorios palestinos ocupados siguen sufriendo a causa de la ocupación israelí y el terrorismo de Estado perpetrado por la Potencia ocupante contra ellos. Esa forma de terrorismo, que comenzó en las décadas de 1920 y 1930 con los grupos Irgun y Haganah, se ha arraigado gracias a la asistencia proporcionada por sucesivos Gobiernos israelíes. Observamos que, durante la crisis entre Siria e Israel, este último prestó asistencia a los que luchaban contra nosotros, y que ese apoyo israelí atravesó la línea de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en el Golán. El Consejo de Seguridad debe poner fin a esa situación.

Por último, mi delegación reitera y subraya el papel desempeñado por las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil, los líderes religiosos y los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo. Reafirmamos que hoy no esperamos de las Naciones Unidas únicamente una retahíla de informes, declaraciones e instrumentos. Lo que queremos es una determinación real, la determinación inquebrantable necesaria para combatir el terrorismo y enjuiciar a los que apoyan el terrorismo. Queremos determinación para librar a la humanidad de ese flagelo y, de esa manera, consolidar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias y, en honor a la Presidencia china del Consejo este mes, como viví en Beijing cuatro años, intentaré expresarle mi agradecimiento lo mejor que pueda en chino.

(*continúa en chino*)

Le doy las gracias, Sr. Presidente.

(*continúa en inglés*)

Ante todo, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a la República Popular China por la organización de este importante debate público y por la excelente nota conceptual (S/2016/306, anexo).

Consideramos que el debate de hoy es oportuno, habida cuenta de los atentados terroristas que siguen causando estragos en las sociedades de todo el mundo. Esos atentados no nos silenciarán. Seguiremos colaborando con los países que han sido víctimas de esos terribles actos. Junto con nuestros asociados, seguiremos luchando contra el terrorismo en nuestros países, en nuestras ciudades y en nuestras comunidades.

Los Países Bajos hacen suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional sobre la necesidad de cooperación, el ciclo vital de la radicalización y los recursos. Habida cuenta de la limitación de tiempo, leeré una versión abreviada de mi declaración, cuya versión extensa estará disponible en un enlace de mi cuenta de Twitter.

En relación con la importancia de la cooperación, los atentados recientes son un crudo recordatorio de la necesidad de dicha cooperación y de intercambiar información. Debemos colaborar estrechamente a todos los niveles. A nivel internacional, en foros a distintos niveles y en organizaciones internacionales como la INTERPOL, y las Naciones Unidas; y a nivel nacional, por conducto de instituciones como la Unión Europea, la Unión Africana y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Permítaseme asimismo destacar, citando a nuestro colega indonesio, la importancia del Centro Regional de Lucha contra el Terrorismo establecido en Indonesia con ese propósito. También debemos mejorar nuestra colaboración a nivel bilateral, ya que, si bien nuestras procedencias son distintas, nos enfrentamos a un enemigo común, a saber, el terrorismo. Nos sentimos orgullosos del Centro que acabo de mencionar, ya que los Países Bajos han colaborado con Indonesia a nivel bilateral para establecerlo.

Opinamos que solo podremos hacer frente al terrorismo trabajando juntos y basándonos en lo que compartimos. Compartimos el horror, compartimos el dolor, compartimos la ira contra los atentados terroristas, sus cobardes autores y sus trágicas consecuencias. Sin embargo, no podemos limitarnos a intercambiar información. También debemos aplicar las conocidas resoluciones aprobadas por el Consejo, a saber, las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001), 2178 (2014) y 2253 (2015). Ahora ha llegado realmente el momento de pasar de las palabras a la acción. Solo podremos detener a los terroristas y poner a salvo nuestros países gracias a la cooperación, los intercambios y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo. Al mismo tiempo, debemos seguir reflexionando sobre los instrumentos que tenemos a nuestra disposición. Debemos recordar que esos instrumentos fueron

concebidos para defender nuestra libertad, nuestros derechos humanos, nuestro modo de vida.

Mi segunda observación se refiere al denominado ciclo de vida de la radicalización. Los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros foros deben centrarse en tratar todo el ciclo de vida de la radicalización, desde los primeros pasos en el camino hacia el terrorismo, cuando se manifiesta la radicalización, hasta las etapas finales del ciclo. Nuestra estrategia debe ocuparse de todo el ciclo, a saber, de la prevención, la protección y el enjuiciamiento, pero debemos hacerlo de manera adecuada. Por ejemplo, el abuso de Internet por parte de los terroristas para dirigir sus mensajes de incitación al odio y la violencia a nuestros ciudadanos más jóvenes y vulnerables supone un desafío complejo. Debemos abordar ese reto con firmeza, sin dejar de defender los derechos humanos fundamentales de la libertad de expresión y la libertad de información. La complementariedad de esos enfoques fue descrita acertadamente en la nota conceptual elaborada para este debate, por la que ya he felicitado al Presidente. No olvidemos que, al final del ciclo, la reintegración es una cuestión fundamental.

Mi tercera observación es sobre la movilización de recursos. La lucha contra la radicalización requiere recursos, y no solo de tipo financiero. Los mayores recursos que tenemos son la resiliencia de una comunidad, de una nación, de nuestros jóvenes, y la energía y el valor de todas nuestras comunidades para defender nuestros valores comunes. En los Países Bajos estamos tratando de fomentar y promover activamente esos recursos y esa resiliencia. Lo estamos haciendo en nuestra calidad de Copresidentes del Foro Mundial contra el Terrorismo, junto con Marruecos, nuestro colega en la Copresidencia. Felicitamos a Marruecos por haber asumido este cargo a principios de esta semana y damos las gracias a Turquía como Copresidente saliente por su ardua labor durante los últimos años y la excelente cooperación que hemos tenido.

El Foro ha trabajado activamente para ayudar a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y nuestros miembros han aportado cientos de millones de dólares para mejorar la capacidad de combatir el terrorismo en otros países. El Foro apoya actividades como la Iniciativa para la Seguridad de las Fronteras, que tiene por objeto ayudar a los países en situación de riesgo del Cuerno de África y el Sahel. Esta semana el Foro presentó su plan de acción estratégico en La Haya. En ese plan, el Foro reitera su compromiso de luchar contra el terrorismo en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

La semana pasada, debatimos el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento en Ginebra, y pronto examinaremos la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Espero que mi declaración y las de los demás oradores de hoy contribuyan a la aplicación del Plan de Acción y sean una valiosa aportación al debate sobre el examen. Sin embargo, la verdadera labor solo comenzará una vez haya terminado el examen. Como dijo Confucio, si se me permite citar a uno de los más grandes filósofos de China, es en los detalles del comportamiento cotidiano donde se manifiesta la verdadera virtud. Todos tenemos que procurar hacerlo en nuestra vida cotidiana.

Para concluir, permítaseme reiterar que el Reino de los Países Bajos, como asociado para la paz, la justicia y el desarrollo, está dispuesto a actuar en consecuencia. Estamos dispuestos a colaborar, ya que solo mediante una verdadera cooperación podremos superar el flagelo del terrorismo; por la paz, porque todos anhelamos un mundo libre del terrorismo; por la justicia, que se la debemos a las víctimas del terrorismo, y por el desarrollo, a fin de contribuir a abordar las causas profundas que pueden desembocar en terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al representante de los Países Bajos que haya utilizado el chino en su declaración.

Tiene ahora la palabra el Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): La Santa Sede da las gracias sinceramente a la Presidencia de China por haber elegido este tema sumamente importante como tema de un debate público del Consejo de Seguridad.

El debate de hoy se celebra en un momento en que nos enfrentamos al efecto deshumanizante del terrorismo alimentado por el extremismo violento. El hecho de que se utilice el terror constantemente y con cada vez más frecuencia en algunas regiones es un recordatorio de que este problema requiere un compromiso común de todas las naciones y pueblos de buena voluntad. De hecho, el terrorismo representa una amenaza fundamental para nuestra humanidad común. Esta institución se fundó tras una era en la que una visión nihilista de la dignidad humana similar pretendía destruir y dividir nuestro mundo.

El extremismo violento no conoce fronteras. Las actividades terroristas que se han observado recientemente en muchas partes del mundo y en muchos países demuestran que el terrorismo fundamentalista es

un fenómeno transnacional. Los extremistas también demuestran un total desprecio por la inmunidad civil pues matan y mutilan a mujeres, niños, ancianos y discapacitados, y cometen horribles delitos contra las mujeres y las niñas. Las minorías religiosas y étnicas están soportando la peor parte de su crueldad. La atrocidad de su comportamiento y sus delitos nos dejan consternados y preguntándonos cómo puede el corazón humano planificar y llevar a cabo actos tan atroces.

Otro indicador de la naturaleza transnacional del terrorismo es la presencia de unos 30.000 combatientes terroristas extranjeros procedentes de 100 Estados Miembros, que entran en las zonas controladas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante a través de las fronteras nacionales. Una vez entrenados y completamente adoctrinados en las ideologías más aberrantes y violentas, viajan para sembrar el terror en otros países.

La internacionalización del terrorismo solo puede combatirse mediante una respuesta internacional colectiva. Esta respuesta también debe abordar las causas profundas que atizan el terrorismo internacional. De hecho, el problema del terrorismo actual tiene un fuerte componente sociocultural. Los jóvenes que viajan al extranjero para unirse a las filas de las organizaciones terroristas están decepcionados por lo que ellos perciben como una situación de exclusión y por la falta de integración y de valores en ciertas sociedades. Además de poner a disposición los instrumentos jurídicos y los recursos para impedir que los ciudadanos se conviertan en combatientes terroristas extranjeros, los gobiernos deben colaborar con la sociedad civil para hacer frente a los problemas de las comunidades que están más expuestas al riesgo de la radicalización y el reclutamiento y lograr su integración social satisfactoria.

Además, el hecho de que los grupos terroristas no conozcan fronteras exige que la comunidad internacional controle el uso de las tecnologías cibernéticas que los grupos violentos utilizan para reclutar nuevos adeptos, financiar sus actividades y coordinar atentados terroristas. Hay que negarles el acceso al ciberespacio. Hay que impedir su acceso a la financiación. No hay que permitir que ningún país, empresa o persona haga negocios con grupos terroristas, en particular en relación con armas y municiones. Debe prohibirse la colaboración con grupos terroristas, ya sea con fines de lucro o por complicidad ideológica. El Consejo debe oponerse enérgicamente a los Estados Miembros que instiguen el extremismo violento o den refugio a los grupos terroristas. Hay que combatir enérgicamente las violaciones del derecho internacional humanitario y todos los crímenes de lesa humanidad cometidos por grupos terroristas.

Toda solución duradera para derrotar el extremismo violento y el terrorismo fundamentalista debe tener en cuenta el carácter esencial de la inviolabilidad de la dignidad y los derechos de las personas, independientemente de su raza, religión, opiniones políticas y rasgos diferenciales. Son muchos los ciudadanos y grupos que han muerto y siguen muriendo víctimas de todas las formas de violencia y discriminación a causa de su religión, origen étnico u opiniones políticas. En el Oriente Medio, en particular, no hay que permitir jamás que los terroristas destruyan siglos de convivencia pacífica entre musulmanes y cristianos en la región.

La falsedad y la blasfemia de los grupos terroristas que afirman matar y oprimir en nombre de la religión deben denunciarse abiertamente en los términos más enérgicos posibles. Los dirigentes religiosos, en particular, tienen una gran responsabilidad a la hora de condenar a los creyentes que tratan de aprovecharse de su religión para justificar la violencia. No se puede permitir que nadie, sea cual fuere su religión o cultura, lleve a cabo actos de violencia y opresión en nombre de esa religión o cultura ni bajo cualquier pretexto.

Independientemente de cuán graves sean las amenazas que plantea el terrorismo para nuestra seguridad colectiva, las respuestas eficaces y duraderas no pueden lograrse únicamente mediante la fuerza militar, sino mediante una cultura de diálogo y de encuentro que cultive la aceptación mutua y promueva sociedades inclusivas. Esa es la única manera de lograr la paz y la seguridad duraderas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y a usted por haber convocado este debate tan importante sobre el espinoso flagelo del terrorismo, que se ha convertido en el enemigo público número uno de la comunidad internacional a principios del siglo XXI.

Muchos países han sufrido actos terroristas atroces en los últimos meses, sumándose a una larga lista de países que han sido víctimas del terrorismo. El Reino de Marruecos expresa su solidaridad con los países afectados por esos actos y presenta sus condolencias a las familias de las víctimas. El Reino de Marruecos

aprovecha esta oportunidad para reiterar su firme condena del terrorismo en todas sus formas y destaca que no hay nada que pueda justificar un acto terrorista. Asimismo, reafirma que el terrorismo no puede asociarse a ninguna religión, civilización, nacionalidad o grupo étnico.

La aprobación de la resolución 2178 (2014), en septiembre de 2014, tras la cumbre del Consejo de Seguridad, plasma la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a este flagelo. Es una respuesta adecuada a esta propagación del terrorismo sin precedentes, tanto en el Oriente Medio, donde Daesh controla grandes territorios en el Iraq y Siria, como en las regiones sahelosaharianas y del Magreb, donde Boko Haram y Al-Qaida en el Magreb Islámico son particularmente activos y donde Daesh se ha apropiado de partes del territorio de Libia para extenderse por la región.

La llegada de Daesh a Libia y su rivalidad con Al-Qaida en el Magreb Islámico para expandir su influencia en las regiones del Sahel y el Magreb constituyen una amenaza para la estabilidad y la integridad territorial de los países de la región. Los ataques terroristas contra Túnez, nuestro país hermano, indican que ese es el objetivo declarado de Daesh. De allí el llamamiento de Marruecos a la vigilancia y el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para contener la propagación de las redes terroristas y las redes del crimen organizado en la región.

El compromiso de Marruecos de ayudar a los hermanos libios a superar sus diferencias y dificultades, celebrando, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, las conversaciones entre libios, llevó a la firma en Marruecos, el 17 de diciembre pasado, del acuerdo político libio de Skhirat, que forma parte también de los numerosos esfuerzos del Reino por impedir que Libia caiga en manos de Daesh y evitar la desestabilización de toda la región del Norte de África y el Sahel.

En el informe (S/2016/49) que presentó el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativo a la lucha contra el terrorismo, se señala que el deterioro de la situación en Libia ha dado lugar a la multiplicación de los refugios para los terroristas y a la proliferación del tráfico de armas con destino a grupos terroristas que se encontraban tanto dentro como fuera de la subregión.

Los grupos terroristas, en particular Daesh, financian sus actividades terroristas por medio del comercio ilícito del petróleo, el tráfico de bienes culturales y la trata de seres humanos. Las resoluciones 2199 (2015) y 2253 (2015) son una respuesta apropiada para cortar las fuentes de financiación del terrorismo y erradicar las organizaciones terroristas. La bonanza financiera, sumada a una sofisticada estrategia de comunicación que se vale de los medios tecnológicos más avanzados, incluidas Internet y las redes sociales, ha permitido a las organizaciones terroristas reclutar combatientes terroristas extranjeros en todo el mundo en un número que asciende a 30.000 combatientes, procedentes de más de 95 países. Por lo tanto, es importante garantizar la aplicación de las resoluciones mencionadas y elaborar leyes capaces de regular y detener el uso indebido de Internet, desde luego, respetándose la libertad de expresión y los derechos humanos.

El informe de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre la aplicación de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad por los Estados afectados por los combatientes (S/2015/975, anexo) activó las alarmas sobre el retorno de los combatientes terroristas extranjeros a sus países de origen, y sobre la amenaza que representa ese retorno para esos y terceros países. De ahí la importancia de considerar las consecuencias de tal peligro. Además, en el informe (S/2015/366) del Secretario General, elaborado de conformidad con la resolución 2195 (2014), se reconoce que algunos grupos terroristas están directamente asociados con la delincuencia organizada.

El Reino de Marruecos concede especial importancia a la cooperación internacional, al fortalecimiento de la seguridad de las fronteras, al intercambio y difusión de información, al uso de la base de datos de la INTERPOL y a la ejecución de los planes de desradicalización y reintegración, pues considera que esas acciones frustrarán los planes de los terroristas. Marruecos fue sede en 2013 y 2015 de sendas conferencias sobre seguridad fronteriza. En julio de 2015, Marruecos participó en la Reunión de Madrid, en la que se emitió una declaración instando a detener el flujo de combatientes terroristas extranjeros. Marruecos tomó parte en la Cumbre sobre Seguridad Nuclear organizada en Washington D.C., en cuyo comunicado final se hace un llamamiento para la realización de mayores esfuerzos a fin de impedir la adquisición con fines maliciosos de materiales nucleares o radiactivos por parte de agentes no estatales. Mi país también participó en la Conferencia de Ginebra sobre la Prevención del Extremismo Violento.

El quinto examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo será una

oportunidad para evaluar la eficacia de dicha estrategia y revisar el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento. Además, el Reino de Marruecos copreside, con el Reino de los Países Bajos, el Foro Mundial Contra el Terrorismo. En este sentido, encomiamos a los Países Bajos. Este reconocimiento es el resultado de la labor preparatoria y la cooperación entre nuestros dos países, y vamos a tratar de dar continuidad a la labor que ya han realizado los Estados Unidos y Turquía en ese sentido.

En la reunión ministerial del Foro Mundial Contra el Terrorismo se aprobó, en septiembre de 2014, el Memorando de La Haya-Marrakech sobre las buenas prácticas para dar una respuesta más eficaz al fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, en momentos en que Marruecos y los Países Bajos, también presiden, en el seno del Foro, el Grupo de Trabajo sobre los Combatientes Terroristas Extranjeros.

A nivel nacional, el Reino de Marruecos ha concebido un enfoque general y coherente orientado a la prevención y la acción, en armonía con las disposiciones de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de seguridad, incluidas las resoluciones 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015), que mi país copatrocinó. Este enfoque fue presentado el 30 de septiembre de 2014 al Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo.

Nuestro enfoque se basa en lo siguiente.

En primer lugar, en la optimización de la gestión de la seguridad, la actualización del marco jurídico para la lucha contra el terrorismo, la aprobación de nuevas leyes, y la observación de la vigilancia en pro de la seguridad.

En segundo lugar, en el lanzamiento a partir de 2005 de la iniciativa nacional para el desarrollo humano, centrada en el individuo para erradicar los problemas sociales, la exclusión y la precariedad, así como para empoderar a la mujer. Las mujeres han visto mejorar su condición en la sociedad gracias a su participación en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

En tercer lugar, la reestructuración y la reforma del ámbito religioso, sobre todo mediante el establecimiento de una autoridad científica que interprete los textos de *El Sagrado Corán* y del hadiz, capacite a los jóvenes predicadores y a las jóvenes predicadoras sobre los preceptos del islam, sobre la base de los valores del diálogo, la tolerancia, la moderación, la convivencia y el respeto a los demás que preconiza la religión musulmana; así como mediante la ejecución de un programa de desradicalización, rehabilitación e integración de los combatientes terroristas extranjeros. La experiencia marroquí en materia de formación de los predicadores la hemos compartido con varios países amigos de África, el mundo árabe y Europa mediante acuerdos bilaterales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Al-Moumani (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, para comenzar, darle las gracias por convocar esta importante sesión. El tiempo apremia, así que si me lo permite abordaré brevemente algunas cuestiones que deseo comentar.

Jordania, guiada por Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, se mantendrá a la vanguardia de todos los esfuerzos internacionales y regionales para hacer frente a los grupos terroristas, aplicando un enfoque integral que tenga en cuenta los aspectos militares, de seguridad e ideológicos de la confrontación. Permítaseme recordar lo que dijo al Consejo su Majestad: “Habida cuenta de que esta guerra es nuestra guerra, nosotros, musulmanes y árabes, tenemos que unir nuestros esfuerzos y formar una coalición de árabes y musulmanes para defender nuestra religión y nuestra noble civilización, y para proteger y garantizar la seguridad de nuestros pueblos y países”.

Debemos seguir trabajando juntos para enfrentar con mayor eficacia el problema del flujo de combatientes terroristas extranjeros y aplicar plenamente la resolución 2178 (2014). Es también importante promover y mejorar la capacidad de los agentes locales para combatir a Daesh. En este sentido, Jordania ha apoyado los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita por establecer una alianza militar islámica encaminada a combatir el terrorismo. Participamos en la alianza, la apoyamos con firmeza y estuvimos entre sus proponentes.

Una parte de la solución del problema radica en la comprensión de las causas profundas del extremismo y el terrorismo. Los Estados fallidos, el caos en algunas regiones en conflicto, las divisiones sectarias, la marginación, la exclusión y la fragmentación de los Estados son terreno fértil para el terrorismo y el extremismo. La incapacidad para resolver el conflicto entre palestinos e israelíes es un factor fundamental en ese sentido. El hecho de que no se logre un acuerdo pacífico y justo da a los terroristas un pretexto para reclutar y ganar apoyo.

Debemos recalcar también que es necesario encontrar una solución política a la crisis de Siria. Permítaseme señalar que la lucha contra la financiación del terrorismo

no se puede librar realizando esfuerzos nacionales individuales o esfuerzos independientes de instituciones individuales. Hay muchas fuentes para la financiación del terrorismo. Por consiguiente, debemos buscar mecanismos que garanticen un esfuerzo concertado a nivel nacional, así como la cooperación en los planos regional e internacional. La falta de coordinación a nivel nacional, regional e internacional es uno de los motivos que dio lugar a que estos grupos lograran obtener recursos.

Debo referirme, lo cual es muy lamentable, al fenómeno creciente del miedo al islam y a los musulmanes en todo el mundo. Es un fenómeno destructivo, que genera ideologías y pensamientos erróneos y alimenta a los terroristas y sus objetivos, que pretenden dividirnos. Permítaseme recalcar que quienes más sufren a causa del terrorismo y de sus crímenes son los propios árabes y los musulmanes, más que ningún otro grupo étnico o religioso.

Debemos centrarnos en los jóvenes. Jordania estuvo a la vanguardia de los países que señalaron la necesidad de proteger a los jóvenes. Quiero subrayar aquí la importancia de aplicar las disposiciones de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, relativa a los jóvenes, la paz y la seguridad, sobre la base de la iniciativa del Príncipe Heredero Al Hussein bin Abdullah II presentada durante la Presidencia de Jordania del Consejo de Seguridad en abril de 2015 y la Declaración de Ammán sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, de agosto de 2015. Además, debemos abordar la lucha dentro de los Estados para impedir que Daesh reclute nuevos miembros a nivel internacional, atrayéndolos a través de las redes sociales, además de utilizar los medios electrónicos para el contrabando de tesoros arqueológicos por valor de millones de dólares.

Jordania reafirma su apoyo al Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, presentado por el Secretario General. Examinaremos su contenido con ánimo muy positivo, siempre que se ajuste a los planes nacionales.

Por último, los crímenes terroristas abominables perpetrados por los grupos terroristas, sin duda, apuntan al hecho de que esos terroristas están tratando de socavar nuestros valores comunes. La guerra contra el terrorismo es, de hecho, una tercera guerra mundial, y debemos participar de manera eficaz en la lucha contra ese flagelo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitar a China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y expresa su reconocimiento por la celebración de este importante debate sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

Los recientes actos de terrorismo perpetrados en todo el mundo han puesto de manifiesto una vez más el carácter cruel y abyecto del terrorismo. Ello queda demostrado en las matanzas y las mutilaciones indiscriminadas, los daños a bienes e infraestructura, el fomento del miedo en las comunidades locales y el debilitamiento de la confianza social y económica. Si bien persisten las amenazas de antaño, han ido surgiendo nuevas amenazas y vulnerabilidades con la aparición de una nueva generación de terroristas tecnológicamente avanzada y preparada, que tienen ambiciones territoriales y transnacionales. Esos grupos están dispuestos a sacrificar a mujeres y niños al servicio de su causa.

Sudáfrica se une con firmeza al resto de la comunidad internacional para condenar estos atentados y reitera su postura de que debe condenarse el terrorismo, cualquiera sea su forma y su procedencia. Somos conscientes de que ningún país es inmune y que todos somos vulnerables a esta amenaza. Ante el alcance mundial de terrorismo y su carácter cambiante, la cooperación internacional en la lucha contra esta amenaza es fundamental. Por tanto, los esfuerzos internacionales deben respaldar un enfoque amplio, polifacético e integrado para acabar con este flagelo. Los esfuerzos deberían centrarse en combatir la radicalización y el reclutamiento de personas. Tenemos que impedir la circulación de terroristas y la corriente de fondos. Por último, pero no menos importante, tenemos que contradecir e impugnar el discurso terrorista, principalmente en Internet.

Todos hemos constatado que ningún país puede asumir esta carga por sí solo. Por ello, el Gobierno de Sudáfrica desea renovar su compromiso de apoyar plenamente la campaña mundial contra el terrorismo, en el marco de las Naciones Unidas. El papel fundamental de las Naciones Unidas en la tarea de coordinar y facilitar los esfuerzos internacionales es fundamental, si queremos tener éxito. También celebramos las iniciativas y los esfuerzos que promueven el diálogo, la tolerancia, la diversidad y la comprensión entre los pueblos, las culturas y las religiones. No pueden tolerarse los actos de movilización contra personas, comunidades o naciones, simplemente en razón de su religión, su idioma o su raza.

Sudáfrica reitera su opinión de que el terrorismo no puede derrotarse por medios militares, y no puede enfrentarse exclusivamente recurriendo a la fuerza o las medidas coercitivas. A nuestro juicio, nuestros

esfuerzos colectivos solo pueden ser fructíferos si abordamos las causas profundas del terrorismo. Tenemos que entender y abordar las condiciones que hacen del terrorismo una opción atractiva para los desafectos. Es fundamental lograr la participación de las personas, incluso mediante la educación, eliminar las desigualdades y trabajar con los grupos desfavorecidos de la sociedad, en particular los jóvenes, y elaborar estrategias apropiadas en los planos nacional, regional e internacional.

En ese contexto, es importante resolver los conflictos en todas partes del mundo, incluso mediante la búsqueda de una paz duradera en el Oriente Medio. Promover soluciones políticas para resolver los conflictos y crear las condiciones para un futuro mejor a largo plazo contribuirá en gran medida a combatir este flagelo. Esas soluciones deben basarse en un diálogo inclusivo, sin perjuicio de ninguna de las partes. La cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo también debe incluir el compromiso conjunto de erradicar la pobreza y el subdesarrollo. Las contramedidas jamás serán sostenibles si no se abordan esos factores de manera conjunta con otras iniciativas de lucha contra el terrorismo.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por unanimidad por la Asamblea General, es un instrumento colectivo útil y flexible para orientar a la comunidad internacional en su respuesta frente al terrorismo. Junto con el plan del Secretario General para combatir el extremismo violento, ofrece una respuesta integral y polifacética a las múltiples vertientes de este desafío, con la premisa del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el estado de derecho.

En el plano regional, reconociendo la necesidad de fortalecer la cooperación y adoptar un enfoque común y coordinado para contrarrestar esta amenaza, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo elaboró una estrategia regional contra el terrorismo, que se aprobó oficialmente en el marco de su 35ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en agosto de 2015.

A nivel nacional, los esfuerzos de Sudáfrica contra el terrorismo están guiados por los valores de la dignidad humana, los derechos humanos y el estado de derecho, consagrados en nuestra Constitución. Hemos aprobado una estrategia nacional contra el terrorismo, que se ajusta en gran medida a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Sus pilares son, en primer lugar, la comprensión y la previsión; en segundo lugar, la prevención; en tercer lugar, la mitigación; en cuarto lugar, la lucha contra el terrorismo; y en quinto lugar, la tarea de abordar sus consecuencias. Nuestra estrategia nacional da una respuesta integral y proporcionada a la amenaza del terrorismo internacional y del extremismo internacional que enfrenta la democracia de Sudáfrica. Tiene en cuenta las mejores prácticas locales e internacionales, al tiempo que defiende los derechos humanos y el estado de derecho. Además, el Gobierno de Sudáfrica trabaja en estrecha colaboración con diversas organizaciones establecidas en virtud de nuestra Constitución para promover y fomentar el diálogo social, cultural, religioso y lingüístico, así como la cohesión social.

Para concluir, reconocemos el valioso papel que las Naciones Unidas siguen desempeñando en la lucha contra este flagelo. Con su alcance y su mandato mundiales por haber sido blanco de ataques terroristas devastadores, las Naciones Unidas están en condiciones idóneas para hacer frente a esta amenaza en todas sus formas y, al mismo tiempo, contribuir a asegurar que los esfuerzos mundiales se sustenten en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la solución pacífica de los conflictos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Singapur.

Sra. Tan (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur hace suya la declaración formulada por la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Ningún país puede derrotar solo el flagelo del terrorismo. El terrorismo no respeta fronteras nacionales ni geográficas. Hoy, los terroristas utilizan las redes sociales para propagar sus ideas radicales y promover el extremismo violento en todas las fronteras. El Asia Meridional no es inmune. Además de los ataques que se llevaron a cabo en enero de 2016 en Yakarta, ya más de 1.000 personas de esa región se han unido al Estado Islámico del Iraq y Al-Sham (EIIL), incluidos algunos ciudadanos de Singapur. Están fraguados en la batalla y tienen experiencias de combate, tendencias violentas e ideología extremista. Cuando regresan, plantean un gran riesgo. Esperan derrocar gobiernos y establecer un califato en la región.

Como centro internacional y sociedad multirreligiosa, Singapur toma con seriedad la amenaza que plantean el EIIL y otras ideologías extremistas. Son amenazas no solo a la seguridad física, sino a la armonía social. A nuestro juicio, hay tres elementos clave en un enfoque eficaz para combatir el extremismo violento y el terrorismo.

En primer lugar, es fundamental consolidar la resiliencia nacional. El desarrollo económico inclusivo,

la buena gobernanza y la estabilidad política y social son un punto de partida fundamental en nuestro enfoque. Sobre esa base, es necesario también promover la tolerancia y el entendimiento. Singapur colabora de manera estrecha con los líderes religiosos y comunitarios para promover el diálogo y combatir la propagación de las ideologías exclusionistas extremas. Hemos puesto en marcha iniciativas como Círculos de Confianza Interracial e Interreligiosa, y otros programas de participación comunitaria para fomentar la confianza social. Nuestro objetivo es crear una fuerte red de confianza entre nuestros distintos grupos raciales y religiosos para que haya una mayor resiliencia comunitaria a fin de hacer frente a un incidente de envergadura al "día siguiente".

Para los que actuaron de forma indebida, Singapur ha hecho hincapié en la rehabilitación y reintegración. En 2003, maestros y académicos religiosos respetados formaron un grupo de rehabilitación religiosa para asesorar a los extremistas detenidos y corregir las enseñanzas religiosas erróneas. Además, seguimos educando a nuestras poblaciones sobre los peligros de las amenazas en línea a la seguridad y a la armonía. Cada vez más, las redes sociales nos permiten vivir en cámaras de eco fragmentadas, llenas solo de personas que coinciden con nosotros. Es fundamental recordar constantemente a nuestras poblaciones la necesidad de la diversidad y la tolerancia, tanto en los medios en línea como tradicionales. Solo entonces podremos mantener a nuestras comunidades firmemente unidas.

En segundo lugar, es importante interrumpir los recursos financieros para el terrorismo. Singapur adopta un enfoque serio para proteger la integridad de nuestro sistema financiero contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Somos miembro activo del Grupo de Acción Financiera y miembro fundador del Grupo de Asia y el Pacífico sobre Blanqueo de Dinero. Singapur cuenta con un riguroso marco jurídico y regulador para salvaguardarse contra la financiación del terrorismo a través de su sistema financiero. Hemos exigido a las instituciones financieras y a los sectores no financieros pertinentes que apliquen los procedimientos de diligencia debida y amplia vigilancia, de conformidad con las normas internacionales. Supervisores sectoriales velan por el cumplimiento de esos controles. La amenaza que plantea el EIIL exige que sigamos alerta, y continuemos colaborando de manera estrecha con la industria para detectar e impedir esas corrientes ilícitas.

En tercer lugar, la cooperación internacional eficaz y el intercambio de las mejores prácticas fortalecerán los primeros dos pilares de nuestra lucha contra el terrorismo. A nivel bilateral, nuestros organismos de seguridad han establecido una estrecha cooperación con sus homólogos. A nivel regional, Singapur participa activamente en las iniciativas de lucha contra el terrorismo emprendidas por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Reunión Asia-Europa, y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Consideramos que la comunidad internacional necesita de esas plataformas para examinar e intercambiar nuestras experiencias. Trabajar de consuno ampliará nuestros esfuerzos individuales. Ese es el motivo por el cual Singapur celebró el Simposio de la Cumbre de Asia Oriental sobre Rehabilitación Religiosa y Reintegración Social en 2015. Este año, organizamos el décimo Programa de Asia y el Pacífico para Oficiales Superiores de Seguridad Nacional, y celebraremos otro taller posteriormente en el año para elaborar una perspectiva interregional sobre las mejores prácticas y políticas a fin de promover la tolerancia religiosa y fortalecer la resiliencia.

A nivel multilateral, Singapur apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por crear un marco para la acción colectiva contra el extremismo violento. Fuimos uno de los patrocinadores de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad para impedir la afluencia internacional de combatientes terroristas, y encomiamos a China por haber celebrado este debate público oportuno.

Habida cuenta de la constante amenaza planteada por los grupos terroristas, consideramos que se debe adoptar un enfoque holístico en un marco exitoso de acción colectiva. Se deben abordar los factores desencadenantes del terrorismo, incluida la propagación de ideologías extremistas, que distorsionan los conceptos religiosos, y el papel de las redes sociales para propagar y ampliar esas ideologías. Para que sea realmente efectivo, en el marco se deben tener en cuenta los factores internos y contextuales y se deben colocar los planes de acción nacionales en el centro de nuestros esfuerzos colectivos por erradicar el desafío del terrorismo.

El terrorismo sigue siendo una amenaza grave para la paz y la seguridad nacionales. Sin embargo, si trabajamos de consuno, podremos traducir la resiliencia nacional en una unidad y fuerza mundiales. Singapur seguirá comprometido a hacer la parte que le corresponde en la lucha contra el terrorismo internacional.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes. Le deseo mucho éxito en su tarea. Le doy las gracias por haber celebrado este debate público y doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Esta sesión se celebra a la sombra de los constantes desafíos para el mundo que plantean los actos terroristas. Ninguna entidad, sea Estado o comunidad, puede hacer frente sola a este fenómeno. Los actuales acontecimientos internacionales han demostrado que el terrorismo no tiene religión, nación ni identidad. Se manifiesta en distintas formas y con diferentes niveles de gravedad y altera y amenaza la paz y la seguridad internacionales, a menos que se sigan realizando a todos los niveles esfuerzos por combatirlo.

A la luz de los actuales acontecimientos —y los hechos que tenemos ante nosotros— debemos trabajar de consuno para combatir el terrorismo, puesto que es un fenómeno peligroso que pone en peligro a toda la humanidad. Debemos reconocer el hecho de que el terrorismo no ha surgido en el vacío. Creció y se desarrolló en entornos frágiles donde las condiciones eran propicias para el crecimiento del extremismo y el terrorismo; esos entornos pudieran incluir políticas que abordaron quejas populares utilizando solo la fuerza represiva, sin tener en cuenta sus causas profundas. Ello ha permitido a los grupos terroristas alegar que defienden los derechos del pueblo. Juegan las cartas sectarias y religiosas. Por lo tanto, debemos responder a las aspiraciones de justicia social de los distintos grupos de poblaciones. Debemos fortalecer la cooperación para alcanzar el objetivo que nos hemos trazado desde hace tiempo.

El Estado de Qatar considera que el terrorismo es un flagelo para todas las sociedades. Al hacer frente a todos los acontecimientos que se han producido, no vacilamos en expresar nuestra posición y condena del uso de la violencia cualquiera que sea su naturaleza. Consideramos también que la lucha contra el terrorismo requiere un enfoque amplio para prevenir los actos terroristas y erradicar las causas profundas del terrorismo: económicas, sociales y políticas.

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional para combatir el flagelo del terrorismo. En ese sentido, no escatimaremos esfuerzos para cooperar en las actividades internacionales, y nos comprometemos con todos los acuerdos alcanzados por la comunidad internacional para combatir el terrorismo. Personificando la visión de liderazgo del Estado de Qatar, representado por Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, mi país se ha comprometido a realizar esfuerzos a todos los niveles, en particular en el marco de las Naciones Unidas y los mecanismos regionales, para erradicar de raíz el terrorismo, y eliminar sus causas profundas, así como los factores que han coadyuvado a su desarrollo, porque el terrorismo amenaza la unidad nacional y las sociedades.

A fin de cooperar con la comunidad internacional en ese sentido, mi país ha seguido fortaleciendo la legislación nacional destinada a combatir el terrorismo a fin de adaptarla a los nuevos desafíos que presenta este fenómeno. Hemos establecido instituciones nacionales especializadas que tienen una función eficaz en la aplicación de los mecanismos aprobados por la comunidad internacional con el fin de erradicar el terrorismo, agotar sus fuentes de financiación y facilitar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas. Basados en esta visión, concedemos una atención especial a la lucha contra el extremismo violento porque, en última instancia, desemboca en terrorismo. El 3 de junio celebraremos una reunión temática de alto nivel sobre los niños y los jóvenes afectados por el extremismo violento, con miras a reintegrarlos a la sociedad.

El Estado de Qatar recalca la importancia de respetar las religiones y las civilizaciones, así como la importancia que reviste la tolerancia. Las religiones fundamentalmente no promueven el terrorismo. Los textos religiosos contienen muchas enseñanzas sobre la paz, la tolerancia y la coexistencia. Debemos elegir con sumo cuidado nuestras palabras en la lucha contra los terroristas, el terrorismo y los extremistas. Debemos evitar la utilización de una terminología generalizada y errónea. No debemos vincular actos individuales de violencia y extremismo con una religión en particular. Asimismo, la profanación de los símbolos religiosos sirve de pretexto a los extremistas para la violencia.

Para concluir, el éxito de la comunidad internacional en la erradicación de las causas del terrorismo no solo beneficiará a los Estados que enfrentan este desafío, sino que también se reflejará directamente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Toda la comunidad internacional cosechará sus frutos. Mi país seguirá siendo un asociado eficaz en los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para lograr este objetivo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Está disponible el texto íntegro de mi declaración, pero debido a restricciones de tiempo, presentaré una versión abreviada.

Ante todo, quisiera dar la bienvenida y las gracias a la Presidencia china por su iniciativa de convocar el debate público de hoy sobre una importante cuestión. También agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Quisiera poner de relieve la validez y la pertinencia de las posiciones de principios expresadas por el Movimiento sobre el terrorismo, que han quedado reflejadas en el Documento Final de Argel de la Decimoséptima Conferencia Ministerial del Movimiento e incluyen los siguientes aspectos.

Los actos terroristas constituyen una de las violaciones más flagrantes del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida. Impiden el pleno disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas y ponen en peligro la integridad territorial y la estabilidad de los Estados, así como la seguridad nacional, regional e internacional; desestabilizan gobiernos constituidos legítimamente o el orden constitucional predominante y la unidad política de los Estados; afectan la estabilidad de las naciones y la propia base de las sociedades. Los actos terroristas también generan consecuencias negativas para el desarrollo económico y social y provocan la destrucción de la infraestructura física y económica de los Estados.

El Movimiento condena y rechaza con firmeza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como todos los actos, los métodos y las prácticas del terrorismo, dondequiera que se cometan, quienquiera que los cometa y contra quienquiera que se cometan, incluidos aquellos en los que están involucrados Estados de manera directa e indirecta, los cuales son injustificables, independientemente de las consideraciones o los factores que puedan invocarse para justificarlos.

El terrorismo no puede y no debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico, en particular, y estas atribuciones no deberían utilizarse para justificar el terrorismo o medidas antiterroristas en las que se incluyan, entre otras cosas, la elaboración de perfiles de sospechosos de terrorismo y la intrusión en la privacidad individual.

Al mismo tiempo, el terrorismo no se debe equiparar a la lucha legítima que los pueblos sometidos al dominio colonial o extranjero y a la ocupación extranjera libran en favor de la libre determinación y de la liberación nacional o en contra de los que prolongan la ocupación y la opresión de personas inocentes con impunidad. En este sentido, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la lucha que los pueblos sometidos al dominio colonial o extranjero y a la ocupación extranjera libran en favor de su libre determinación y de su liberación nacional no constituye terrorismo.

La financiación del terrorismo es una cuestión que suscita profunda preocupación y que debe combatirse con determinación. En este sentido, el Movimiento condena con firmeza los incidentes criminales de toma de rehenes con las consiguientes exigencias de pago de rescate y/o de otras concesiones políticas por parte de los grupos terroristas y solicita a todos los Estados que cooperen de manera activa a fin de encarar esta cuestión en todos sus aspectos, incluidos sus aspectos jurídicos. El Movimiento invita a los Estados Miembros a que adopten las medidas necesarias para impedir que los terroristas se beneficien de la toma de rehenes, en particular del pago de rescate y del otorgamiento de concesiones políticas.

Por último, reafirmo la posición de principios del Movimiento sobre la lucha contra el terrorismo internacional, al tiempo que se recalca la necesidad de respetar el derecho internacional, incluido el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados. Habida cuenta de las consideraciones y las iniciativas anteriores aprobadas por el Movimiento y de nuestra convicción de que la cooperación multilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las convenciones y convenios internacionales pertinentes, y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, son la manera más eficaz de combatir el terrorismo internacional, reitero el llamamiento del Movimiento para que se convoque una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas a fin de formular una respuesta organizada conjunta de la comunidad internacional contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluida la determinación de sus causas fundamentales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Camboya.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarles mis felicitaciones a usted y al pueblo de la República Popular China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y manifestar mi gratitud por la organización de este debate muy importante. Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán, quien habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi delegación comparte las preocupaciones enunciadas hoy en el Consejo por muchas delegaciones. Todos los días observamos imágenes de extremismo violento y de actos de terrorismo. El autoproclamado Estado Islámico del Iraq y el Levante y sus crímenes horrendos amenazan la paz, la estabilidad y la seguridad humana en todo el mundo. El Gobierno Real de Camboya condena firmemente todos los actos de violencia que esta organización terrorista ha cometido contra minorías religiosas y étnicas, y en particular contra mujeres y niños, incluidas sus brutales ejecuciones de inocentes.

La rápida propagación de las amenazas terroristas es realmente inquietante. Aunque el flagelo del terrorismo se haya propagado con tanta rapidez y tan lejos, se puede derrotar con una estrategia sostenida e integral. La imprevisibilidad, la frecuencia y la potencia de los atentados terroristas exigen una mayor solidaridad y cooperación internacionales, y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mientras trabajamos juntos en ello, el Gobierno Real de Camboya desea reiterar su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los principios del respeto de la integridad territorial, la igualdad soberana, la independencia y la no injerencia en los asuntos internos deben desempeñar un papel fundamental en la lucha mundial contra el terrorismo. Esto es esencial si queremos garantizar el respeto universal de los principios de justicia recogidos en la Carta, y es muy importante para los tres pilares de la labor de la Organización: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

La lucha contra el terrorismo debe seguir una estrategia integral. De conformidad con la resolución 2178 (2014), la comunidad mundial debe centrar su atención en la lucha contra la radicalización y el reclutamiento de terroristas combatiendo la propaganda terrorista e impidiendo que los terroristas aprovechen las redes sociales y las tecnologías de las comunicaciones por Internet para la incitación y la propagación de mensajes extremistas violentos. Para derrotar el terrorismo, debemos erradicar las causas profundas de los conflictos. La prevención de conflictos es un requisito imprescindible para lograr la paz sostenible y el respeto de los derechos humanos. La pobreza, la discriminación, la falta de educación, la exclusión social y la desigualdad solo contribuyen a perpetuar el ciclo de violencia. Con la mejora adecuada y estable de las condiciones sociales, políticas y económicas podemos debilitar el reclutamiento de terroristas y la propagación mundial del terrorismo. Todos debemos colaborar, porque nunca lograremos nuestro programa de desarrollo sostenible si no procuramos dar un futuro seguro y próspero a nuestros hijos.

En ese sentido, es absolutamente esencial salvaguardar y conservar el patrimonio cultural de la humanidad para las generaciones futuras. El Gobierno Real de Camboya está profundamente preocupado por la deliberada destrucción por parte de los terroristas de lugares que figuran como patrimonio de la humanidad y por los robos de antigüedades de valor incalculable. Esas prácticas inefables desgastan el tejido histórico de nuestra sociedad. Camboya apoyará a la comunidad internacional en nuestros esfuerzos mundiales por mantener viva nuestra historia antigua. Por lo tanto, mi delegación apoya plenamente las resoluciones 2199 (2015) y 2253 (2015), destinadas a reprimir la financiación del terrorismo y, por consiguiente, impedir que los grupos terroristas y sus partidarios pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La propagación del terrorismo socava nuestros intentos de fortalecer la economía mundial y lograr el crecimiento sostenible y el desarrollo para todos. Para combatirla, la comunidad internacional debe actuar de manera decisiva, unida y bien coordinada. La lucha contra el terrorismo debe adecuarse al derecho internacional y llevarse a cabo de total conformidad con los propósitos y principios de la Carta. En ese sentido, quisiera subrayar una vez más que los principios de la Carta son vitales para la paz y la seguridad mundiales, el desarrollo económico, el estado de derecho, el progreso social y la protección de los derechos humanos. A este respecto, mi delegación espera con interés el examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, que tendrá lugar en junio. Trabajaremos de manera productiva con otros Estados Miembros y con los organismos de las Naciones Unidas para seguir fortaleciendo la respuesta mundial contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por haber convocado el debate público de hoy sobre un tema tan fundamental. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa sobre el tema esta mañana.

Actualmente, los actos de terrorismo acosan al mundo entero y amenazan con destruir los cimientos de la paz y la seguridad internacionales. El aumento alarmante de la cantidad y la letalidad de los atentados del terrorismo organizado cometidos durante el año pasado deja claro que hay que adoptar medidas firmes y rápidas para eliminar esta amenaza antes de que se pierdan más vidas inocentes. En nombre del Gobierno y el pueblo de Maldivas, quisiera expresar nuestras sinceras condolencias y solidaridad a todos los países, las comunidades y las familias que han sido víctimas de atentados terroristas tanto hace tiempo como recientemente. Observamos con gran preocupación los incidentes terroristas que ahora se producen cada vez con mayor frecuencia en todo el mundo. Somos conscientes de que algunos países quizás nunca puedan recuperarse de las heridas físicas, sociales y económicas que esos atentados dejan tras de sí.

El Gobierno de Maldivas condena y denuncia enérgicamente todos los actos de terrorismo cometidos por cualquier persona o grupo terrorista. Tanto si son indiscriminados como selectivos, son incidentes terriblemente desafortunados e inmorales que faltan al respeto de la humanidad. Por lo tanto, no deben asociarse de modo alguno con ninguna religión, nacionalidad o grupo étnico, premisa que debe respetarse estrictamente a la hora de adoptar decisiones políticas, formular medidas preventivas e intercambiar información, tanto en el plano nacional como en el internacional. De lo contrario, no solo se aislaría y condenaría injustamente a una gran parte de la población mundial, sino que también se destruiría la unidad y la confianza con la que se construyeron las Naciones Unidas. El terrorismo es una amenaza común para todos nosotros y solo podrá eliminarse mediante la solidaridad, la confianza y el entendimiento mutuos.

Con ese espíritu, hace casi diez años que todos nos reunimos para aprobar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. La Estrategia, que reconoce la complejidad multidimensional de las causas profundas del terrorismo, está complementada por varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como por iniciativas contra determinados aspectos del terrorismo. Maldivas acoge con beneplácito una de esas últimas iniciativas, el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, propuesto por el Secretario General, que dio lugar a la Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento, celebrada en Ginebra la semana pasada, y demuestra que todos los países están unidos a la hora de denunciar y condenar el extremismo violento y el terrorismo en todas sus formas.

Aunque los atentados terroristas son un problema mundial, las soluciones preventivas radican en las medidas nacionales de nuestros países. Debemos aceptar que ningún país es inmune a la amenaza y procurar tener una legislación sólida que aborde las causas profundas del terrorismo y prevenga su propagación, legislación que debe aplicarse eficaz y diligentemente. En ese sentido, en 2015 Maldivas promulgó una amplia versión revisada de la ley contra el terrorismo y puso en marcha una serie de iniciativas a nivel nacional para evitar la propagación del terrorismo y los atentados terroristas. Esto incluye la creación por el Gobierno, en febrero de este año, de un centro multinstitucional para la lucha contra el terrorismo.

Consciente de que cortar los canales por los que se financia el terrorismo es uno de los pasos más importantes en la lucha contra este azote internacional, Maldivas promulgó en 2014 la Ley para la Prevención del Lavado de Dinero y la Ley contra la Financiación del Terrorismo. Deseo hacer hincapié en la importancia de contar con leyes integrales sobre esta cuestión en todos y cada uno de los países, para garantizar que ningún Estado sirva inadvertidamente como canal para la financiación de los terroristas. Estas dos leyes nacionales están inspiradas por la histórica resolución 2178 (2014), lo que demuestra la importante función que cumple el Consejo de Seguridad en la interacción entre el derecho internacional y el derecho nacional.

Tras los ataques recientes, ha quedado claro que con el paso del tiempo, los métodos, estrategias y objetivos de los ataques terroristas han evolucionado. La tecnología, las redes sociales y otros recursos están siendo explotados no solo para planificar y llevar a cabo esos ataques, sino también para el reclutamiento y la divulgación. Por lo tanto, es importante garantizar que las medidas preventivas y las respuestas a estos ataques también sean dinámicas. Debemos utilizar nuestros recursos inteligencia y poder colectivos para asegurarnos de llevar siempre un paso de ventaja a los terroristas, hasta tanto se elimine esta amenaza. El establecimiento de redes internacionales y regionales para el intercambio de información y experiencias sobre mejores prácticas sería extremadamente beneficioso en el enfrentamiento

con el terrorismo postmoderno y la tecnología que utiliza para llevar a cabo sus actos de terror.

Por ejemplo, si bien Maldivas otorga la más alta prioridad a las cuestiones relacionadas con el terrorismo, también es importante reconocer que Maldivas es un Estado insular pequeño y muy disperso con recursos y capacidades limitados. Tenemos que reconocer que cada país tiene desafíos y vulnerabilidades únicas, y tenemos que garantizar que cada país reciba la ayuda que requiere para evitar que en su suelo ocurran actos de terrorismo.

Para terminar, deseo hacer hincapié en que debemos seguir nuestra lucha contra el terrorismo con la decisión y la determinación más profundas. Estos ataques terroristas están dirigidos a derribar no solo edificios y viviendas, sino también los espíritus y las esperanzas. Si no permitimos que eso suceda, ganaremos la guerra.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

Sr. Kamau (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Kenya lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, y lo felicita por la manera hábil en que ha conducido las labores del Consejo.

Agradezco al Secretario General su exposición informativa y sus enriquecedores comentarios. Mi delegación también agradece todos los informes que ha compartido con nosotros, incluida la nota conceptual elaborada para esta reunión (S/2016/306, anexo).

Permítaseme reiterar la solidaridad de nuestro Gobierno y nuestra delegación con los gobiernos y los pueblos de los países que han sufrido y siguen sufriendo la pérdida innecesaria de vidas como resultado de los cobardes, salvajes y malvados ataques terroristas perpetrados por fuerzas retrógradas en diversas partes del mundo.

La amenaza que plantea el terrorismo internacional es el mayor desafío para el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. El terrorismo es un desafío mundial cuya erradicación requiere esfuerzos internacionales concertados. Los terroristas se han vuelto más sofisticados, universales, crueles y brutales a medida que su número aumenta. Grupos como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Daesh, Al-Qaida, Boko Haram, Al-Shabaab y otros surgen en diversas partes del mundo y siguen representando una amenaza real y cotidiana.

Kenya acoge con beneplácito el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, que sirve de base para que cada Estado Miembro transforme su voluntad política en acciones concretas en la lucha contra el terrorismo. Estamos adaptando nuestra estrategia de lucha contra el terrorismo y nuestros planes de acción nacionales con el Plan de Acción del Secretario General a fin de poder mejorar nuestras acciones preventivas, sobre todo mediante sistemas de alerta temprana en los niveles local y de base, pues esa es una de las formas más eficaces de cortar la cadena de suministro de nuevos reclutas a los terroristas. La prevención también permitirá restar legitimidad a la radicalización y al discurso extremista violento, tanto en Internet como fuera de ella, antes de que pueda ganar terreno en algún lugar. El Plan de Acción se centra en los Estados Miembros y en todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas, a los que pide cooperar, colaborar y trabajar unidos para hacer frente, de manera definitiva, a este problema. Para tener éxito, la comunidad internacional debe unirse.

La delegación de Kenia considera que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, tienen un papel importante que desempeñar para propiciar el avance positivo en la guerra contra el terrorismo. Sin embargo, las Naciones Unidas aún no han hecho un uso pleno de su inmenso poder de convocatoria para influir en esta cuestión. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo por sí sola, sin el apoyo de un instrumento jurídico vinculante dirigido contra el terrorismo, no puede generar los dividendos a los que todos aspiramos.

En el plano nacional, Kenya estableció el Centro Nacional contra el Terrorismo, una organización interinstitucional que coordina la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en la lucha contra el terrorismo. Con la mejora de la coordinación de los esfuerzos nacionales, hemos podido constatar una reducción en el número e intensidad de los actos terroristas en nuestro país. Mediante una mayor participación del público en todos los niveles, la guerra contra el terrorismo la están librando tanto los organismos encargados de hacer cumplir la ley como la ciudadanía y las comunidades locales, que la perciben como un llamado a defender sus valores nacionales, la democracia, la libertad y, por supuesto, el modo de vida de Kenya.

Los esfuerzos de Kenya para contrarrestar el extremismo violento se centran en tres direcciones.

En primer lugar, en la adopción de medidas de prevención dirigidas a las personas y comunidades en situaciones de riesgo y que pueden ser reclutadas por el extremismo violento. Estas medidas de prevención se

centran en la realización de inversiones, por ejemplo, en educación para combatir las ideologías del terrorismo y el extremismo violento. También nos centramos en la promoción de sistemas inteligentes de inmigración y control de fronteras, la prestación eficaz de servicios públicos, la protección de las libertades, y el mejoramiento de la democracia en nuestro país.

Las medidas curativas y de rehabilitación para tratar con quienes ya están radicalizados y con comunidades afectadas, son un importante segundo tipo de medidas. El Gobierno tiene previsto crear un centro penitenciario y de rehabilitación que estará dedicado a rehabilitar a los terroristas, a quienes ayudará en la etapa de tránsito y en la reintegración a la comunidad como miembros reformados y productivos de nuestra sociedad. La formación y educación continuadas en las ramas investigativa y judicial de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, en materia de mejores prácticas en cuanto a la recopilación de evidencias, la protección y promoción del estado de derecho, y la capacitación en otros aspectos de la justicia penal para mejorar y consolidar la guerra contra el terrorismo, forman parte de otra estrategia. En estos momentos también se encuentra en pleno funcionamiento un centro de información financiera. El centro mejora la capacidad del sector de servicios bancarios y financieros para prevenir, detectar y contrarrestar la financiación del terrorismo a través de la economía de Kenya.

El fomento de la capacidad de resiliencia de las comunidades, incluso mediante iniciativas encaminadas a ayudarles a prevenir las amenazas, y a hacerles frente, así como a asistirles en la rehabilitación y reintegración de sus miembros que han sido radicalizados o son terroristas arrepentidos, es la tercera estrategia. Esta estrategia ayuda a esas comunidades a rechazar el discurso extremista violento y a recuperarse de actos de extremismo violento. Es por ello que el Gobierno está plenamente comprometido con la devolución de recursos presupuestarios a nivel local, allí donde se han llevado a cabo esfuerzos de desarrollo, pues nos hemos dado cuenta de que esto ayuda a crear puestos de trabajo, a prestar servicios y a desmentir el discurso de los grupos extremistas sobre la marginación. El Gobierno de Kenya ha dedicado también grandes cantidades de recursos a los jóvenes y las mujeres. Se han establecido fondos de desarrollo para ampliar y facilitar la inclusión financiera y ayudar a garantizar que todos los segmentos de la sociedad participen en actividades económicas productivas.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso de mi delegación con la solidaridad internacional en la lucha contra el terrorismo, y aguardamos con interés el examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se llevará a cabo en junio de 2016, tras lo cual esperamos poder aprobar una estrategia más progresiva que permita encarar los retos y las realidades actuales y que van surgiendo y nos ayude a alcanzar nuestras aspiraciones colectivas de acabar con el terrorismo y el extremismo violento. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), nos ofrece, como todos sabemos, una norma colectiva y un marco transformador para abordar las desigualdades económicas dentro de las naciones y entre ellas. Ello nos ayudará a todos a enfrentar la alienación y la exclusión, la intolerancia y la violencia, ya que esos son los retos que impulsan y facilitan el terrorismo y el extremismo violento para que avancen en todas partes del mundo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Nicaragua desea felicitar a la Presidencia de la República Popular China por su excelente labor durante este mes y por convocar este debate sobre un tema tan relevante, relativo a una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra delegación desea sumarse a la declaración formulada por la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nicaragua reitera su más firme condena del terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo de Estado, del cual Nicaragua, su pueblo y su Gobierno han sido víctimas. El terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico y estas atribuciones no deben utilizarse para justificar el terrorismo.

Asimismo, Nicaragua condena el doble rasero de algunos países, que dicen estar a favor de la erradicación del terrorismo, pero que albergan en sus territorios a terroristas, envían terroristas a otros Estados y financian estos actos con el objetivo de cambiar gobiernos y someter a los pueblos. Es evidente que quienes dicen promover los derechos humanos y el imperio de la ley son los que más violan los derechos humanos y el derecho internacional para justificar esta lucha contra el terrorismo, y son los mismos que crean, financian y organizan grupos terroristas existente, en particular en el Oriente Medio. Nicaragua expresa su condena de los actos belicistas que han sido y continúan siendo

cometidos bajo el estandarte de la guerra contra el terrorismo. Naciones enteras, que vivían en desarrollo y prosperidad, están hoy sumidas en la ruina y destruidas y con millones de víctimas. Familias enteras, millones de seres humanos, andan ahora en búsqueda de refugio, huyendo de lo que hoy pretendemos combatir con medios recurrentes.

La lucha contra este flagelo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, asegurando que todos los Estados Miembros sean partícipes en igualdad de condiciones y derechos y con respeto de su soberanía e integridad territorial. Hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo. Apoyamos fervientemente la elaboración de una convención sobre terrorismo y llamamos a todos los Estados Miembros a mostrar flexibilidad. Nicaragua reafirma que desea contribuir de la mejor manera para que se logre dicha convención. Asimismo, nos comprometemos a continuar trabajando y apoyando la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

En palabras del Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra:

> "La creciente codicia del capitalismo global, particularmente en el Oriente Medio y África, ha provocado guerras; ha creado, fomentado, cultivado y utilizado fanatismos y terrorismos; ha sembrado inseguridad y destrucción, y ha provocado todas las crisis —bélicas, alimentaria, ambiental, laboral y humanitaria— en proporciones y de consecuencias infinitas" (*A/70/PV.23, pág. 11*).

Citando nuevamente al Presidente Ortega, hace un llamado:

> "Nuestra Organización debe fomentar el respeto, la paz, la seguridad soberana, la justicia y la solidaridad entre los seres humanos. Nuestra Organización debe responder ante esta bárbara intervención e interrupción de la tranquilidad y el derecho a la prosperidad en la vida de millones de familias de países y pueblos enteros" (*ibíd., págs. 11 y 12*).

Es nuestra responsabilidad acabar con esta amenaza.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Rodríguez Reyes (Cuba): Cuba saluda la Presidencia de la República Popular China de este Consejo, y en particular, su conducción de nuestras labores. Nuestro país apoya decididamente los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas en su lucha contra el terrorismo; por tanto, le concede a este debate gran importancia.

Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, por quienquiera, contra quienquiera, y dondequiera sean cometidos, sean cuales fueren sus motivaciones, incluido el terrorismo de Estado. Todo Gobierno involucrado en un acto de terrorismo de Estado debe asumir su responsabilidad internacional.

Resulta imposible erradicar el terrorismo si únicamente se condenan algunos actos terroristas, mientras se silencian, toleran, justifican o manipulan otros, con el objetivo principal de promover mezquinos intereses políticos y económicos. Es inaceptable que los dobles raseros, la selectividad política y la impunidad prevalezcan al abordar este sensible tema. Cuba es uno de esos países que, por defender su independencia y su soberanía, sufrió durante decenios las consecuencias de terribles actos terroristas, organizados, financiados y ejecutados desde el extranjero, con un saldo de 3.478 muertos y 2.099 personas discapacitadas. Nuestro pueblo ha sufrido en carne propia este flagelo y contra él lucharemos siempre.

Un ejemplo concreto es que en nuestro país se encuentra vigente la Ley 93, Ley contra actos de terrorismo, desde el 20 de diciembre de 2001, que constituye una norma penal específica para la definición y el enfrentamiento de las conductas delictivas de carácter terrorista. Asimismo, somos parte en los 18 convenios internacionales relativos al terrorismo, conforme a lo cual se han puesto en vigor medidas legales e institucionales encaminadas al enfrentamiento efectivo de este fenómeno. Cuba jamás ha permitido, ni permitirá, la utilización de su territorio nacional para la realización, la planificación o el financiamiento de actos de terrorismo contra cualquier otro Estado, sin excepción de ningún tipo.

La comunidad internacional no debe aceptar que se utilice el enfrentamiento al terrorismo como pretexto para justificar la intromisión en los asuntos internos de otros Estados, llevar a cabo actos de agresión, ejecutar o permitir violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, como torturas, secuestros, detenciones ilegales, desapariciones o ejecuciones extrajudiciales, y menoscabar la soberanía nacional de un Estado. Estas acciones son contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas del derecho internacional. Dondequiera que se violen estos principios legales y éticos, se estará debilitando la legitimidad de nuestra lucha contra el terrorismo internacional.

Varios asuntos de gran importancia se relacionan con la amenaza para la paz y la estabilidad mundial que constituye hoy el terrorismo. Algunos de ellos fueron incluidos en el pasado proceso de examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la cual constituye, con sus cuatro pilares, el marco rector de la lucha mundial contra este tipo de actos.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben ser utilizadas con pleno apego al derecho internacional. Se debe impedir el acceso a las mismas en actividades de reclutamiento de terroristas, y para el financiamiento y ejecución de actos terroristas. Los Estados tenemos también la obligación de abstenernos de recurrir a dichas herramientas para atentar contra el ejercicio de la soberanía de otros Estados. En este sentido, cabe condenar la práctica de determinados Estados de financiar, apoyar y promover mediante internet, radio o televisión actos que violan la libre determinación de otros pueblos, así como mensajes de intolerancia contra culturas o sistemas políticos y socioeconómicos que no se corresponden con las recetas impuestas por sus modelos de poder hegemónico.

La justicia y la reparación a las víctimas deben estar en el centro de nuestra actuación. Corresponde a los Estados cumplir con sus obligaciones internacionales y asegurar a las víctimas la realización de sus derechos, incluyendo a las numerosas víctimas del terrorismo de Estado.

Cuba reitera el deber de los Estados de cumplir con sus obligaciones de juzgar y extraditar a todos los terroristas, sin excepciones, como es el caso del connotado terrorista Luis Posada Carriles, responsable del primer atentado de esta naturaleza contra la aviación civil en el Hemisferio Occidental. En dicho crimen se provocó la explosión en pleno vuelo frente a las costas de Barbados de un avión de la aerolínea comercial Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976, con el resultado del fallecimiento de sus 73 pasajeros.

Cuba participa activamente en las acciones y esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas con el objetivo de combatir el terrorismo internacional y tiene la firme convicción de que esta Organización es el marco adecuado para enfrentar dicho flagelo con determinación, energía y sin dobles raseros. El combate al terrorismo requiere la cooperación de todos, con total apego a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Cuba ha demostrado su compromiso y pleno respaldo al llamado de las Naciones Unidas a que los Estados, las organizaciones internacionales y la comunidad internacional se abstengan, en su conjunto, de financiar o alentar actividades terroristas, de apoyarlas por cualquier otro medio o proporcionar adiestramiento para ellas.

Cuba considera que podemos hacer mucho más en materia de lucha contra el terrorismo. Cuenten usted y todos los Estados Miembros con nuestro compromiso inquebrantable en el combate a este flagelo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que ocurra e independientemente de quienes sean los perpetradores de actos terroristas. Los esfuerzos multilaterales por consolidar la aplicación plena de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo tienen asegurado nuestro apoyo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Estonia.

Sra. Lind (Estonia) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate.

Desde la última vez que el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia habló ante las Naciones Unidas, en septiembre de 2015 (véase S/PV.7527), ha continuado trágicamente la agresión terrorista en todo el mundo, incluso en nuestra región, en Europa y sus vecinos, donde centenares de personas han resultado muertas y heridas en atroces ataques terroristas. Estonia sigue alerta y comprometida con nuestra lucha común contra el terrorismo.

El terrorismo es un fenómeno mundial, y la comunidad internacional debe actuar de consuno para prevenirlo y combatirlo de una manera amplia y sostenible. Las Naciones Unidas constituyen el marco más adecuado para elaborar las medidas internacionales contra el terrorismo. En ese sentido, permítaseme señalar la aprobación de las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y, la más reciente, 2253 (2015), así como el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674), presentado por el Secretario General.

Como Estado miembro de la Unión Europea, Estonia hace plenamente suya la declaración formulada en el Consejo hoy por el jefe de la delegación de la Unión Europea.

Para fortalecer la lucha contra el terrorismo, apoyamos una cooperación más estrecha y el intercambio de información, tanto dentro de la Unión Europea como con los demás países y organizaciones. Participamos en la labor que realiza la Unión Europea, como la lucha contra la financiación del terrorismo y la interrupción de la afluencia de combatientes terroristas extranjeros. Estonia ha firmado y ratificará el Protocolo Adicional al

Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo, y ha presentado ante la justicia los primeros casos de financiación del terrorismo.

A la larga, debemos centrarnos en la prevención. La radicalización es un fenómeno social primero, y luego una cuestión de imposición de la ley. La educación, la integración, el empleo y, en última instancia, la desradicalización y la rehabilitación deben lograrse para prevenir el extremismo violento. En los medios en línea y tradicionales, debemos frenar la propaganda terrorista y desarrollar argumentos que la contrarresten, en colaboración con los sectores público y privado. En términos generales, la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos siguen siendo indispensables para prevenir y combatir el terrorismo. Estonia lo tiene en cuenta en sus actividades a nivel nacional, así como en su cooperación internacional y la asistencia para el desarrollo.

En última instancia, la solución está en la erradicación de los conflictos y la ayuda a los Estados frágiles donde se engendra el extremismo violento. Para combatir una de las organizaciones terroristas más amenazadoras de nuestros tiempos, el Daesh, Estonia apoya la Coalición Mundial de Lucha contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante, a la cual contribuimos, según nuestra capacidad, mediante la asistencia militar y humanitaria.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar que el terrorismo y el extremismo violento no se limitan al islam radical ni a regiones específicas. No se puede tolerar ninguna manifestación del terrorismo, donde quiera que surja, independientemente de sus orígenes y motivaciones religiosos, políticos, históricos o étnicos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Georgia.

Sr. Kvelashvili (Georgia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia china por haber celebrado la sesión de hoy.

Georgia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Además, quisiera formular algunos comentarios a título nacional.

La violencia y la brutalidad infligidas por el terrorismo contra la humanidad constituyen motivos de grave preocupación. Los ataques atroces contra civiles inocentes en distintas partes del mundo demuestran que el terrorismo, uno de los desafíos más apremiantes del mundo contemporáneo, ha asumido un carácter trasnacional y transfronterizo. La situación en el Oriente Medio demuestra abiertamente cómo los terroristas pueden abusar de manera inhumana de las oportunidades que brindan la modernidad, las tecnologías modernas y la globalización cada vez mayor.

Los conflictos en Siria y el Iraq han llevado a extremistas violentos a viajar a esos países de todo el mundo. Los ciudadanos de Georgia también son objeto de reclutamiento para que sirvan a los intereses de las organizaciones terroristas en territorios controlados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL). En una era tecnológica, el reclutamiento ya no requiere una comunicación directa. Los terroristas del EIIL utilizan redes modernas, encriptadas, y organismos encargados de hacer cumplir la ley que presentan un enorme obstáculo en el proceso de lucha contra el terrorismo.

Ningún Estado por sí solo puede tener pleno acceso a los datos pertinentes. Para hacer frente a esos desafíos, Georgia ha simplificado considerablemente sus procedimientos para intercambiar inteligencia, y nuestros organismos especiales han demostrado buenas prácticas en el éxito de la cooperación internacional.

Habida cuenta del aumento vertiginoso de la propaganda del EIIL, se deberían examinar los marcos pertinentes en los cuales los líderes religiosos y juveniles influyentes pueden desempeñar un papel fundamental. Asimismo, hay que hacer más para eliminar las causas profundas que propician la propagación del extremismo violento, como elaborar políticas pertinentes dirigidas al desarrollo socioeconómico, promover la educación y el empleo de los jóvenes, el empoderamiento de la mujer y la titularidad nacional inclusiva. Georgia ha adoptado medidas para lograr una mayor integración de algunas comunidades vulnerables a la sociedad con la participación de la sociedad civil y grupos de promoción. Se debe recalcar que el enjuiciamiento penal sin una estrategia de resocialización adecuada solo puede agravar aún más la radicalización.

Las amenazas cada vez mayores que provienen de varios grupos terroristas aumentan las probabilidades de que se aproveche la vulnerabilidad en materia de seguridad con intenciones criminales. No es un secreto que algunos grupos terroristas ya han demostrado un gran interés en adquirir armas de destrucción en masa para aterrorizar al mundo. Hablando en forma hipotética, los terroristas pueden obtener de manera ilegítima armas de destrucción en masa o las tecnologías y los materiales necesarios para fabricarlas. Por consiguiente, quizá algún día la amenaza del terrorismo con armas de destrucción en masa pierda su perfil borroso y adquiera una forma muy clara. Para impedir efectivamente que los terroristas

adquieran armas de destrucción en masa, tendremos que mejorar la estructura de seguridad existente y fortalecer la seguridad física de los materiales delicados.

Los riesgos planteados por la ocupación militar ilegal del 20% de nuestro territorio soberano por parte de la Federación de Rusia son nuestro problema más grave. Las regiones ocupadas de Georgia, al igual que cualquier otra zona gris en el mundo donde no existan los mecanismos de legitimidad nacional e internacional, se han utilizado para llevar a cabo todo tipo de actividades ilícitas, incluidos el contrabando y el terrorismo. En este sentido, quisiera recordar a los aquí presentes que durante los últimos años ha habido una serie de tentativas registradas y procesadas de llevar a cabo actividades de contrabando de materiales radiactivos y nucleares a través de las regiones de Georgia ocupadas por Rusia, y la comunidad internacional ha sido debidamente informada al respecto.

El pleno cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales pertinentes, tales como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas, la resolución 1540 (2004) del Consejo, entre otros, debe ser la principal prioridad para la comunidad internacional. En este sentido, quisiera recordar al Consejo que, en coordinación con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, en octubre de 2014 y 2015 el Gobierno de Georgia organizó actividades de alto nivel sobre temas relativos a la reducción de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos o nucleares. En diciembre de 2015, Georgia, el Reino de Marruecos y la República de Filipinas, como Copresidentes, establecieron el Grupo de Amigos de las Naciones Unidas para la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y la gobernanza de la seguridad, a fin de promover el debate sobre varias cuestiones relacionadas con dichos riesgos en las Naciones Unidas mediante el contacto activo con los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas. El Grupo de Amigos contribuirá a integrar estos elementos en la estructura internacional de seguridad y fomentará la cooperación subregional y regional sobre los desafíos relativos a estos elementos. El 6 de abril, al celebrar nuestra segunda reunión a nivel de embajadores, una vez más alentamos a los demás Estados Miembros que participan en la Iniciativa de los Centros de Excelencia de la Unión Europea sobre la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos o nucleares a sumarse al Grupo.

Para concluir, deseo reiterar la decisión y la determinación de Georgia de seguir trabajando con nuestros países asociados y con las organizaciones internacionales en favor del objetivo común de reducir las amenazas planteadas por el terrorismo y el extremismo violento.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público.

El terrorismo y el extremismo violento son afrentas directas a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad, como principal custodio del mandato de la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe seguir combatiendo estas amenazas de manera visible.

Los tentáculos del terrorismo siguen creciendo y dominando cada vez más territorios y comunidades. Como se ha puesto en evidencia con la serie de incidentes de barbarie que se perpetraron desde París hasta Uagadugú y desde Estambul hasta Lahore, ninguna nación es inmune al alcance de los terroristas. Podemos tener distintas visiones de los factores subyacentes que impulsan el terrorismo, pero todos debemos coincidir en algunas preocupaciones fundamentales. Si bien tenemos que enfrentar algunos desafíos inmediatos, debemos encarar el mayor conjunto de reivindicaciones que los terroristas tienden a usar como elementos para atraer a nuevos adeptos a sus filas.

También perdemos perspectiva cuando tratamos de encontrar chivos expiatorios en lugar de hacer un análisis introspectivo. Esto causa temor y hostilidad hacia otros, cuya identidad puede variar dependiendo del contexto. Los actos de algunas personas aberrantes no pueden atribuirse a toda una comunidad o a una nación de manera indiscriminada. Ese tipo de generalización provoca una mayor polarización, lo que afecta la unidad de propósito que es imprescindible para degradar y derrotar a los terroristas. Para nosotros, un terrorista es un terrorista y no tiene religión, fe o credo. Ninguna fe en el mundo justifica o consiente la violencia y los ataques injustificados contra civiles inocentes con el pretexto de corregir algo que es erróneo.

Partiendo de esta convicción, en Bangladesh, la Primera Ministra, Jequesa Hasina, ha adoptado un enfoque de tolerancia cero respecto del terrorismo y del extremismo violento en todas sus formas y manifestaciones. Nuestro Gobierno ha hecho mucho para

desmantelar a grupos terroristas radicales y a sus grupos asociados. Mantenemos la vigilancia a fin de evitar que se reclute a nuestros ciudadanos como combatientes terroristas extranjeros en el Oriente Medio y en otros lugares. Nos hemos asegurado de que ninguna entidad terrorista que trabaje contra el interés de nuestros países vecinos utilice nuestro territorio. Bangladesh se ha adherido al Fondo Mundial para la Participación Comunitaria y la Resiliencia como país piloto, a fin de fortalecer las respuestas comunitarias contra la propagación del extremismo violento que desemboca en terrorismo.

Aún nos preocupan las tácticas terroristas selectivas que utilizan algunos grupos terroristas proscritos, en especial un grupo de activistas en Internet. Este grupo opera primordialmente a través de células escindidas, con personas adoctrinadas que trabajan con un sistema dispar de redes. Esto plantea un desafío para la investigación y el enjuiciamiento, si se considera nuestra falta de recursos. Las cuestiones se agravan aún más por las acusaciones generalmente infundadas de participación de algunos grupos terroristas internacionales. Nuestro Gobierno mantiene su firme compromiso de superar estas amenazas y desafíos y de preservar los derechos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos en nuestra trama social, democrática y pluralista.

Existen otros desafíos planteados por el uso creciente y sofisticado de Internet por los terroristas. El presunto apoyo financiero fluye en gran medida a través de medios oficiosos, incluso del exterior. En el contexto de nuestros esfuerzos destinados a reducir la brecha digital, sigue habiendo deficiencias en el sistema que pueden ser aprovechadas por terroristas cibernéticos en cualquier momento. Quizá estos desafíos no sean exclusivos de Bangladesh, pero es necesario abordarlos con la participación de todos los agentes nacionales pertinentes y el respaldo de nuestros asociados internacionales. En este contexto, valoramos la labor que realizan el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Grupo de Acción Financiera, entre otros, para fortalecer la capacidad de nuestro poder judicial, los organismos encargados de la aplicación de la ley y las instituciones financieras, en consonancia con nuestra estrategia nacional de lucha contra el terrorismo.

Para concluir, deseamos referirnos a algunos aspectos que consideramos que debería examinar el Consejo.

En primer lugar, el Consejo debe proseguir sus esfuerzos para abordar las causas fundamentales del terrorismo internacional, incluso facilitando la reanudación del proceso de paz del Oriente Medio con miras a que llegue a su conclusión lógica.

En segundo lugar, el Consejo —como lo ha hecho hasta ahora— debe evaluar con periodicidad su contribución a una aplicación integral y equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global contra el Terrorismo y, con ulterioridad, calibrar su respuesta considerando los elementos positivos y las deficiencias que se han hallado.

En tercer lugar, esperamos que el Consejo proporcione una orientación constante a los comités y a los grupos de expertos a los que ha encomendado la lucha contra el terrorismo para que lleven a cabo su labor en consulta periódica con los Miembros en general y para que contribuyan al fomento de la capacidad sobre la base de las necesidades en los planos nacional y regional.

En cuarto lugar, es indispensable que el Consejo efectúe una evaluación objetiva de las amenazas y los vínculos terroristas sobre la base de pruebas concretas y que desaliente la presentación de informes o los análisis que no estén sustentados necesariamente en una comprensión suficiente de las realidades sobre el terreno.

En quinto lugar y por último, el Consejo debe adoptar un enfoque bien fundamentado y cauteloso al encomendar misiones de mantenimiento de la paz con operaciones destinadas a combatir el terrorismo para cuya realización los efectivos desplegados sobre el terreno generalmente no están equipados.

Esperamos con interés continuar este diálogo con todos los Miembros, incluso durante el examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo que se llevará a cabo en junio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en francés*): Permítaseme dar las gracias a la República Popular China por haber organizado este debate sobre la lucha contra el terrorismo. No se trata de un debate cualquiera, estamos hablando de un tema que exige que intensifiquemos nuestros esfuerzos comunes para reaccionar más rápidamente y con más eficacia ante la evolución de esta amenaza sin precedentes.

El alcance geográfico de los atentados terroristas perpetrados en los últimos meses —no voy a nombrar ciudades ni países, porque, lamentablemente, la lista se ha vuelto demasiado larga— demuestra la magnitud de ese peligro. La cifra de combatientes terroristas

extranjeros ha llegado a 30.000, procedentes de más de 100 países. ¿Por qué resulta tan atractivo el extremismo violento? ¿Por qué la comunidad internacional no ha sido capaz de evitar que se utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines perversos, lo cual, sin duda, ha contribuido a la universalización del terror?

Algunos se plantean si la libertad de expresión debe primar sobre el derecho a la vida. El debate sobre esta cuestión no carece de interés y, en nuestra opinión, merece un examen a fondo.

Túnez ha podido superar, gracias a la colaboración de todas las partes interesadas en el diálogo y al compromiso y la participación de la sociedad civil, las dificultades de la transición democrática. Ello le ha valido, entre otras cosas, el Premio Nobel de la Paz de 2015. Por más significativos y honorables que sean, estos avances no pueden ocultar los desafíos que enfrentamos. Para centrarnos en el debate de hoy, quisiera citar en particular el reto de la lucha contra el terrorismo.

Túnez se esfuerza por responder con eficacia al terrorismo al que nos enfrentamos, mediante la adopción de una estrategia integral a largo plazo. No se trata de una lucha fácil; tiene un precio y requiere un sacrificio. Túnez ha pagado con la vida de sus valientes hombres y mujeres, a quienes hoy quisiera rendir un cálido homenaje, para defender sus avances democráticos y su compromiso con los derechos humanos y las libertades fundamentales, para hacer respetar sus opciones sociales, para conservar la identidad árabe y musulmana de su sociedad y, por último, para traducir el éxito de su transición democrática en beneficios socioeconómicos para los sectores más vulnerables de la población y prevenir así la radicalización de las personas más desfavorecidas material e intelectualmente.

La tarea no será fácil a corto plazo. Nadie lo puede negar, ya que nuestro entorno se ve continuamente debilitado por las repercusiones de fuertes tensiones y conflictos que a veces no parecen tener perspectivas reales de resolverse de manera permanente. Estamos decididos a combatir este fenómeno mediante la fuerza de la ley. En ese marco, en agosto de 2015 se aprobó una nueva Ley Orgánica para la lucha contra el terrorismo y el blanqueo de dinero, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2178 (2014). También elaboramos recientemente, en estrecha colaboración con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, una estrategia nacional integral y multisectorial de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que gira alrededor de cuatro ejes: la prevención, la protección, el seguimiento y la respuesta.

En ese sentido, se han puesto en marcha un conjunto de medidas. Cito, en particular, la puesta en marcha en 2016 por el Ministerio de Asuntos Religiosos de una campaña con el lema “Mañana será mejor”, dirigida a los jóvenes y cuyo objetivo es promover la verdadera cara del islam, el islam moderado, a través del arte, la cultura y la comunicación. La estrategia reúne a los distintos interesados. Es una lucha que nos incumbe a todos, ya que, lejos de ser una lucha por el derecho a una vida mejor, es una lucha por el derecho a la vida, es una lucha contra un enemigo común. Por eso, “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, por retomar la famosa frase del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, debemos intensificar nuestro apoyo a los esfuerzos de los países que lo necesiten para eliminar esta amenaza transnacional.

En este contexto, acogemos con satisfacción la elaboración por el Equipo de Tareas de Lucha Contra el Terrorismo de un plan para fomentar la capacidad de los países de combatir el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. Este plan establece un proceso más concertado y coherente en este ámbito. Asimismo, deseamos afirmar que es fundamental dar suficiente apoyo a la lista de proyectos prioritarios conexos para ayudar a los países a desplegar los esfuerzos necesarios para reforzar el control de las fronteras, que es un sector sumamente delicado que citamos a título de ejemplo. En el marco de este ejercicio de apoyo y asistencia podremos juzgar la coherencia de nuestro discurso con nuestras acciones.

Antes de concluir, quisiera referirme a la función estratégica de orientación que las Naciones Unidas deben desempeñar para hacer frente al reto del terrorismo. En este contexto, deseo hacerme eco del llamamiento que hicieron hoy muchos oradores acerca de la necesidad de adoptar un enfoque más integral para impedir este fenómeno, complementando las medidas de lucha contra el terrorismo, que siguen siendo esenciales, con medidas sistemáticas de prevención del extremismo violento. Quisiera también subrayar la pertinencia en este marco del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, que tiene por objeto fortalecer nuestra labor conjunta en los planos nacional, regional e internacional a fin de abordar las causas subyacentes del extremismo violento en toda su complejidad.

Por último, esperamos con interés poder continuar los debates a fondo sobre este plan a fin de alcanzar un consenso sobre las medidas que nos ayudarán a avanzar en esta prioridad tan urgente.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia china por haber convocado este debate tan oportuno e importante.

Los terribles atentados terroristas cometidos recientemente en el Pakistán y Bélgica son un doloroso recordatorio de cuán mortífera es la amenaza que plantean los grupos terroristas extremistas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL). Diez años después de la aprobación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, el papel de las Naciones Unidas en la prevención y la lucha contra el terrorismo sigue siendo cada vez más crucial.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha aprobado una serie de resoluciones encaminadas a hacer frente a la nueva tendencia peligrosa de la amenaza terrorista que representan algunos grupos extremistas como el EIIL. Gracias a esas resoluciones, se ha reforzado el actual marco mundial para combatir el terrorismo, al imponer nuevas medidas para eliminar la financiación de terroristas, prohibir la incitación al terrorismo, detener la corriente de combatientes terroristas extranjeros y encarar la cuestión más amplia de la prevención del extremismo violento. La República de Corea valora el papel activo que desempeña el Consejo de Seguridad en la lucha contra el terrorismo y está totalmente decidida a trabajar con la comunidad internacional para promover la plena aplicación de estas resoluciones por parte de todos los Estados Miembros.

Recientemente, la República de Corea dio un importante paso para fortalecer su legislación nacional en materia de lucha contra el terrorismo mediante la promulgación de una ley sobre la prevención del terrorismo para proteger a las personas y la seguridad pública. Esta nueva ley penaliza una gran variedad de actividades terroristas y otras actividades conexas, como el hecho de unirse a grupos terroristas en el extranjero como combatientes terroristas extranjeros y la financiación de actividades terroristas. La nueva ley también contiene medidas preventivas firmes, como la recopilación de información, las medidas de control de la inmigración y la suspensión de las transacciones financieras de personas de alto riesgo, y prevé la creación de un centro de lucha contra el terrorismo que actúe de torre de control de todas las medidas contra el terrorismo.

La República de Corea está decidida a cumplir fielmente las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la financiación del terrorismo, como la reciente resolución 2253 (2015). Además, la República de Corea participa activamente en los esfuerzos internacionales para combatir la financiación del terrorismo a través de su Presidencia del Grupo de Acción Financiera. La República de Corea también está aumentando la vigilancia de los mensajes y las actividades en línea relacionados con el terrorismo con los organismos pertinentes. Recientemente, la Comisión de Normas del Sector de las Comunicaciones de Corea detectó varios casos de contenido en línea malicioso, y ha adoptado medidas para mitigar el riesgo de ese contenido.

Gracias a nuestras iniciativas anteriores para luchar contra el terrorismo, cada vez vemos más claro que las medidas de seguridad por sí solas no pueden derrotar el terrorismo. Se necesita un enfoque más integral para abordar las motivaciones más profundas que subyacen al extremismo violento. A este respecto, la República de Corea apoya plenamente el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento y está dispuesta a cooperar de manera activa con la comunidad internacional en pro de su aplicación efectiva en los planos mundial, regional y nacional. La República de Corea también acoge con beneplácito el hecho de que el mes pasado la Asamblea General haya aprobado por consenso la resolución 70/254, en la que se compromete a estudiar más a fondo el Plan, y espera que ello represente una contribución positiva al Examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que tendrá lugar próximamente, en junio.

Por último, habida cuenta de que nuestra delegación hizo hincapié en la importancia de la juventud y la educación en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento en la Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento, celebrada en Ginebra el 8 de abril, deseo señalar que la gran mayoría de combatientes terroristas extranjeros que se suman a grupos extremistas son jóvenes, muchos de ellos adolescentes. A fin de cuentas, para derrotar el extremismo violento y evitar que estos jóvenes sean víctimas de ideologías y propaganda perniciosas, es de importancia crucial enseñarles los valores de la dignidad humana, la paz, la diversidad y la tolerancia, como se destaca en el concepto de educación para una ciudadanía mundial. Mediante esa educación para una ciudadanía mundial en nuestros valores e ideas universales, debemos ser capaces de convencer a nuestra joven generación de que son nuestras sociedades libres y diversas, no el odio y la violencia predicados por los extremistas, las que ofrecerán el noble camino hacia la dignidad, la esperanza y la felicidad verdaderas para todos. La República de Corea

seguirá realizando esfuerzos a fin de impulsar la educación para una ciudadanía mundial como una solución fundamental del fenómeno del extremismo violento.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Plasai (Tailandia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a China por convocar este debate público en el día de hoy. Los ataques terroristas recientes en muchas partes del mundo nos han recordado la necesidad urgente de realizar esfuerzos concertados en el ámbito internacional para hacer frente a esta amenaza creciente. Es por ello que el debate de hoy es sumamente pertinente, pues ofrece una oportunidad para intercambiar opiniones antes del próximo Examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se llevará a cabo en junio.

En nuestra decisión de eliminar el terrorismo, todos los Estados deben unirse con la convicción sólida de que todo acto de terrorismo es injustificable y debe ser condenado, cualesquiera que sean sus motivaciones. El Reino de Tailandia está firmemente convencido de que el terrorismo no está vinculado a con ninguna religión, nacionalidad o civilización. Como demuestra la experiencia, el terrorismo no discrimina a sus víctimas. Sus efectos repercuten en personas de todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, permítaseme presentar al Consejo la perspectiva de Tailandia sobre cómo podemos enfrentar el terrorismo de manera concertada.

A nivel nacional, hay que promulgar una legislación sólida para prevenir el terrorismo y enjuiciar a los autores de actos de terrorismo, así como para poner en práctica de manera eficaz y oportuna las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las relacionadas con la financiación de actividades terroristas. En el Reino de Tailandia incorporamos los delitos de terrorismo a nuestro código penal desde 2003. En 2013, se promulgó la nueva Ley Contra la Delincuencia Organizada Transnacional con miras a poner en práctica la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Las redes sociales pueden ser una herramienta efectiva para el propósito de los terroristas de llegar con rapidez a los jóvenes y grupos marginados que buscan oportunidades políticas, sociales y económicas. Al tiempo que garantizamos la protección de la libertad de expresión, tenemos que establecer normas nacionales eficaces para regular el ciberespacio y los medios de difusión electrónicos, a fin de evitar que se cometan abusos y promover un papel constructivo de las redes sociales en la lucha contra la divulgación de propaganda terrorista e ideologías violentas.

Se requiere también una cooperación regional más estrecha. El Reino de Tailandia sigue considerando valiosa la participación activa en los foros internacionales contra el terrorismo, como la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la Reunión Asia-Europa y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. En muchas regiones, la integración económica permite la circulación más libre de las personas y las mercancías. Es importante que los Estados cooperen intercambiando información de inteligencia, luchando contra la financiación del terrorismo y fomentando las capacidades, sobre todo en materia de seguridad fronteriza. Al mismo tiempo, la libertad de circulación de las personas y el comercio deben mantenerse, lo que constituye un imperativo que hace que la tarea sea aún más compleja.

A nivel internacional, tenemos que trabajar de consuno para imprimir impulso y dar apoyo a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y a la labor de los organismos de las Naciones Unidas que participan en la lucha contra ese flagelo. El examen en junio próximo será una buena oportunidad para que los Estados Miembros examinen las sinergias que existen entre los diversos organismos de las Naciones Unidas, procurando así una mayor eficacia en la lucha contra el terrorismo.

Los Estados Miembros también tienen que estar totalmente comprometidos con la aplicación de las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad destinadas a interrumpir la financiación, el reclutamiento y la circulación de los combatientes terroristas extranjeros. Por nuestra parte, el Reino de Tailandia ha hecho todo lo posible para cumplir sus obligaciones en ese sentido, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Más recientemente, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo, empezamos a aplicar el Sistema de información anticipada sobre pasajeros a fin de garantizar un control fronterizo más eficaz. El mes pasado en Bangkok, pudimos presentar nuestra experiencia en este ámbito a los Estados Miembros en el taller regional de las Naciones Unidas que se llevó a cabo a fin de concienciar y fomentar la capacidad en relación con el tema de la información anticipada sobre pasajeros, que estuvo encaminado a promover la comprensión de la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros y los esfuerzos que debe hacer la comunidad internacional para enfrentar esa amenaza.

Estamos firmemente convencidos de que el mundo necesita un instrumento amplio y jurídicamente vinculante para combatir el terrorismo. Por consiguiente, abogamos por que se finalice el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional que está pendiente. Los países deben trabajar de manera activa y mancomunada para salir del estancamiento actual y, sobre todo, llegar a un acuerdo sobre una definición clara y precisa de terrorismo.

Junto con los intensos esfuerzos que se realizan en todos los niveles en la lucha contra el terrorismo, tenemos que seguir abordando con eficacia sus causas fundamentales. La pobreza, la falta de educación, la debilidad del estado de derecho, la falta de acceso a la justicia y la exclusión política y social provocan un estado de desesperación y descontento que puede llevar a la violencia. Se deben promover la igualdad, la tolerancia y la comprensión, incluido el diálogo interreligioso e intercultural, para ayudar a prevenir la incitación al terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra al observador de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Fathalla (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido China la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, y agradecerle la organización de este debate público, dirigido a examinar la importante cuestión del terrorismo y sus repercusiones en el mantenimiento de la paz y la seguridad. También deseo dar las gracias y felicitar al Secretario General por su amplia exposición informativa de esta mañana.

La sesión de hoy tiene lugar en momentos en que el mundo, sobre todo el mundo árabe, se encuentra en una peligrosa encrucijada de la historia como resultado de los actos de terrorismo, cuyas causas son variadas y cuyos focos van en aumento. Ello significa que, como comunidad internacional, debemos considerar con seriedad y decisión el modo de fortalecer la cooperación y la coordinación internacionales a fin de a combatir el fenómeno del terrorismo y poner fin a sus actividades destructivas, que amenazan los fundamentos de nuestra civilización, nuestra cultura y nuestra historia. Por ello es importante sumar los esfuerzos mundiales en este sentido para eliminar la financiación del terrorismo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Hoy el mundo está muy preocupado al ver que las actividades terroristas están recrudeciendo. La ola de atentados terroristas que comenzó a fines del decenio de 1980 no se abordó debidamente en aquella época. En consecuencia, el fenómeno se propagó como un cáncer en todo el mundo, a través de continentes y fronteras. Las ideologías y las prácticas extremistas de esos grupos no pueden vincularse a ninguna religión, etnia o civilización en particular. La evidencia más concluyente de ello son los actos atroces cometidos en Francia y en Bruselas, así como en países de África Septentrional y de nuestra región, actos que llevan la firma de un fenómeno social que es ajeno a nuestra cultura y civilización.

Los grupos terroristas utilizan todos los medios posibles para poner en peligro la paz y la seguridad internacionales aterrorizando y matando a civiles pacíficos. Hoy nos reunimos aquí en el Consejo de Seguridad para encontrar la manera de combatir a los grupos extremistas terroristas, sus ideologías y sus prácticas. Ahora resulta indispensable llegar a un acuerdo internacional sobre el concepto de terrorismo, teniendo en cuenta que hasta la fecha las Naciones Unidas no han logrado convenir en una definición clara de terrorismo, lo cual ha llevado a la propagación de este destructivo fenómeno. El concepto de terrorismo no puede vincularse al derecho legítimo a la resistencia y a la libre determinación de los pueblos que viven sometidos a la ocupación.

Esta sesión refleja la determinación de la comunidad internacional de seguir promoviendo la paz y la seguridad internacionales, lo que dije en nuestra última sesión sobre el tema. La sesión de hoy también sirve para recalcar la necesidad de cambiar muchos conceptos y métodos de trabajo internacionales. Es esencial que el Consejo establezca nuevas políticas para aplicar sus propias resoluciones relativas a la lucha contra las amenazas a la paz y la seguridad, a fin de asegurar que el mecanismo de aplicación sea más eficaz.

También esperamos que el examen por las Naciones Unidas de la Estrategia Global contra el Terrorismo, que se llevará a cabo en junio, contribuya a reforzar las iniciativas internacionales serias, a fin de que las estrategias nacionales y regionales complementen las nacionales, evitando al mismo tiempo los dobles raseros, reafirmando la importancia de no vincular el terrorismo a ninguna religión, nacionalidad o civilización, y fortaleciendo la cooperación regional e internacional en la lucha contra el terrorismo, sin perjuicio de los derechos a la libre determinación y la legítima defensa de los pueblos que viven bajo ocupación extranjera. También debemos esforzarnos para eliminar los medios y las fuentes de financiación de las actividades terroristas

de las entidades designadas en las distintas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Para la Liga de los Estados Árabes y sus órganos la lucha contra el terrorismo y la protección de los derechos de los pueblos figuran entre sus principales prioridades. Ello se ha reafirmado en varias ocasiones en las cumbres y reuniones ministeriales de la Liga, y se ha expresado en sus resoluciones pertinentes. En la reunión más reciente del Consejo Ministerial de la Liga, todos los actos de terrorismo y todas las formas de actividad terrorista fueron denunciados en todas sus modalidades o formas, quienquiera que los perpetre, incluidos los combatientes terroristas extranjeros, y con independencia de las motivaciones. Se reafirmó la necesidad de abstenerse de proporcionar cualquier tipo de asistencia, ya sea activa o pasiva, a las personas o entidades involucradas en actos de terrorismo. Quiero mencionar, en particular, el párrafo 11 de la resolución Nº 8018 de la Liga, promulgada el 11 de marzo, en la que se invita a los Estados árabes a penalizar el tránsito de sus ciudadanos y de combatientes terroristas extranjeros a través de sus territorios con el fin de sumarse a las filas de las organizaciones terroristas, así como también a establecer los sistemas jurídicos y las medidas administrativas correspondientes para castigar a esos combatientes y limitar la amenaza que representan para sus países de origen, los países de tránsito y los países de destino.

Es lamentable que la comunidad internacional —con todos sus mecanismos y recursos, incluso militares— siga siendo impotente ante los agentes no estatales y no pueda poner fin a los actos de terrorismo, que son un desafío para el mundo entero pues destruyen a los pueblos y las estructuras del Estado. La diversidad de las técnicas que utilizan las entidades terroristas y personas asociadas les ha proporcionado una flexibilidad de movimiento. Esto obliga a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos con el fin de crear una red de medios de comunicación, técnicos y tecnológicos para hacer frente a las ideas de estas entidades terroristas e impedir que recluten adeptos y dominen su mente por medio de Internet.

La Liga de los Estados Árabes, en su Consejo de Ministros más reciente, durante la 145ª sesión, en el párrafo 14 de la misma resolución, renovó su invitación a los Estados árabes a

> "cooperar con el fin de impedir que los terroristas utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones e Internet para incitar a prestar apoyo a las actividades terroristas, financiarlas o planificarlas, e implantar un mecanismo nacional para abordar el problema de los sitios electrónicos vinculados a organizaciones terroristas".

Ello está en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a las medidas para luchar contra el terrorismo y contrarrestar este fenómeno a través de las redes sociales. Quisiera señalar, en particular, las resoluciones 2253 (2015) y 2178 (2014), en las que el Consejo se refiere a esta amenaza en tres párrafos.

La no aplicación de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, en particular la incapacidad para poner fin a los problemas y conflictos en el Oriente Medio o limitar su recrudecimiento a fin de restablecer la estabilidad, sin duda, llevaría a un aumento de la frecuencia de las operaciones terroristas en todo el mundo, lo cual se puso de manifiesto en los recientes atentados terroristas perpetrados en Bruselas.

Conscientes del papel que se puede desempeñar a través de los medios de comunicación y las redes sociales, la Liga de los Estados Árabes, en el marco de su cooperación con las Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales haciendo un seguimiento del desarrollo regional y mundial y su repercusión en el mundo árabe, organizó el primer foro árabe sobre el tema "La función de los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo", en cooperación con las Naciones Unidas y sus órganos, en particular el Comité contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Grupo de Trabajo sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, foro que tuvo lugar en Nueva York el 3 de junio de 2015 Las conclusiones de este foro subrayaron la importancia de proseguir el diálogo con todas las partes interesadas, incluidas las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, todos los Estados Miembros y las empresas de tecnologías de la información y las comunicaciones del sector privado, sobre la necesidad de abordar el uso indebido de los medios de comunicación para propagar el terrorismo.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por haber convocado este oportuno debate tras la presentación por el Secretario General del Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, en el plazo de menos de una semana después de la conferencia sobre el mismo tema, celebrada en Ginebra.

Rumania se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Quisiera recalcar que mi país contribuye activamente a las políticas de la Unión Europea contra el terrorismo. Ahora formularé algunas observaciones a título nacional.

Más de la mitad de las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas durante el último año se centraron en este tema. No obstante, los terroristas siguen propagando el miedo en muchas partes del mundo. El terrorismo representa una amenaza constante y difusa a la humanidad. Los recientes ataques terroristas, que han causado la muerte de cientos de personas en Siria, el Iraq, el Afganistán, Libia, el Líbano, Malí, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Bélgica, Turquía, el Pakistán y otras partes del mundo, nos recuerdan que ningún país ni región es inmune a sus efectos.

Desde el inicio de la guerra y la violencia en Siria, el Iraq y Libia, hemos enfrentado el fenómeno de los combatientes extranjeros. También plantean una grave amenaza para la seguridad cuando regresan a sus países de origen. El efecto se ve multiplicado por una campaña agresiva de las redes sociales de reclutamiento y conexiones logísticas. Aun cuando algunos países han integrado medidas en sus respuestas contra los terroristas para supervisar la propagación del extremismo violento por medio de Internet, impedir el uso de Internet con fines terroristas sigue siendo un gran desafío para la mayoría de los Estados.

La lucha contra el terrorismo tiene que ser parte de nuestra respuesta. Los análisis de las redes, la interrupción de la financiación, la desradicalización y las operaciones especiales son todas actividades necesarias. Sin embargo, no se puede hacer frente al terrorismo solamente con medidas de seguridad o militares. Al hablar el pasado viernes en Ginebra y aquí esta mañana, el Secretario General Ban Ki-moon reiteró la necesidad de que nos centremos más en las causas profundas del terrorismo, y planteó que cuando tenemos que hacer frente al terrorismo, ya es demasiado tarde, y que el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y demás grupos radicales se propagan ya como un cáncer en el mundo. Por lo tanto, en la lucha contra el terrorismo se necesita tanto una visión a largo plazo como una respuesta a corto plazo.

Necesitamos una estrategia integrada más amplia que tenga en cuenta toda una gama de actividades, incluida la asistencia humanitaria. Los planes de acción de lucha contra el terrorismo tienen que aumentar las medidas para contrarrestar la propaganda del EIIL en Internet, el tráfico ilícito de armas y la financiación del terrorismo y el extremismo violento como, por ejemplo, el control de las plataformas de comercio de divisas virtuales en línea, y la cooperación eficaz entre las unidades de inteligencia financiera. La participación positiva de los jóvenes, una mejor educación, la enseñanza del respeto de los derechos humanos, la diversidad y la igualdad entre los géneros, la facilitación de empleo para erradicar la pobreza y la marginación social son todos factores que tienen que ser parte de nuestra estrategia.

La lucha contra el EIIL tiene también que incluir a sus afiliados, que son franquicias y los apoyan en un espacio más grande que la zona controlada por el propio Daesh, porque permiten al EIIL ampliar su alcance. Si la comunidad internacional desea derrotar al EIIL, entonces tiene que trabajar contra el grupo en su conjunto, no simplemente contra la parte más visible. De igual importancia, el terrorismo y el extremismo violento no deberían asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. No debemos permitir que los terroristas exploten la situación de los refugiados y manipulen y polaricen la opinión pública contra los migrantes que son los que huyen de los territorios ocupados por los terroristas para salvar la vida. Por último no por ello menos importante, la definición jurídica del término actos terroristas sigue siendo un gran motivo de preocupación, que afecta la cooperación internacional a la hora de buscar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

Inspirándonos en Montesquieu, deberíamos anteponer el estado de derecho porque es la base de todos los elementos de la sociedad. Las Naciones Unidas están en una posición singular para promover ese esfuerzo. Ofrece el foro necesario para crear una coalición universal y garantiza la legitimidad mundial a la respuesta a largo plazo al terrorismo. Los convenios de las Naciones Unidas ofrecen ya un marco jurídico para muchas de las medidas que hay que adoptar para erradicar el terrorismo. El examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se celebrará en junio de este año, será otro paso hacia delante. Rumania respalda firmemente este proceso.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Buffin (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Bélgica le da las gracias por haber organizado el debate de hoy, que versa sobre un tema que preocupa a toda la comunidad internacional y que afectó a Bélgica con toda su fuerza el pasado 22 de marzo, como ocurrió, hace poco, en Francia, el Líbano, el Pakistán,

Côte d'Ivoire, Turquía y en muchos otros países también. Quisiera recordar en nuestro debate a todas las víctimas de esas atrocidades. Quisiera también dar las gracias a los numerosos Estados y organizaciones regionales e internacionales que nos ofrecieron su apoyo moral o práctico en esos momentos difíciles. Esos gestos demuestran el compromiso de toda la comunidad internacional para mantener un frente unido contra el terrorismo internacional.

Bélgica no esperaba que sucediera esa tragedia en su territorio para asumir sus responsabilidades. Los atentados nos demostraron que deberíamos seguir realizando nuestros esfuerzos con decisión y en estrecha colaboración con nuestros asociados. Desde hace años, se han adoptado numerosas medidas para fortalecer nuestras capacidades, ya sean jurídicas, judiciales, policiales, militares o de información. Bélgica, que se ha visto afectada, como tantos otros países, por el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, presta atención prioritaria a la aplicación de la resolución 2178 (2014) ya ha adoptado las medidas necesarias para luchar enérgicamente contra ese fenómeno. En el código penal belga se tipifican como delito en particular los viajes con fines de entrenamiento en zonas de conflicto y la participación en conflictos en el extranjero.

Frente al terrorismo y el extremismo violento, es indispensable dar una respuesta integrada, global y coordinada. La complejidad del fenómeno nos obliga a tratarlo de manera preventiva, represiva y curativa. Conscientes de la problemática de la radicalización en una etapa temprana, mi país definió su primer plan de acción contra el radicalismo en 2005. En abril de 2013, el Gobierno de mi país aprobó un programa nacional inicial para prevenir la radicalización, basado en una mejor comprensión de los procesos de radicalización, la promoción de medidas sociales preventivas, el fortalecimiento de la resiliencia de los grupos más vulnerables y la sensibilización a los niveles local y regional.

La lucha contra el terrorismo y el extremismo violento a nivel mundial supone respuestas múltiples. Quisiera abordar tres en el marco de este debate.

En primer lugar, la defensa de los valores comunes y la resiliencia de nuestras sociedades. Si no eliminamos las causas profundas del fenómeno, estaremos condenados a ver resurgir el extremismo violento en otras partes, donde el caos le permita instalarse. La seguridad y el respeto de los principios democráticos, el estado de derecho y las libertades individuales son elementos que se complementan y refuerzan entre sí. Ese es un mensaje que expresamos con fuerza, ya sea en las Naciones Unidas, la Unión Europea o el Consejo de Europa.

El enfoque holístico en el que Bélgica se ha comprometido se subraya en el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674), presentado por el Secretario General el pasado enero. Lo encomiamos y respaldamos. Además de exhortar a los Estados y a las regiones a que asuman sus responsabilidades, en el Plan de Acción se hace énfasis de manera pertinente en los vínculos que se establecerán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, la buena gobernanza, la lucha contra la impunidad o la promoción de la tolerancia. En ese sentido, estamos convencidos de que los jóvenes, las mujeres, la educación o el acceso al empleo decente desempeñarán un papel fundamental en el éxito de esta estrategia. A ese respecto, el enfoque integrado a nivel del sistema de las Naciones Unidas es esencial.

En segundo lugar, la prevención y la solución política de los conflictos internacionales. No podremos derrotar el flagelo del terrorismo si permitimos que los terroristas tomen control de los territorios desde donde pueden desarrollar sus capacidades, difundir sus ideologías y preparar sus ataques. Es necesario que la comunidad internacional se una para resolver los conflictos de manera pacífica y política, en particular los que crean el caos que permiten el establecimiento de grupos terroristas.

Siria es el primer foco de la crisis que se extinguirá. En ese sentido, apoyamos plenamente la labor incansable que realiza el Representante Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura. Sin embargo, la labor no terminará ahí. Lamentablemente, otras regiones del mundo atraviesan por grandes dificultades que no dejan de aprovechar los grupos terroristas para extender sus redes. Bélgica apoya a las Naciones Unidas, que, por su mandato, legitimidad y capacidad, tienen un papel que desempeñar que es más importante que nunca en la lucha contra este nuevo desorden mundial.

Por último, la respuesta en materia de seguridad. En un enfoque integrado, esa respuesta es indispensable. Ese es el motivo por el cual debemos continuar luchando incansablemente contra el pseudo Estado Islámico y Al-Qaida. Por lo tanto, Bélgica participa activamente en la coalición internacional contra el Daesh. Ese es también el motivo por el cual Bélgica está firmemente comprometida con fortalecer sus propios medios de respuesta a la amenaza y sigue trabajando para estrechar más la cooperación con sus asociados. Esta

cooperación internacional es más necesaria que nunca porque la amenaza, en particular, de los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus países de origen evoluciona y plantea sin cesar nuevos desafíos. Pienso, por ejemplo, en los vínculos con la delincuencia organizada, el uso de sustancias químicas simples para fabricar bombas, la utilización de nuevos espacios virtuales como la *darknet* (redes privadas) o el tráfico ilícito de armas. Por consiguiente, es indispensable aunar esfuerzos para adaptarse y reaccionar de inmediato.

En ese sentido, la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos contribuirá a reducir la adquisición de armas por parte de las bandas delictivas y terroristas. Se han adoptado muchas iniciativas para promover un mayor intercambio de información, sobre todo en el marco de la Unión Europea y de la INTERPOL. Por lo tanto, ya se han adoptado numerosas medidas en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Ahora nos incumbe aplicarlas con determinación y mantenernos alerta para asegurarnos de que sigan siendo idóneas ante una amenaza en constante cambio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia china por organizar el debate de hoy y al Secretario General por su exposición informativa.

Turquía se adhiere a la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea, y ahora haré una declaración a título nacional.

Los recientes atentados terroristas cometidos en todo el mundo han demostrado una vez más que ningún país es inmune a la amenaza del terrorismo. Turquía también está en la mira de las organizaciones terroristas, en particular Daesh, el Partido de los Trabajadores Kurdos y las Unidades de Protección Popular. Los ataques más recientes con bombas perpetrados en Ankara y Estambul cobraron la vida de 184 personas inocentes y causaron cientos de heridos, pero no han hecho más que intensificar la determinación del Gobierno de Turquía de combatir el flagelo del terrorismo y poner de manifiesto la necesidad de la cooperación y la solidaridad internacionales en nuestra lucha contra este fenómeno.

El terrorismo es un fenómeno multifacético y transnacional y para abordarlo se requiere una cooperación eficaz a nivel bilateral, regional y multilateral. La cooperación internacional es imprescindible, sobre todo en los esfuerzos para derrotar a Daesh o al Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), que Turquía considera una amenaza directa para la seguridad nacional. Detener la corriente de combatientes terroristas extranjeros que se suman a las filas de Daesh/EIIL es una parte indispensable de nuestros esfuerzos individuales y colectivos. En ese sentido, Turquía ha adoptado las medidas administrativas, físicas y tecnológicas necesarias, como la elaboración de una lista de personas que tienen prohibida la entrada, la cual ahora incluye más de 37.700 nombres; el establecimiento de una unidad de análisis de riesgos en los aeropuertos y en los centros de transporte, que hasta el momento ha controlado a 9.000 personas y ha denegado la entrada a más de 2.000. Desde 2011, Turquía ha deportado a más de 3.000 personas.

En realidad, desde el comienzo de la crisis en Siria, y mucho antes de la aprobación de la resolución 2178 (2015), de la que fuimos uno de los patrocinadores, Turquía ha exhortado en numerosas ocasiones a una mayor cooperación internacional y al intercambio de información sobre los combatientes terroristas extranjeros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para subrayar una vez más que, de conformidad con esa resolución, se debe impedir, en primer lugar, que los combatientes terroristas extranjeros viajen desde sus países de origen. Si eso falla, es indispensable el intercambio viable y oportuno de información.

Turquía combate a Daesh/EIIL en múltiples frentes, y el bloqueo de sus finanzas es otra prioridad. En ese contexto, Turquía colaboró en 2015 con el proyecto del Grupo de Acción Financiera sobre tipología de los métodos que aplica Daesh y el alcance de la financiación. Además, la dependencia de inteligencia financiera de Turquía, MASAK, coopera con otras de esas dependencias. Incluso antes de que la cuestión relativa al bloqueo de las finanzas de Daesh/EIIL figurara en el programa internacional —por no mencionar su captura de las principales pista de aterrizaje en Siria— Turquía había estado intensificando sus esfuerzos para combatir las redes de contrabando y otras actividades fuera de Siria. De conformidad con la resolución 2199 (2015), de la que somos uno de los patrocinadores, Turquía informa periódicamente al Comité del Consejo de Seguridad competente, y prosiguen nuestros esfuerzos. Actualmente llevamos a cabo el proceso de establecimiento de un sistema de seguridad física en la frontera con Siria. Aquí, también, es importante esforzarse más para denegar a Daesh/EIIL acceso al sistema financiero internacional, en particular en el inicio de las transacciones, es decir, en los países fuente. Cabe mencionar aquí que, en el marco de la coalición contra

Daesh/EIIL, Turquía dirige de forma conjunta el grupo de trabajo sobre los combatientes terroristas extranjeros y también participa en el grupo de trabajo sobre la lucha contra la financiación.

También hemos fortalecido nuestras medidas vigentes para prevenir la transferencia ilegal de objetos históricos desde su país de origen y hemos movilizado a todas las instituciones y los organismos pertinentes de acuerdo con nuestras obligaciones contraídas en virtud de instrumentos internacionales. Las autoridades turcas mantienen una vigilancia constante en este sentido y han estado gestionando la cuestión con todo el cuidado y la diligencia posibles. Turquía deplora y condena con firmeza los ataques que provocaron la destrucción de bienes culturales que forman parte del patrimonio común de la humanidad. En suma, Turquía está a la vanguardia de la lucha contra la amenaza de Daesh, y nuestra prioridad es llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para erradicarla. Por consiguiente, estamos extremadamente consternados por las recientes especulaciones que cuestionan la determinación de Turquía de combatir a Daesh/EIIL y a otros grupos terroristas en Siria y el Iraq.

Las acusaciones que hizo hoy la Federación de Rusia sobre Turquía no tienen fundamento, y las rechazamos. Cualquier persona que formule este tipo de acusaciones malintencionadas debería tener en consideración que Turquía ha sido atacada por terroristas de Daesh en tres oportunidades en menos de un año. A través de dichas acusaciones, la Federación de Rusia trata de distraer la atención pública del daño ingente que sus operaciones aéreas han causado a civiles en Siria, así como de su implicación con personas y empresas vinculadas a la financiación de Daesh en Siria. Sin duda, es lamentable que Rusia haya tratado de aprovecharse de la sesión de hoy con el fin de promover su programa político malintencionado contra Turquía. En las deliberaciones que se celebran en el Consejo de Seguridad deben respetarse los principios de responsabilidad y de madurez política.

Estamos de acuerdo en que es imprescindible evitar los dobles raseros en la lucha contra el terrorismo. En esa lucha no puede darse cabida al relativismo moral. Sea cual fuere la organización en cuestión —el Frente Al-Nusra, Daesh, Boko Haram, el Partido de Trabajadores Kurdos, las Unidades de Protección Popular o el Partido de Turquía Frente Popular Revolucionario de Liberación— debemos estar unidos en nuestra posición contra la amenaza del terrorismo. Nuestros esfuerzos contra el terrorismo están dirigidos a todos los grupos que recurren al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Al mismo tiempo, el terrorismo no puede y no debe vincularse a ninguna religión, nacionalidad o grupo étnico.

Frente a los miles de jóvenes que se radicalizan por el discurso extremista de Daesh y de otros grupos, abandonan sus países de origen para viajar a las regiones en conflicto y luchar junto a dichas organizaciones terroristas, apoyamos plenamente la opinión del Secretario General, que figura en su Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, de que la comunidad internacional debe adoptar un enfoque integral que abarque no solo medidas contra el terrorismo basadas en la seguridad, sino también medidas en las que se aborden los factores que impulsan el extremismo violento en los planos local, regional y mundial.

En el Foro Mundial contra el Terrorismo, que Turquía presidió de manera conjunta desde 2011 hasta ayer, cuando Marruecos asumió la Presidencia, la cuestión de la radicalización ha sido nuestro principal objetivo desde el principio, y el Foro ha elaborado una serie de documentos sobre buenas prácticas, algunos de los cuales se mencionaron en la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. De este modo, hemos tratado de elaborar y poner en práctica soluciones duraderas de los problemas de nuestra región. No podemos erradicar a Daesh o al Frente Al-Nusra sin abordar todos los reclamos y factores que han provocado el surgimiento de esos grupos.

En ese sentido, no debemos olvidar que la represión por el régimen de las aspiraciones democráticas del pueblo sirio, la aplicación de sus políticas sectarias divisivas y su comisión de crímenes de guerra y violaciones masivas de los derechos humanos han creado un terreno fértil para la radicalización, el extremismo y el reclutamiento por Daesh de combatientes terroristas extranjeros. Es lamentable que el representante del régimen, que hace mucho tiempo perdió toda su legitimidad, haya optado una vez más por utilizar de manera indebida esta plataforma a fin de distorsionar los hechos. La comunidad internacional debe tener en cuenta que las atrocidades que se cometen y los desastres humanitarios que ocurren en Siria solo pueden enfrentarse abordando la causa fundamental del problema, que es la represión violenta de las aspiraciones democráticas de los sirios.

Turquía considera que las Naciones Unidas son la principal plataforma para promover la unidad contra el terrorismo. Ahora que se acerca el examen decenal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, quisiera reiterar que Turquía está decidida a mantener una estrategia coherente y decisiva para

luchar contra el terrorismo de todo tipo, en colaboración con sus asociados y aliados.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en francés*): Antes de comenzar, quisiera decir que es para mí un honor y un privilegio hacer uso de la palabra por primera vez en el Consejo en representación del Canadá. Permítaseme, en nombre del Canadá y los ciudadanos y ciudadanas canadienses, ofrecer a todas las víctimas recientes del terrorismo y a sus familias nuestro más sincero pésame y nuestro apoyo y amistad durante estos momentos difíciles.

Quisiera tratar dos aspectos del tema que tenemos ante nosotros: por un lado, los valores en los que se basan nuestra política y nuestras acciones y, por el otro, los esfuerzos que está haciendo el Canadá para luchar contra el terrorismo tanto en el plano nacional como internacional. En primer lugar, en cuanto al tema de nuestros valores, permítaseme decir que en el Canadá aspiramos a crear una sociedad que se caracterice por la gobernanza inclusiva y responsable, el pluralismo pacífico y el respeto de la diversidad y los derechos de las personas. Al fin y al cabo, nuestra lucha contra el extremismo se libra, esencialmente, en el plano de los valores. No buscamos divisiones, sino construir una sociedad donde todo el mundo tenga su lugar, donde se respeten todos los derechos y donde todas las personas sean tratadas con dignidad. Procuramos crear instituciones responsables en un contexto de verdaderas oportunidades para todos. Las sociedades que aspiran a esos objetivos son, en nuestra opinión, más resilientes frente al extremismo. No afirmamos haber logrado esos objetivos. Queda mucho por hacer. No obstante, estamos convencidos de que los esfuerzos en ese sentido son esenciales en la construcción de una sociedad más segura y en la lucha contra el terrorismo. Además, es esencial promover el pensamiento crítico mediante la educación, apoyar el empoderamiento de la mujer y asegurar la participación activa de los jóvenes en la sociedad a fin de crear sociedades pacíficas y prósperas y prevenir el extremismo violento.

(*continúa en inglés*)

La lucha contra el terrorismo no consiste solo en adoptar medidas policiales y de seguridad; también consiste en hacer participar a las comunidades locales en muchos aspectos.

(*continúa en francés*)

Las iniciativas locales dan resultados prometedores. Por ejemplo, el Centro para la Prevención de la Radicalización Conducente a la Violencia, de Montreal, que el Secretario General visitó durante su reciente visita al Canadá en febrero, y el programa ReDirect, del Cuerpo de Policía de Calgary, son dos iniciativas locales que pueden servir de ejemplo a la comunidad internacional.

Asimismo, quisiera hablar de nuestra estrategia para combatir el terrorismo. El Canadá considera que la única manera de garantizar que nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo den sus frutos es actuar colectivamente para poner fin a las actividades de los grupos terroristas. El Canadá opina que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en ese sentido. La Organización está en una posición única para aumentar la cohesión y la coordinación de los esfuerzos internacionales a fin de combatir el extremismo violento. El Canadá respalda sin reservas la labor del Consejo de Seguridad dirigida a establecer una estrategia unificada para luchar contra el terrorismo. Por ello, copatrocinamos las resoluciones 2178 (2014) y 2253 (2015). Nuestro apoyo también ha quedado demostrado mediante la intención del Canadá de solicitar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2021-2022. Como país cuya mayor fortaleza reside en su respeto de la diversidad y el pluralismo, el Canadá considera que otros países pueden beneficiarse de su experiencia en la construcción de una sociedad pacífica y resiliente, en particular, habida cuenta de la necesidad actual de prevenir el extremismo violento. El Canadá apoya plenamente la estrategia expuesta en el Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, propuesto por el Secretario General, así como su llamamiento para mejorar la cooperación regional en esa esfera. Para aplicar con eficacia el Plan de Acción del Secretario General será esencial garantizar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

A fin de proteger a los canadienses de la amenaza del terrorismo, en los últimos años el Gobierno del Canadá ha promulgado una legislación que ha dotado de nuevos instrumentos a los organismos encargados de velar por el orden público y la seguridad para que adopten las medidas adecuadas, entre otras cosas con respecto a la cuestión de los viajeros extremistas. El Gobierno del Canadá se ha propuesto que sus instrumentos logren el equilibrio adecuado entre la seguridad colectiva y nuestros derechos y libertades. El Canadá apoya firmemente los esfuerzos en curso para poner fin al acceso de los terroristas a la financiación. Las organizaciones terroristas

y otros delincuentes han demostrado ser oportunistas y saber adaptarse. Aprovechan las deficiencias de los sistemas de reglamentación internacional, que les permiten financiar sus actividades ilegales sin ser detectados. A fin de acabar con la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero, todos los países deben eliminar esas lagunas normativas aplicando las normas mundiales del Grupo de Acción Financiera. Seguimos trabajando para avanzar sobre la base del reciente examen del Grupo relativo a las medidas de los países para eliminar la financiación del terrorismo. Los países deben actuar inmediatamente en los ámbitos donde se han hallado deficiencias. El Canadá está a favor de un régimen sólido y amplio que encabece la lucha mundial contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

El Canadá también está trabajando para combatir el uso de Internet por los terroristas. Sin embargo, al mismo tiempo reconocemos que la libertad de expresión debe protegerse. El Canadá está trabajando con diversos países para combatir la propaganda del Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) en Internet y mermar su capacidad de contratar y financiar sus operaciones a través de llamamientos en Internet. Además, colaboramos con diversos países para luchar contra el EIIL en Internet a través de comunicaciones estratégicas y actividades para contrarrestar su discurso. Esas actividades ayudan a boicotear la capacidad del EIIL para reclutar miembros, financiar sus operaciones mediante llamamientos en Internet y difundir su ideología. El Canadá acoge con satisfacción las actividades encaminadas a ayudar a terceros a combatir los mensajes del EIIL y promover discursos alternativos positivos y realistas en la región y más allá de ella.

Al iniciar el examen decenal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, somos conscientes de los nuevos desafíos, pero también creemos que hay motivos para tener esperanza. Sabemos que el terrorismo ha evolucionado, y estamos viendo que los grupos terroristas están explotando nuevos métodos, tácticas e instrumentos. No obstante, somos cautelosamente optimistas, porque hemos visto que la comunidad internacional ha empezado a dar una respuesta coordinada y amplia. Tenemos que seguir avanzando en esa dirección y reforzar nuestra estrategia trabajando juntos. El Canadá aguarda con interés poder participar en la solución.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Sabarullah Khan (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y quisiera formular las siguientes observaciones a título nacional.

Hoy es un día festivo en Sri Lanka. Es el año nuevo cingalés y tamil, y nuestra Misión Permanente está cerrada por ese motivo. Por ello, hoy estoy aquí solo, sin nadie sentado detrás de mí.

Hoy todos los ciudadanos de Sri Lanka celebran el Año Nuevo, pero hace tan solo unos pocos años la situación era muy diferente. Sri Lanka es un país que sufrió bajo el opresivo yugo del terrorismo durante casi tres decenios, hasta 2009, por lo que entiende los problemas conexos y alienta a realizar verdaderos esfuerzos para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y su papel y eficacia a la hora de afrontar la cuestión. Condenamos sinceramente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Es una lacra que no es exclusiva de un país o una región y que se propaga a través de las fronteras nacionales.

Seguimos profundamente preocupados ante la grave y creciente amenaza de los combatientes terroristas extranjeros. Este fenómeno ha adquirido proporciones alarmantes debido a la muerte y la destrucción que causan esas organizaciones. Tenemos también que buscar formas nuevas e innovadoras de contrarrestar esta amenaza creciente.

Hoy día, el terrorismo toma como blanco las comunidades vulnerables y marginadas, los niños, las minorías, las mujeres y las niñas. Por consiguiente, es imprescindible que trabajemos de forma dinámica por la inclusión y la participación en esta tarea de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de los niños, las minorías, las mujeres y las niñas. La erradicación de la pobreza, junto con el aumento de las oportunidades sociales y económicas, es esencial para contrarrestar la frustración humana y la amenaza de la radicalización. La Asamblea General aprobó por unanimidad la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo para mejorar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo.

También tenemos que reconocer que el establecimiento de los elementos de base para el mejoramiento de la cooperación internacional en estos ámbitos ya fue objeto de los esfuerzos que ha realizado la Asamblea General, sobre todo de los esfuerzos del Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional. En ese sentido, debo mencionar que, a pesar del apoyo de la mayoría de los Estados Miembros y de que se confirió a la Asamblea General el mandato de presentar un marco jurídico amplio que cubra todas las posibles carencias de los actuales convenios sectoriales en materia de terrorismo,

no se ha logrado aún reunir la voluntad política necesaria para superar el estancamiento que actualmente existe en torno al proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

En estos momentos cabe recordar que la concertación de ese convenio general fue uno de los componentes clave del plan de acción de 2005 para la lucha contra el terrorismo. A la vez que reconoce estos esfuerzos constantes, mi delegación insta a los Estados Miembros a cooperar plenamente en la solución de cualquier cuestión que aún esté pendiente a fin de garantizar la conclusión del convenio. Teniendo en cuenta las amenazas que enfrentamos hoy día, no hay un momento más urgente que este para hacerlo, y ya estamos aprovechando los elementos de base establecidos para formular una respuesta integral a estas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer a la Presidencia china la invitación para participar en este debate abierto sobre un tema de tanta importancia para la comunidad internacional, y agradecer también al Secretario General su presentación al comienzo de este debate.

La Argentina condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y considera que los actos terroristas no solo constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino que son también una amenaza a la dignidad humana, a la convivencia pacífica y civilizada, a la estabilidad y consolidación de la democracia y al desarrollo económico y social de las naciones. Los actos terroristas son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos. El terrorismo debe combatirse en el marco del estado de derecho y del respeto de las garantías fundamentales, lo que exige una cooperación orgánica y permanente, jurídicamente legítima y de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional de los refugiados, el derecho internacional humanitario y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la respuesta frente a los actos terroristas no puede ni debe ser unidimensional, sino que debe basarse en un enfoque abarcador, como el reflejado en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en la materia deben construirse a partir de la aplicación equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia.

Es menester reconocer que las razones de la aparición de este tipo de violencia extrema se deben en muchos casos, entre otros factores, a causas profundas vinculadas a motivos raciales, religiosos, culturales y económicos, la violación de los derechos humanos, derechos civiles y políticos, la desigualdad, la corrupción, la pobreza y la mala gobernanza. Debemos, en consecuencia, profundizar las actividades de prevención. En este sentido, nunca se enfatizará demasiado la importancia crucial de la educación en la lucha contra la discriminación, la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, y en la promoción de una cultura de la tolerancia, el diálogo y la diversidad. En este marco, también resulta fundamental el papel de los medios de comunicación.

Es por ello que la Argentina apoya el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, a la luz de su naturaleza preventiva que busca consagrar un marco integral en la lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo, dentro del irrestricto respeto del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

La Argentina coincide en la gravedad de la amenaza que representan los combatientes terroristas extranjeros para la paz y la seguridad internacionales y reitera la necesidad de que todos los Estados cumplan con sus obligaciones en virtud de las resoluciones 1373 (2001), 1624 (2005), 2170 (2014) y 2178 (2014), entre otras. En efecto, la gravedad y complejidad de la amenaza actual, que incluye un flujo sin precedentes de combatientes terroristas extranjeros y redes de facilitación, que alimentan múltiples conflictos en varias partes del mundo, aumentan, sin lugar a dudas, el riesgo de ataques terroristas.

Dado que la problemática del surgimiento y la participación de combatientes terroristas extranjeros se basa también en cuestiones subyacentes, que incluyen la exclusión social, la discriminación y la intolerancia religiosa, ideológica y étnica, entre otros factores, se hace necesario adoptar un enfoque abarcador basado en la cooperación internacional, necesariamente multidimensional y crecientemente multidisciplinario, que requiere el compromiso y la interdependencia entre los agentes de la seguridad y los organismos vinculados con el desarrollo, las políticas sociales públicas y la educación.

Para nuestra región, si bien alejada de la zona de conflicto, la amenaza de los combatientes terroristas extranjeros no deja de ser una preocupación y requiere acciones de prevención. En este sentido, la temática es objeto de especial seguimiento en el marco del Foro

Especializado de Terrorismo del Mercado Común del Sur y Estados Asociados, en el cual la Argentina sostiene la importancia de intensificar la cooperación con los países del área a través de la cooperación y el efectivo control de sus fronteras.

Resulta primordial redoblar los esfuerzos para prevenir y reprimir la financiación del terrorismo, para lo cual se hace necesario seguir las pistas financieras; el trabajo coordinado de policías, investigadores y fiscales; la obtención y preservación de pruebas tangibles; y el logro de una cooperación internacional multilateral y bilateral sólida y ágil. En este sentido, cabe destacar la normativa argentina, la cual, mediante el decreto 918/2012, prevé el congelamiento administrativo de bienes o dinero de personas designadas por el Consejo de Seguridad, de conformidad con la resolución 1267 (1999), y a pedido de terceros países, de conformidad con la resolución 1373 (2001).

El fenómeno terrorista ha mutado en los últimos años, en particular en las etapas de propaganda y reclutamiento, valiéndose de las nuevas tecnologías y aprovechando las herramientas de la comunicación, incluidos el uso de Internet y las llamadas redes sociales. Las redes sociales son una importante vía de difusión de propaganda y reclutamiento. La sofisticación y el estilo de propaganda de los grupos terroristas están dirigidos deliberadamente a jóvenes de sociedades distintas y presenta una atractiva combinación de idealismo, entusiasmo, pertenencia y contenido sangriento.

Es necesario trabajar estrechamente con los prestadores de estos servicios para hacer frente al fenómeno del aumento de combatientes terroristas extranjeros, no solo para detectar y frenar la captación y el reclutamiento, sino también para neutralizar una propaganda masiva que deriva en delitos de enaltecimiento, apología y exaltación de crímenes. Otra cuestión importante es la asistencia a los familiares de las víctimas, no solo para paliar sus necesidades, prestarle ayuda psicológica y mantener viva la memoria de las víctimas, sino también para que puedan desempeñar el importante rol de reafirmar el contramensaje terrorista.

Nuestro país, que ha sido víctima de cruentos ataques terroristas, sigue con la máxima atención este tema. Como muestra de ello, la Argentina acaba de ratificar el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, de 2005, y participó en la reciente Conferencia sobre la Prevención del Extremismo Violento, celebrada en Ginebra. Asimismo, la Argentina participará activamente en el quinto examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a celebrarse en junio próximo.

Por último, reafirmamos el papel central de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, en tanto pilar del sistema multilateral y organización de composición universal con responsabilidad primaria en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos convencidos de que la acción multilateral, a través de las Naciones Unidas, conforme a los principios de la Organización, nos permitirá enfrentar la amenaza del terrorismo en pleno respeto del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y alcanzar un mundo más seguro para todos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber organizado este debate público sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. Los ataques terroristas de que somos testigos con demasiada frecuencia en las distintas partes del mundo indican que el terrorismo y el extremismo violento constituyen, de hecho, una amenaza a la paz y la seguridad que atenta contra todos nosotros, y ello exige una respuesta común y colectiva.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General por su iniciativa de movilizar la acción internacional en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, y también deseo sumarme a otros para expresarle mi agradecimiento por la exposición informativa que presentó esta mañana.

De manera oficial, no hay falta de compromiso con la lucha contra el terrorismo, ya que todos afirmamos esa postura. Por supuesto, lo que falta, y eso es grave, son medidas coordinadas y eficaces a todos los niveles. No obstante, a lo largo del último decenio, el carácter de la amenaza que enfrentamos ha evolucionado y se ha ampliado. Los grupos terroristas y sus afiliados han mejorado la coordinación entre ellos, mucho mejor que nosotros, los Estados Miembros. También han adquirido mayor habilidad para aprovechar con eficacia Internet y las redes sociales para difundir su ideología extremista y reclutar combatientes extranjeros. La cuestión de los combatientes extranjeros tiene una larga historia y, a veces, países como el mío tenían dificultades para hacerse entender cuando pedíamos vigilancia.

Resulta imposible contrarrestar la creciente amenaza que plantean estos terroristas y extremistas sin forjar

una cooperación y coordinación prácticas, incluso en el intercambio de información, la mejora de la seguridad fronteriza, el establecimiento de mecanismos de cooperación y el intercambio de experiencias valiosas entre nuestros Estados Miembros. Sin embargo, tenemos que admitir que hay una hipocresía y una dualidad de criterios manifiestas en nuestro enfoque que, hasta ahora, han estado socavando nuestros esfuerzos para responder a la amenaza que supone el terrorismo de manera eficaz, coherente y coordinada.

Me complace que en la nota conceptual (S/2016/306, anexo) se haya reconocido con razón este desafío, y estoy absolutamente de acuerdo con la necesidad de evitar estas deficiencias, si realmente queremos lograr un efecto palpable sobre el terreno. Todo esto significa que debemos reflexionar a fondo sobre nuestra labor contra el terrorismo, y espero que el examen de la Estrategia Global contra el Terrorismo, que se llevará a cabo en junio, permita esclarecer más los problemas que han surgido en cuanto su aplicación y formular recomendaciones apropiadas sobre la labor futura.

Por último, quisiera reiterar el firme compromiso de Etiopía de combatir el flagelo del terrorismo y su invariable determinación de forjar una cooperación regional e internacional eficaz en este contexto. Etiopía está situada en una de las regiones más inestables de África, que enfrenta crecientes niveles de terrorismo y radicalización. Recientemente, la situación se ha agravado aún más debido a los efectos del conflicto en el Yemen y algunos elementos de Al-Shabaab que han prometido lealtad al Estado Islámico.

Es absolutamente necesario contar con mecanismos eficaces para la cooperación conjunta en materia de seguridad, y por ello, los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo han convenido en establecer un marco de cooperación regional en materia de seguridad y una plataforma para el diálogo y la coordinación periódicos en el ámbito de la seguridad con el fin de abordar las amenazas y los desafíos comunes para la seguridad. Solo mediante esta cooperación y coordinación nuestra labor contra el terrorismo tendrá efectos significativos, y consideramos que las Naciones Unidas podrían contribuir en gran medida respaldando estos mecanismos regionales y fomentando su capacidad.

Para concluir mis observaciones, permítaseme expresar la esperanza de que podamos pasar de la retórica a la acción en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. De hecho, esto lo que exige esta situación exige, y todos debemos estar a la altura de este desafío.

El Presidente (*habla en chino*): Varias delegaciones han pedido la palabra para formular nuevas declaraciones. Tengo la intención de acceder a esas peticiones; no obstante, pediré a las delegaciones que se limiten a formular solo una nueva declaración.

Doy la palabra al representante de Israel.

Sr. Heumann (Israel) (*habla en inglés*): Habría deseado no tener que formular una nueva declaración, pero hoy varios Estados han revelado una vez más sus verdaderas intenciones. A su juicio, el debate de hoy no constituye un foro para combatir el terrorismo, sino una plataforma para acusar a Israel con argumentos infundados y observaciones incendiarias.

La realidad es que Israel está en la primera línea de la lucha contra el terrorismo. Tal vez resulte conveniente acusarnos, pero así no puede abordarse la esencia del problema. En lugar de centrarse de manera obsesiva en Israel, los representantes deberían dirigir su condena contra los verdaderos responsables de los actos terroristas. A lo largo del debate de hoy, se ha evidenciado que algunos Estados tienen mucho que decir cuando se trata de mi país. Sugeriría que estos países primero analizaran sus propios problemas internos antes de difundir acusaciones infundadas contra otros.

Estoy seguro de que, en apenas un instante, una vez más, escucharemos al Irán tratando de desviar la atención de su verdadera dimensión, pero en el Oriente Medio, donde hay terrorismo, ahí está el Irán. Encabeza la desestabilización y la radicalización. Patrocina el terrorismo en el Líbano, Gaza y el Yemen, por mencionar solo algunos ejemplos, y con Hizbullah que actúa en su nombre, lo exporta en todo el mundo.

En particular, también quisiera comentar acerca de las observaciones formuladas por el representante de la Arabia Saudita. Resulta extraño que la Arabia Saudita recrimine a otros con tanta seguridad. El propio enfoque de la Arabia Saudita respecto de la gestión de conflictos al parecer consiste en lanzar bombardeos aéreos a gran escala e indiscriminados, en total desprecio por la vida de los hombres, las mujeres y los niños sobre el terreno. Miles de personas han muerto en estos bombardeos. En un incidente, mataron a más de 70 civiles al bombardear directamente el lugar donde se celebraba una boda en el Yemen.

La acusación del representante de la Arabia Saudita en el sentido de que las medidas que mi país adopta para proteger a sus ciudadanos alimentan el terrorismo demuestra una falta total de comprensión del terrorismo, sus causas y la manera de enfrentarlo. Como al

parecer el representante de la Arabia Saudita está confundido con relación a este tema, quisiera invitarlo cordialmente, así como a sus asesores, a asistir a una de las múltiples sesiones de capacitación de Israel a cargo de expertos internacionales en la esfera de la lucha contra el terrorismo. Estoy seguro de que ello será de utilidad.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad escuchó hoy al representante de un patrocinador principal del terrorismo de Estado, la Potencia ocupante en el territorio palestino, formular algunas acusaciones inaceptables, falsas, dirigidas contra mi país, los mismos argumentos infundados que han reiterado aquí *ad infinitum*. De hecho, no debería sorprendernos que el representante de un régimen terrorista que ha sido de sobra conocido como tal desde su propio inicio haya acusado a una nación que ha sufrido la pérdida de más de 17.000 de sus ciudadanos durante los 35 años transcurridos, quienes, un gran número de ellos, han caído víctimas de atroces ataques terroristas patrocinados directamente por elementos de ese régimen. Todos recordamos el ejemplo de sobra conocido del brutal asesinato de científicos nucleares iraníes ante la mirada aterrada de sus familiares.

La brutalidad contra personas bajo la ocupación extranjera constituye la forma más grave de terrorismo. No creo que exista duda alguna de que ese régimen es responsable por la agresión, la ocupación, el asesinato de civiles, incluidos mujeres y niños, el crimen de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otros actos criminales, así como por convertir a millones de habitantes palestinos en refugiados, lejos

de su patria. Su red de terrorismo de Estado tiene una larga lista de operaciones mortíferas en todo el mundo, y continúa amenazando con matar más.

Quisiera también responder a las acusaciones infundadas contra mi país formuladas por el Embajador de la Arabia Saudita en la mañana de hoy en esta sesión del Consejo, acusaciones que rechazo categóricamente. Ese fue un intento de la Arabia Saudita de distraer la atención internacional de la principal fuente de la amenaza en nuestra región, a saber, los grupos terroristas y extremistas inspirados por la ideología takfirí, sobre todo Daesh. La retórica de la Arabia Saudita contra el Irán solamente beneficia a los perpetradores de los crímenes contra los palestinos y a los extremistas violentos.

El Embajador de la Arabia Saudita acusó falsamente al Irán de desestabilizar la región interfiriendo en los asuntos internos de los Estados de la región, pero, de hecho, es la ideología de exclusión proyectada en todo el mundo islámico durante decenios de la cual la Arabia Saudita ha inspirado las fuerzas más destructivas en el Oriente Medio. Sabemos quiénes apoyaron a los talibanes y quiénes son los numerosos elementos que conforman la dirección y las filas de Al-Qaida y el Daesh y de quienes han recibido asistencia financiera durante muchos años.

Otro factor desestabilizador son los intentos por la Arabia Saudita de marginar ciertos grupos de población. Vemos que este enfoque tanto dentro de la Arabia Saudita como en algunos países de la región, coadyuva al sectarismo. Ese enfoque ha llevado a la intervención militar saudí en el Yemen, con graves consecuencias humanitarias, y a un intento de imponer su voluntad en otros países para marginar a grupos de la población que no les gusta. Si bien el Irán nunca ha invadido a ningún país, la Arabia Saudita ha invadido a dos de sus vecinos en los últimos años para sofocar sublevaciones. La Arabia Saudita debería frenar sus políticas sectarias y trabajar para restablecer la seguridad y la estabilidad en la región.

El Irán ha estado presente y ha sido activo en la lucha contra los grupos terroristas extremistas en la región. En primer lugar, hemos asegurado nuestras fronteras para impedir cualquier movimiento hacia y desde las zonas controladas por esos grupos. En muchos casos, funcionarios iraníes han detenido y aprehendido a personas que intentaron utilizar el territorio iraní para cruzar o enviar asistencia material a los terroristas. Continuaremos nuestra lucha decidida para ayudar a poner fin a esta amenaza.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.